

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS DE LA CULTURA INDÍGENA EN EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DEL SIGLO XVI

Autor: ROBERTO MORALES ROSALES

**Tesis presentada para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

**Nombre del asesor:
PBRO. LIC. EMMANUEL GÓMEZ VERA**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS DE LA
CULTURA INDÍGENA EN EL PENSAMIENTO
DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DEL
SIGLO XVI**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

ROBERTO MORALES ROSALES

ASESOR DE TESIS:

PBRO. LIC. EMMANUEL GÓMEZ VERA

MORELIA, MICH., MAYO 2019



M.R.

INTRODUCCIÓN

La existencia del ser humano en el mundo es de mucha importancia, tanto que varios filósofos se han centrado a reflexionar en esta realidad, pretendiendo descifrar el misterio del hombre, pues de alguna manera la persona es un enigma que entraña y busca la comprensión de la existencia respondiendo a grandes interrogantes que se plantea.

En la actualidad, el ser humano se encuentra envuelto por la tecnología y los medios de comunicación, esto ha favorecido para el acercamiento del conocimiento de sí mismo, pero ante esta realidad parece que el ser humano no encuentra respuesta ante las preguntas que se ha cuestionado, de quién es el hombre, parece que se ha inclinado más a una destrucción de sí mismo, ha perdido el sentido de su vida, se ha deshumanizado, se ha cosificado y se ha olvidado de la importancia, valor, grandeza, capacidad y dignidad de la propia persona.

Debido a las circunstancias actuales, ya mencionadas, en relación a la persona, y sin querer agotar el tema sobre la cuestión del hombre; ahora se pretende por medio de este trabajo de investigación filosófica, abordar el tema de la dignidad del ser humano, y de manera especial centrarse en la cuestión de las personas de la cultura indígena, ya que en el mundo hay discusiones sobre la grandeza que tienen estas personas. Es un trabajo que resulta interesante, pero al mismo tiempo arduo, porque se busca indagar y reflexionar acerca de la igualdad entre personas, destacando la dignidad del ser humano.

En el siguiente trabajo, se presentará todo lo relacionado a la persona indígena en relación con las personas que no lo son (europeos), mediante un análisis discursivo y propio del método filosófico; defendiendo de esta manera el valor que tienen las personas en sí mismas, es decir, la dignidad de cada uno, con el objetivo de profundizar en el tema de la dignidad del ser humano.

Se dará a conocer que el hombre que se ha desarrollado dentro de una cultura indígena se ha enfrentado y tropezado con otras culturas; un ejemplo son los españoles, que han marcado de forma muy tajante la vida de los indígenas, imponiéndoles un nuevo estilo de vida. A pesar de esta realidad, el hombre originario se mantiene firme y está en pie. Por ello es preciso señalar que los indígenas son personas y no se les pueden tratar como objetos o esclavos, sino resaltar su dignidad, expresando así la autonomía y la capacidad moral de éstas personas, en el fundamento indiscutible de los derechos humanos.

Se pondrá en claro que a pesar de que en las personas hay diferencias en el lenguaje, vestimenta, religión, color, tamaño o alguna otra índole, no significa que mediante esto se determine que son diferentes en dignidad; todos estos aspectos son meramente externos en la persona, y la dignidad se encuentra en la intimidad del ser humano, es decir, en lo intrínseco.

Dando a conocer que la dignidad humana está en su propio ser, adquiriendo una connotación ontológica y no accidental, se afirma que el hombre no es un instrumento más en la existencia de la humanidad, ya que la persona no se define por su quehacer sino por el grado de ser, resaltando así su identidad y dándole el lugar que le corresponde en el mundo.

En este mismo texto se mencionará la importancia que tiene la persona de la cultura indígena, su dignidad, su valor, su respeto; pues mediante en sus diferencias en sus formas de vida enriquecen a las demás culturas. Todo esto se fundamentará desde

el pensamiento de Bartolomé de Las Casas¹, ya que él defendió la dignidad de los indígenas ante las injusticias propias de su tiempo. El argumento metafísico y antropológico que sustenta este trabajo filosófico, es el estudio de la persona sobre su igualdad y valor que implica al tratar a los demás como se debe y no manipular una realidad que no le compete al hombre.

Se plantea la dignidad humana basada en lo que la persona es, en sus atributos y características; en su ontología. Se da a conocer que el ser humano es digno por sí mismo, con independencia del aprecio, reconocimiento o valoración social, o de su vínculo con la divinidad. La naturaleza humana es concebida con una dignidad y un valor intrínsecos. Definiendo de esta manera que todas las personas, sin importar su cultura a la que pertenezcan, tienen la misma dignidad y los mismos derechos; por tanto, no está en la medida de las capacidades del individuo, sino en el carácter ontológico.

El desarrollo del tema, principalmente en el capítulo I, inicia dando a conocer lo que implica la condición de ser hombre, su existencia e importancia que tiene en el mundo, después definirá quién es la persona en sí y los motivos del porqué se le debe denominar persona a un individuo. También se nombrará y definirá algunos valores que se ven reflejados en la vida del ser humano, tales como el amor, el respeto, la igualdad; resaltando que, en cada ser humano, sin importar la condición social, tiene presente estos valores. En este mismo capítulo, se desarrollará aquello que constituye a la persona, es decir, lo que la hace ser ella misma, preponderando la cuestión de la unidad sustancial, la persona humana que está compuesta de alma y cuerpo, formando una sola cosa y no dos opuestos; posteriormente se señalará la importancia de las facultades del alma que presenta el ser humano, y cómo las pone en práctica en la vida diaria.

¹ De aquí en adelante la escritura del nombre del autor base será de esta manera: Bartolomé de Las Casas. La escritura de este nombre varía en algunos textos, por tanto, esta referencia es tomada desde el libro de *Los Indios de México y Nueva España de Fray Bartolomé de Las Casas* en la colaboración de Jorge Alberto Manrique, en otros apartados de este trabajo la abreviatura de este nombre será: de Las Casas.

En el capítulo II, una vez que se ha tenido la noción de lo que implica la persona de manera general, se redactará el contexto histórico del siglo XVI dando énfasis a la persona indígena. Aludiendo cuál fue la situación de estas personas, una realidad que en ocasiones se desconoce y trae como consecuencia el menospreciar al otro, y de manera especial al hombre indígena. En este capítulo correspondiente se desglosará concretamente, un encubrimiento más que un descubrimiento. También se expondrá la cultura del indígena, es decir, aquello que caracteriza a estas personas y que las distingue de los demás, desde un fuero interno y externo, que enriquece a los otros y enaltece su dignidad.

Ya propiamente en el capítulo III se hablará sobre la cuestión de la dignidad de las personas, una dignidad y un valor intrínsecos que poseen todos los seres humanos por el simple hecho de ser personas, defendiendo de esta manera la postura de Bartolomé de Las Casas, quien luchó por resguardar la dignidad de todo hombre, haciendo conciencia que todos son personas y que no se pueden discriminar por el simple hecho de ser diferentes en el aspecto externo, menospreciando su dignidad y valor.

La dignidad de las personas evoca sacralidad y por ende es inviolable, por tanto, se argumentará que todo ser humano debe cuidar la integridad de las personas, fomentando que por medio de la comunidad se crea una buena relación de unos con otros, puesto que en el momento de relacionarse con los demás, hay que hacerlo sin marcar la diferencia entre condiciones sociales, pues de ser así, se corre el riesgo de mancillar la importancia que tiene el otro en la propia existencia.

La dignidad está en cuanto que se es persona, por tanto, esta realidad debe ser respetada y resguardada por todos, es por este motivo que las personas indígenas no deben ser tratadas como objetos o como medios para alguna realización en favor de unos cuantos.

Una vez esclarecida la dignidad que implica en el hombre, ahora, en el capítulo IV y último, se concretizará lo que es el sentido y fundamento de la existencia del ser humano en general, sin hacer distinción de personas, en otras palabras, se hará mención el porqué de la existencia de la persona indígena.

Cabe destacar, que la trascendencia será un punto importante en la vida del ser humano, ya que el hombre busca ir más allá de lo que no puede comprobar en este mundo, pues es capaz de reconocer que hay alguien superior que la persona misma, pues hay un Ser Absoluto que sobrepasa toda realidad existente, que ha existido y existirá siempre.

Otro punto que se tocará, es el de la persona como un ser mortal, un ser que es contingente y que tiende a morir, (la separación de cuerpo y alma), esto es porque tiene un cuerpo material, y toda la materia se corrompe. Éste es el caso del ser humano, no en cuanto que se aniquile la existencia, sino en la descomposición de la sola materia.

Con todo lo presentado, se busca resaltar la dignidad de todos los seres humanos, pero en concreto el respeto a las personas indígenas, ya que en muchas ocasiones pasa desapercibida su presencia en el mundo, su importancia, su dignidad y valor que posee. Es por eso que en este trabajo de investigación, se va a demostrar que los indígenas también gozan de la misma dignidad que todos los hombres, partiendo del hecho de que son personas con los mismos derechos y obligaciones que todo ser humano puede tener; la dignidad es una realidad intrínseca en todo ser humano sin importar su raza, lengua, cultura o profesión religiosa.

MARCO TEÓRICO

Desde los orígenes de la filosofía occidental el tema de la persona ha sido muy discutido pues es un tema que se ha abordado en las distintas etapas de la historia. Son distintas las aportaciones que se hacen en torno a la persona, pues depende de cada filósofo el contexto social, político, religioso o cultural en el que se desenvuelve y argumenta su pensamiento. La reflexión sobre el hombre es tan importante como el estudio de la metafísica, ética y otros campos de la filosofía.

Es cierto que la reflexión en torno al hombre ha estado presente prácticamente en todas las corrientes filosóficas, pero cabe mencionar que “en el siglo XVI se entrecruzan dos corrientes que se influyen mutuamente, pero pueden distinguirse por sus respectivas preponderancias: los humanistas y los escolásticos”². Los filósofos que se encuentran en este siglo no significan que sean puramente humanistas o escolásticos, pero han desarrollado su pensamiento en estas corrientes.

La mayoría de los pensadores del siglo XVI su formación es escolástica, “pero el humanismo flotaba en el ambiente, influyendo de distinta manera”³. Algunas características del humanismo son el estudio y la dedicación de lo que es estrechamente humano, pero la que resalta de este pensamiento es la preocupación por la exaltación de la dignidad de las personas⁴.

² BEUCHOT, MAURICIO, *Historia de la Filosofía en el México Colonial*, Herder, Barcelona, 1996, p. 53.

³ *Ídem*.

⁴ *Cfr. Ibídem*, p. 54.

La corriente filosófica que se está abordando (humanismo) concibe de forma integrada los valores humanos, pero también cabe resaltar que “significó una depuración de la enseñanza escolástica, al quitar el farrago en que había caído por las muchas cuestiones sutiles e inútiles que había engendrado”⁵.

El término «humanismo» aparece en la época reciente. Al parecer, fue F. I. Niethammer quien lo utilizó por vez primera para indicar el área cultural a la que se dedican los estudios clásicos y el espíritu que le es propio, en contraposición con el área cultural que cubren las disposiciones científicas. No obstante el término «humanista» (y sus derivados en las diversas lenguas) nació hacia mediados del siglo XV, inspirado en los términos «legista», «jurista», «canonista» o «artista», para indicar para quienes enseñaban y cultivaban la gramática, la retórica, la poesía, la historia y la filosofía moral. Además en el siglo XIV ya se había hablado de *studia humanitatis* y de *studia humaniora*, citando afirmaciones famosas de Cicerón y de Gelio, para enseñar tales disciplinas⁶.

El humanismo⁷ tuvo dos famosas interpretaciones que ponen de manifiesto su significado. La primera interpretación ha tratado de limitar el significado teórico y filosófico del humanismo⁸, es lo que dice Kristeller; según él, se debe dejar el significado técnico de esta corriente ya que los humanistas de este tiempo han sido sobrevalorados⁹. De acuerdo al pensamiento de Kristeller los humanistas no fueron los auténticos reformadores del pensamiento filosófico, ya que él afirma que en realidad ellos no fueron filósofos, porque la manera que procedieron no era de carácter meramente metafísico, filosófico o reflexivo sino más bien en una línea humana.

La segunda interpretación es de Eugenio Garin, quien “reivindicó con energía una valencia filosófica concreta para el humanismo”¹⁰, hace notar que la negación del significado filosófico a los estudios humanistas está en función del hecho de que en

⁵ *Ídem*.

⁶ REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*, II, Herder, Barcelona, 2010, p. 26.

⁷ El humanismo apareció como una tendencia a atribuir los estudios referentes a las *litterae Humanae* un valor muy grande y a considerar que la antigüedad clásica latina y griega era una especie de paradigma y de punto de referencia, en lo que concierne a las actividades espirituales y la cultura en general. Cada vez en mayor medida, los autores latinos y griegos aparecen como modelos insuperables de aquellas «letras humanas», auténticos maestros de humanidad. *Ibidem*, p. 27.

⁸ *Cfr. Ídem*.

⁹ *Cfr. Ídem*.

¹⁰ *Ibidem*, p. 29.

muchas ocasiones se comprende por filosofía a la sistematización de grandes proporciones “y se niega que también puede hacer filosofía otro tipo de especulación no sistemática, abierta, problemática y pragmática”¹¹.

Las dos interpretaciones presentadas en relación al humanismo, “constituyen en realidad una antítesis muy fecunda, porque pone una de manifiesto lo que la otra deja de lado, y pueden integrarse entre sí, prescindiendo de algunos supuestos peculiares a ambos autores”¹².

En su origen, pues, el humanismo no era un sistema filosófico sino un programa educativo y literario, pero al dar nueva vida a los sistemas filosóficos clásicos griegos y latinos incorporaba importantes nociones filosóficas de orden diverso y más bien ecléctico, coincidentes únicamente en dar valor al hombre y al estudio de las humanidades¹³.

Los humanistas que habían surgido a partir de los siglos XVI y XVII; consideraban el humanismo como una “vuelta a las fuentes, tanto clásicas como evangélicas”¹⁴. En este sentido el campo de los clásicos es la búsqueda del latín correcto y elegante de los mejores escritos romanos, pero también se cultiva el griego. Respecto a las fuentes de la vida cristiana, “se nota un afán por imitar la simplicidad áurea de los primeros cristianos, adoptar el evangelio en toda su pureza y hasta sus últimas consecuencias, a lo que se junta el aprecio por los santos Padres”¹⁵.

Los llamados propiamente humanistas consideraban a la inteligencia como ilimitada, por lo cual, reflexionaban la búsqueda del saber y el dominio de diversas disciplinas ya que para ellos era como la condición necesaria para el buen uso de esta

¹¹ *Ídem*.

¹² *Ibidem*, p. 31.

¹³ *Humanismo*, [en línea], 17 de abril del 2018, <https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo>, consultada el 23 de abril del 2018.

¹⁴ BEUCHOT, M., *Historia...*, p. 54.

¹⁵ *Ídem*.

facultad, por ende, *el humanismo trata de exponer y difundir con mayor claridad el patrimonio cultural*¹⁶ propio de cada persona.

El humanismo ha sido un conjunto de ideas y valores de permanente influencia en la esfera política. Puesto que las repercusiones de sus principios han sido desiguales en la sociedad contemporánea, pero de la misma manera han alcanzado difusiones universales, de manera concreta en los regímenes democráticos. En esta misma esfera han surgido diferencias en la interpretación de los atributos del concepto de persona y de sus límites, que observan fundamentalmente, en dos tendencias políticas, a saber: el liberalismo y el socialismo.

El humanismo al buscar el respeto de la dignidad humana favorece el sistema de las relaciones humanas, en este sentido ha afectado la configuración de ideologías políticas y se ha constituido en guía de comportamientos colectivos inspirados en lo que ha llamado, ideales humanos.

En México esta manera de pensar humanista estuvo representada por distintos filósofos, que al mismo tiempo algunos son religiosos, tales como fray Juan de Zumárraga, don Vasco de Quiroga y fray Bartolomé de Las Casas, autor referente para este trabajo de investigación. En de Las casas “los experimentos sociales y la defensa del indio manifiestan una vena humanista que recalca la dignidad del hombre y la fuerza del evangelio para elevarlo”¹⁷. Esto es, mediante las aportaciones que realizó en favor de las personas se ve inclinado por esta corriente, aunque no claramente se haya profesado humanista. En todos estos pensadores se da un humanismo cristiano que conjunta la escolástica y el evangelismo radical, movía a actuar y trabajar por la vida terrena, precisamente porque haciendo el bien en esta existencia se ganaba la otra¹⁸.

¹⁶ Este patrimonio cultural es entendido en cuanto que la persona es instruida correctamente por sus profesores en el aspecto humano, por tanto, permanece libre y plenamente responsable de sus actos en la creencia de su capacidad de elección por la formación adquirida.

¹⁷ *Ibidem*, p. 55.

¹⁸ *Cfr. Ídem*.

Los pertenecientes al humanismo ante todo, desde el aspecto *cultural*, reaccionaron en contra del enfoque utilitario y cosificador de la persona. Buscando resaltar el ser de la persona sin importar su condición de vida y demostrando la sacralidad que hay en su dignidad. Otra característica importante de estos pensadores es que buscaron crear una ciudadanía capaz de hablar, pero también de escribir con elocuencia, así como de participar en la vida cívica de sus comunidades y persuadir a otros a realizar acciones virtuosas y prudentes¹⁹. Todo esto se lograría a través del estudio de *humanidades* tales como la gramática, retórica, poesía y filosofía moral.

“La crisis del humanismo, en nuestra época, tiene su origen, sin duda, en la experiencia de la ineficiencia humana que acusan la abundancia misma de nuestro [*sic*] medios y la amplitud de nuestras ambiciones”²⁰. La *política y la técnica* proyectan una negación de la dignidad del ser humano, ya que en su gran mayoría se centran en la utilidad o capacidad que tiene el ser humano dejando a un lado su dignidad.

Ante todas las circunstancias que se vivía en ese entonces, una las principales funciones que tuvo el humanismo fue la restauración histórica de todas las disciplinas que facilitaban el conocimiento de la Antigüedad clásica, siendo considerado de esta manera como aquel modelo con mayor auge hacia el conocimiento que el que estaba propuesto en la Edad Media. Otra de las características de esta corriente es la restauración de la Filosofía Grecolatina.

Como conclusión, el humanismo consiste en un nuevo sentido del hombre así como de sus problemas, “un nuevo sentido que halla expresiones multiformes y, a veces, opuestas, pero siempre llenas de contenido y con frecuencia muy originales”²¹. Este nuevo sentido culmina en el reconocimiento de la dignidad de la persona, es decir, como ser pensante que merece respeto²².

¹⁹ Cfr. *Ídem*.

²⁰ LEVINAS, EMMANUEL, [trad. de Graciano González-Arnáiz], *Humanismo del Otro Hombre*, Caparros Editores, Madrid, 1993, p. 61.

²¹ REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del Pensamiento...II, Op. Cit.*, p. 33.

²² Cfr. *Ídem*.

CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL

1. Biografía

Bartolomé de Las Casas nació en el año 1474 en Sevilla, su familia radicaba originalmente en Lemosín. En el año 1492, justamente cuando Colón emprendió su viaje hacia el occidente, de Las Casas empezó a estudiar teología y derecho en la universidad de Salamanca. Su padre don Francisco de Las Casas va a América con Cristóbal Colón durante algunos de los viajes que realiza, pero no deja huella en la historia; por tanto, su hijo, Bartolomé de Las Casas debió haber seguido los pasos de su padre, sobre todo en los últimos años del siglo XV²³.

Bartolomé empezó desde muy temprana edad a estudiar la cultura de los indios, africanos e indígenas²⁴ en Sevilla. Su primer y principal contacto que tuvo fue con una persona indígena, la cual había sido traída por don Francisco de Las Casas para que fuera esclava de su hijo Bartolomé, pero él en vez de manipularla o tratarla como esclava, la utilizó como estudio para conocer su realidad, y esto le favoreció para estar a favor de las personas indias, indígenas o pobres, demostrando que en todas las personas la dignidad de cada una es igual e intrínseca. La reina Isabel de Castilla se escandalizó al saber que sus nuevos subordinados eran reducidos a la esclavitud²⁵.

²³ Cfr. MAGNUS ENZENSBERGER, HANS, *Fray Bartolomé de las Casas; una Retrospectiva al Futuro* [trad. Christian von Randow], Texto de Humanidades, México, 1987, p. 37.

²⁴ Cfr. *Ídem*.

²⁵ Cfr. BATAILLON, MARCEL; SAINT-LU, ANDRÉ, [trad. Javier Alfaya y Bárbara McSHANE], *Las Casas y La Defensa de los Indios*, Ariel, España, 1976, p. 6.

“Probablemente Bartolomé de las Casas concluyó sus estudios en la propia Sevilla y sin pretender superar un nivel de cultura de un bachiller en artes”²⁶. En el año 1511 de Las Casas fue ordenado sacerdote en santo Domingo; y a lo largo de su vida aprendió más de una docena de lenguas americanas, por lo cual tuvo motivo para ser considerado uno de los intérpretes más solicitado en esos tiempos.

Bartolomé de Las Casas fue un fraile dominico español que “defendió los derechos humanos de los indios como ningún otro. Por ello su aportación doctrinal puede centrarse en la antropología filosófica, la filosofía social o política y la filosofía del derecho”²⁷. Toda su vida estuvo marcada por una lucha doctrinal y práctica, donde buscaba el reconocimiento de la persona, de su dignidad y eliminar la esclavitud hacia la persona.

Sin duda Las Casas fue, en el seno de ese sistema de explotación de la mano de obra india, un amo excepcionalmente sagaz y humano. Ya encomendero en la isla Española, participó, como capellán de Narváez y sus compañeros, en la conquista de Cuba. Intentó entonces, con éxito desigual, evitar ciertas atrocidades –entre las cuales el caso de la matanza de Caonao lleva lo trágico al colmo del horror y del absurdo–, sin llegar, sin embargo, a una condena pura y simple de aquella conquista armada y del régimen colonial que la propagaba. Nuestro clérigo obtuvo, como recompensa a su papel en la “pacificación” de Cuba, una parte de encomienda indivisa entre él y su amigo Pedro de Rentería, un laico, modesto magistrado (alcalde ordinario) [...]. Sin embargo, ve, no sin estremecerse, a la población indígena de Cuba consumirse en la paz a su vez más atrozmente que en la guerra, al dirigir ciertos españoles incluso la explotación de un cultivo, el de la mandioca, con la misma aspereza, el mismo desprecio por las vidas humanas que la de una mina de oro²⁸.

Ante todas estas injusticias que de Las Casas observaba, tomó postura y buscó la manera de proteger la vida de las personas. En 1514 en las proximidades de pentecostés, “buscaba un texto para un sermón a sus compatriotas, y dio con este versículo del *Eclesiástico* (34, 18): ofrecer un sacrificio del fruto de la iniquidad, es hacer una ofrenda manchada”²⁹. Así pues meditando sobre la injusticia e inequidad lo llevó a afirmar “que todo lo que los españoles hacían en contra de los indios era injusto y

²⁶ *Ídem.*

²⁷ BEUCHOT, M., *Historia...*, p. 62.

²⁸ BATAILLON, M.; SAINT-LU, A., *Op. Cit.*, pp. 8-9.

²⁹ *Ídem.*

tiránico”³⁰. Es por ello que ante la conquista de Cuba, de Las Casas no pretendió violentar los derechos de las personas, sino que siempre se mantuvo hacia una “conversión a lo humano”³¹.

Bartolomé, desde el seno *político*, denunció a sus haciendas y a los esclavos que le habían sido encomendados, y de esta manera se involucró en la práctica administrativa de los conquistadores. “su primer objetivo de ataque fueron los métodos terroristas con que se procuraba la ‘justicia’³². Ante esta circunstancia, surgieron los problemas entre el fraile Bartolomé y los capitales de la pacífica de Cuba por el trato que se le daban a las personas.

En la primavera de 1515, de Las Casas “consiguió una entrevista con el presidente de la Audiencia de Santo Domingo, quien representaba desde allí todo el sistema de trabajos forzados, y le lanzó que sus actividad ‘insulta todas las leyes divinas y humanas’”³³. Ante toda esta controversia de Las Casas decide viajar a Madrid y así poder presentarse ante el rey para convencerlo de expedir leyes que desquiciaron el sistema de la esclavitud³⁴.

En verano del 1515, Bartolomé “emprendió el primero de los catorce viajes transoceánicos que acometió para salvar del exterminio a los habitantes de las Indias”³⁵. Es gracias a su valentía que pudo presentarse ante Fernando el Católico para mostrarle un informe sobre todas aquellas condiciones que aquejaba América, y logró que el rey tomara conciencia de esta situación, pues se vio en la necesidad de atender la cuestión de las Indias.

³⁰ *Ibidem*, p. 10.

³¹ *Ídem*.

³² *Cfr. MAGNUS ENZENSBERGER, H., Op. Cit., p. 39.*

³³ *Ídem*.

³⁴ *Cfr. Ídem*.

³⁵ *Ibidem*, p. 41.

Ante toda la polémica que se estaba dando en los tiempos de Las Casas, Bartolomé consigue una entrevista con Carlos V; “se dio entonces una animada disputa”³⁶ sobre la forma de gobierno a fuerza de las armas.

En la década de 1530, Las Casas reprendió su lucha política. Visitó Venezuela, el Perú, Nueva Granada, el Darién y Guatemala. Hacia 1539 acaeció en Nicaragua un nuevo escándalo: por uno de sus sermones, el fraile dominico ocasionó la desertión de los soldados de una hueste expedicionaria española. La incursión terminó con la derrota de la debilitada tropa; en Madrid, su capitán acusó a Las Casas de alta traición. Para justificarse, Fray Bartolomé tuvo que acometer otro viaje a España, que en aquel entonces duraba entre ocho y dieciséis semanas. Las autoridades desistieron entablar un procedimiento judicial en su contra. Permaneció cuatro años en la metrópoli. En ese tiempo escribió la *Brevísima relación*, se hizo consagrar obispo y logró que se promulgara por fin un código legal completo sobre la ‘la cuestión de las Indias’. Las nuevas leyes se promulgaron en 1542 en la rica Sevilla³⁷.

Las nuevas leyes afirmaban que a los naturales de las Indias se les debe de tratar como súbditos libres porque no hay distinción alguna entre las personas respecto a la dignidad de cada ser humano. Por ello, de Las Casas es ejemplar y peculiarmente ilustrativo, no sólo en la cuestión de sus escritos, sino en la manera que hizo frente en su defensa de los indios, africanos e indígenas³⁸.

Su última gran proyección de Bartolomé fue ante el mundo político y académico, esto fue en el año 1550, “fue la famosa disputa de Valladolid. El hombre contra quien Las Casas se enfrentó allí era el principal ideólogo de la conquista: Juan Ginés de Sepúlveda”³⁹. Ginés decía que la conquista que se les hacía a los indígenas era lícita en todo el sentido de la palabra, pero Bartolomé en contra de esta postura, defendió y afirmó la grandeza de la dignidad de estas personas. La controversia terminó mediante la derrota de Sepúlveda y cuyo “*Tratado sobre las justas causas de las guerra contra los indios* fue condenado y prohibido por la Inquisición”⁴⁰.

³⁶ *Ibidem*, p. 42.

³⁷ *Ibidem*, p. 47.

³⁸ Cfr. MANRIQUE JORGE ALBERTO, «Introducción», en DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ *Los Indios de México y Nueva España*, Porrúa, México, 2014¹⁰, p. 11.

³⁹ MAGNUS ENZENSBERGER, H., *Op. Cit.*, p. 49.

⁴⁰ *Ídem*.

“Bartolomé de Las Casas se muestra así como el primer gran filósofo moderno cuya sombra nos cubre todavía, y nos recuerda las razones por las que deberíamos luchar en nuestra época”⁴¹. Esta filosofía de Bartolomé es la razón a la que se ha centrado en lo referente a la persona, defendiendo de esta manera su dignidad, no haciendo una distinción ontológica en los seres humanos, sino una distinción accidental o lógica, es decir en cuanto que se puede pensar en ello; aclarando que una persona no debe abusar de otra, sólo por su condición social.

“Bartolomé, el filósofo del Atlántico naciente, entonces echa por tierra filosóficamente todos los argumentos que pretendían justificar las acciones que la Europa moderna en su primer etapa temprana [...] organizaba para estructurar el sistema-mundo”⁴². De Las Casas era un pensador, pero al mismo tiempo era uno de los religiosos más sobresalientes de la historia en la defensa de la dignidad humana, es un gran protector de los indios y precursor de los derechos humanos. Se ocupó del problema alrededor del cual emergió el derecho de gentes en la época moderna, esto es, las relaciones entre imperios europeos y pueblos indígenas, africanos e indios. Bajo este mismo pensamiento de Bartolomé, consideró que los indígenas tenían uso de razón, tanto como los antiguos griegos y romanos, por ende, como criaturas racionales eran personas. Es por ello que los indígenas deben ser tratados por el derecho natural y ser titulares de los derechos a la libertad.

En relación a la vida y pensamiento de Bartolomé, se puede afirmar que él

tuvo la fortuna de equiparse de unos principios antropológicos (filosóficos y teológicos) que le permitieron estructurar una doctrina nítida y firme sobre los «hombres nuevos» que eran los indios; doctrina que marcaba la pauta de las relaciones personales y sociales que los «hombres viejos» de Europa comenzaban a tener con aquéllos, y que fue el respaldo inatacable de la actuación que él mismo decidió emprender tesoneramente de por vida en defensa de los débiles indios frente a los abusos de los prepotentes españoles, sus propios compatriotas⁴³.

⁴¹ DUSSEL, ENRIQUE, «Prólogo», en RUIZ SOTELO, MARIO, *Crítica de la Razón Imperial: la Filosofía Política de Bartolomé de Las Casas*, Siglo XXI Editores, México, 2010, p. 17.

⁴² *Ibidem*, p. 15.

⁴³ ROBLES, LAUREANO, *Filosofía Iberoamericana en la Época del Encuentro*, Trotta, Madrid, 1992, p. 248.

Una postura que favorece en cierto modo a la persona es la filosofía personalista; es una corriente filosófica que defiende la dignidad de la persona en el campo ontológico, gnoseológico, moral o social⁴⁴, contra las diversas negaciones que se cometen en su contra, especialmente, el materialismo o inmanentismo⁴⁵. En la actualidad, la noción de dignidad humana tiene particular relevancia en las cuestiones de bioética (derecho a la vida). Como se puede ver, esta realidad que tiene el ser humano abarca varias dimensiones ya que la dignidad es el valor más fundamental en la vida de las personas.

2. Obras principales de Bartolomé

Las obras más sobresalientes de Bartolomé fueron en la línea de la defensa de la persona, y fueron escritas de acuerdo a la circunstancia que se presentaba en ese momento. Estas obras son: *Historia de las Indias*, fue escrita aproximadamente en el año 1517⁴⁶, en ella se narra la historia del continente hasta mediados del siglo XVI. *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, colegida por el obispo don Fray Bartolomé de las Casas de la Orden de Santo Domingo y escrito aproximadamente en 1552 que constituye el primer informe moderno de derechos humanos, describe las atrocidades a las que fueron sometidos los indígenas de las Américas por los conquistadores españoles. *Disputa o controversia entre Fray Bartolomé de las Casas y Doctor Ginés de Sepúlveda*, escrito aproximadamente en 1552, con una contienda acerca de la licitud de las conquistas de las Indias.

Cabe mencionar que hay otras obras de Las Casas y estas son: *Memorial de remedios para las indias de 1518*, *Representación del Emperador Carlos V 1547*, *Avisos y reglas para confesores 1552*, *Petición de Bartolomé de las Casas a su Santidad Pío V sobre los negocios de las indias 1566*, entre otros⁴⁷.

⁴⁴ Cfr. GOÑI, CARLOS, *Breve Historia de la Filosofía*, Palabra, Madrid, 2010, p. 279.

⁴⁵ Cfr. URDAÑOZ, TEÓFILO, *Historia de la Filosofía*, BAC, Madrid, 2009, p. 361.

⁴⁶ Cfr. GUTIÉRREZ, GUSTAVO, *En Busca de los Pobres de Jesucristo*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1993, p. 431.

⁴⁷ Estas obras fueron escritas de acuerdo a la situación política, cultural, religiosa o social del momento.

CAPÍTULO I

¿QUÉ ES EL HOMBRE?

Abordar el tema del hombre resulta un tanto complicado, ya que la misma persona es un misterio, su capacidad de razonamiento le impulsa a esforzarse por comprenderse a sí mismo y la realidad específica en que se desenvuelve como ser viviente, su propio tiempo y espacio, producen una enorme cantidad de elementos ante los cuales las respuestas personales son indispensables.

¿Qué es el hombre?, es la pregunta que solamente se hacen los seres humanos, y acercarse a la respuesta les permite conocer “su posición en el mundo y el sentido que tiene su propia existencia”⁴⁸, la de los actos representa la mayor diferencia entre la vida humana y la de los animales que se guían por instinto y por supuesto también de la existencia de las plantas y de los objetos materiales sin vida.

Después de intentar el reconocimiento de sí mismo, todo ser humano necesita enfrentar el siguiente paso: “lo que el hombre sabe ya acerca de sí mismo de un modo originario e inmediato, pero que todavía no ha logrado una expresión reflexiva tiene que sacarlo a la luz y expresarlo”⁴⁹. Hay que agregar también que no sólo se percibe a sí mismo, sino que el ser humano es capaz de apreciar distintas realidades gracias a su conocimiento y capacidad de reflexión, buscando siempre las respuestas ante las interrogantes sobre aquello que le rodea y enfrenta constantemente.

⁴⁸ CORETH, EMERICH, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1980³, p. 29. *Ibidem*, p. 31.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 31.

1. Concepto de persona

Con el paso del tiempo el sentido de las palabras ha ido cambiando o se interpretan de diferente modo; con lo cual los conceptos se van enriqueciendo o empobreciendo y sus definiciones van cambiando según la importancia que se les dé en un tiempo y en un espacio determinados; así, el concepto de persona, ha adquirido diferentes matices de acuerdo a las diferentes concepciones y circunstancias de vida en que los distintos filósofos se encuentran.

La humanidad con el paso del tiempo ha ido otorgando paulatinamente mayor importancia a la persona⁵⁰, y a todo aquello que involucra su existencia, esto se entiende dado que “*la fuente última de la dignidad del hombre es su condición de persona*”⁵¹. Desde el punto de vista filosófico “el hombre no es otra cosa que individuo (individua substantia) de naturaleza racional”⁵², y esta es una de las definiciones más certeras de persona, desde la cual varios filósofos han profundizado su concepto.

Se ha dicho que el ser humano es capaz de interiorizar, conocerse y conocer a los demás, a pesar de sus limitaciones cognoscitivas, puede por medio de la razón reflexionar sobre su existencia, pues busca alcanzar el fin de su existencia.

La “persona”, en este sentido, “no posee una existencia propia y autónoma como naturaleza, sino que subsiste en la persona”⁵³, es decir, si no existiera la persona tampoco se hablaría de la naturaleza de la misma. Por eso la existencia del ser humano aunque es superior a la de plantas, animales y objetos, no es del todo perfecta, sus posibilidades de perfección se ciñen a las capacidades que por naturaleza tiene.

⁵⁰Cfr. YEPES STORK, RICARDO, Y ARANGUREN, ECHEVARRÍA, JAVIER, *Fundamentos de Antropología; un Ideal de la Excelencia Humana*, EUNSA, España, 2003⁶, p. 61.

⁵¹ *Ídem*.

⁵² WOJTYLA, KAROL, *Mi visión del Hombre*, Palabra, Madrid, 1997², p. 307.

⁵³ *Ídem*.

Para explicar lo anterior conviene recordar que un animal no pertenece a la naturaleza racional, ya que no es consciente de sus actos, tampoco puede interiorizar en sí mismo y llegar a una reflexión; por lo que se concluye que es un animal de la naturaleza irracional, a diferencia de la persona que pertenece a la naturaleza racional. Entonces la mayor perfección posible de dicho animal se detiene al llegar al punto de la racionalidad, mientras que la mayor perfección posible del ser humano conlleva la racionalidad aunque esto no supone una perfección ilimitada.

El sentido original, del concepto nos ofrece una gran riqueza:

el término persona es de origen latino, que deriva de máscara, pasando después a significar papel o rol, carácter, personaje y persona. En principio se creyó que la etimología del término deriva de *personar*, pensando en la función que la máscara también tenía de dar amplitud a la voz del actor. [...] Otra supuesta etimología, aducida especialmente por los pensadores medievales es «*per se una*», dando a entender la unidad de la persona y de la substantividad, ser por sí. [...] Por lo tanto, desde el significado material de máscara del actor se pasó a significar primero, papel que el actor representa en el teatro y, después, el papel que desempeña el hombre en la sociedad⁵⁴.

De donde se desprende la complejidad de la persona como sujeto dotado de cualidades, fortalezas, habilidades, derechos, que tiene dignidad y es un ser que brinda confianza, que es responsable y capaz de comunicarse, “es un tú con el que puedo entrar en diálogo y en relaciones de cooperación”⁵⁵.

El ser humano se contrasta cuando se encuentra con otras personas, de tal manera que “la persona aparece cuando entra en relación con otras personas”⁵⁶, es por ello que el individuo necesita siempre de los demás para poder desarrollarse. De lo contrario, si se aísla se deshumaniza y en cambio cuando sale al encuentro del otro para relacionarse no pierde su realidad ni identidad humana⁵⁷, más aún, la enriquece al entrar en contacto con las demás personas.

⁵⁴ AMENGUAL, GABRIEL, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, 2007, P. 208-209.

⁵⁵ *Ibidem*, p.207.

⁵⁶ BUBER, MARTIN, *Yo y Tú*, [trad. De Carlos Díaz], CAPARRÓS EDITORES, España, 1995², p. 50.

⁵⁷ *Cfr. Ídem*.

La consideración platónica del ser humano es: compuesto de alma y cuerpo, donde el alma de la persona es concebida como lo inmaterial e inmortal; Platón llegó más allá al afirmar que el alma tiene más prioridad que el cuerpo por ser éste material y por tanto mortal, “cuando el alma y el cuerpo están juntos, la naturaleza ordena que el uno obedezca y sea esclavo y que el otro tenga el imperio y el mando”⁵⁸, concibiendo de esta forma a la persona como un ser dual, compuesto de dos realidades completas, por un lado el alma y por el otro el cuerpo. Desde esta dualidad, el cuerpo es la cárcel con la que se enfrenta el alma; por ende alma y el cuerpo sólo son una *unión accidental*.

Siguiendo esta doctrina, Aristóteles también se centró en la concepción de su maestro Platón en relación a la persona como una dualidad, afirmó que el hombre está formado por cuerpo y alma pero consideró que el alma no es un principio opuesto al cuerpo, ya que el alma racional es propia del ser humano y es lo que lo identifica y diferencia de los demás seres vivos que existen. Ya que la capacidad de reflexión e interiorización son parte de la esencia humana procedentes del alma racional y por tanto no puede ser separada del cuerpo humano que es lo que constituye a la “persona”.

Se puede afirmar que “todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber”⁵⁹, esto es posible gracias a su racionalidad y que le es viable por la existencia del alma; de ahí que *la racionalidad del ser humano es propia de la persona*. Cuando el hombre se identifica como sujeto, adquiere conciencia de su existencia, como ser único, original, irrepetible y capaz de asumir sus responsabilidades de tal manera que da su real valor a los objetos, siendo capaz de distinguir que no son personas.

⁵⁸ PLATÓN, *Diálogos*, Porrúa, México, 2015³⁰, p. 566.

⁵⁹ *Met.* I, 2, p. 5.

2. La persona desde la concepción de Santo Tomás

Santo Tomás es uno de los más grandes escolásticos y pensadores de todos los tiempos, reconocido por sus aportaciones en la cuestión de la metafísica. Construyó un sistema de saber de índole más aristotélico que platónico-agustiniano para definir a la persona⁶⁰.

Aristóteles desde su *hylemorfismo* afirmó que los seres vivos están constituidos mediante materia y forma, siendo la materia aquella que es determinada y la forma aquello que viene a determinar a la materia. Santo Tomás utilizando esta postura concluyó que el alma racional que es perteneciente al ser humano y que está unida al cuerpo es la que realiza las funciones, descartando que el cuerpo sea la cárcel del alma como lo decía Platón; consideró entonces que “el alma es la esencia del hombre”⁶¹.

Si se considera la posición de Santo Tomás, puede descartarse una de las concepciones que tiene Sócrates acerca del hombre, pues él decía que:

el hombre se vale del propio cuerpo como de un instrumento, lo cual significa que son dos cosas distintas el sujeto –que es el hombre- y el instrumento, que es el cuerpo. A la pregunta de ¿qué es el hombre?, no se podrá responder que es su cuerpo, sino que es aquello que se sirve del cuerpo, la *psyche* el alma (la inteligencia) es la que se sirve del cuerpo⁶².

El concepto de persona tiene gran importancia para la humanidad, ya que de ella parte la consideración de su dignidad; la definición de persona acentúa o demerita ciertos fenómenos característicos y exclusivos del hombre⁶³. La “persona es fin ella en sí misma, no vive sólo para la especie sino para realizarse a sí misma en la especie y con la especie”⁶⁴.

⁶⁰ Cfr. REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del Pensamiento... Op. Cit.*, I, p. 479.

⁶¹ *Ibidem*, p. 87.

⁶² *Ibidem*, p. 88.

⁶³ Cfr. VALVERDE, CARLOS, *Antropología Filosófica*, EDICEP, Valencia, 2011, p. 33.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 33.

La fortaleza del razonamiento tomista se observa en su argumentación sobre el “alma espiritual”, como lugar en el que residen la inteligencia y la voluntad que dan fundamento a la persona humana; así, explicó que “persona” es aquella que se identifica con el Ser Absoluto, por la semejanza que hay en ambas realidades Dios y hombre. Esta semejanza con Dios, sin embargo, es únicamente en el orden del grado del ser, es decir, de los grados que se encuentran en las cosas⁶⁵, hay seres contingentes, uno de ellos el ser humano y un Ser Necesario que se conoce como Dios.

Explicó Santo Tomás, que el fundamento metafísico del alma espiritual de la persona humana radica en la relación que existe entre Dios como causa eficiente y el individuo como ser contingente, siendo Dios la causa del origen del alma, por eso es que la persona se considera sagrada y poseedora de dignidad; pero “la dignidad de la naturaleza divina supera toda dignidad”⁶⁶.

La persona humana no es el fundamento del ser, es decir, no es ella misma quien se ha dado la existencia, o se ha comunicado su ser a sí misma, sino que es un ser que depende de otro, solamente participa de la existencia del Ser Absoluto y aun así, su dignidad es muy superior a la de los demás seres:

la naturaleza racional creada es la única entre todos los seres que dice un orden inmediato a Dios, participando de la perfección divina o en el ser, como los seres inanimados, o también en la vida y en el conocimiento de las cosas singulares, como las plantas y los animales. Pero la naturaleza racional, en cuanto conoce la razón universal del bien y del ser, dice un orden inmediato al principio universal del ser. Por lo tanto, la perfección de la naturaleza racional no consiste solamente en lo que le compete por su naturaleza, sino también en lo que recibe por participación sobrenatural de la bondad divina⁶⁷.

Santo Tomás se centró en la singularidad, incomunicabilidad del ser y en la individualidad de la persona; ya que el individuo puede realizar conductas libres e inteligentes, pues recibe el ser de su Creador y de ese ser recibido se le dotó de razón.

⁶⁵ *Cfr. S. T. I, q. 2, a. 3.*

⁶⁶ *S. T. I, q. 29, a. 3.*

⁶⁷ *S. T. II, q. 2, a. 4.*

3. La persona capaz de salir de sí y su capacidad de relacionarse

Se debe tomar en cuenta que el hombre vive en el mundo y por tanto se encuentra influido por lo que le rodea, ya no es sólo la naturaleza lo que tiene presente, sino que cada vez tiene más elementos que le afectan: el celular, la computadora, los vehículos; sin embargo no por eso pierde su capacidad de reflexión e interiorización, el hecho de ser un ser racional permite que esto ocurra, además hay que considerar que la autorrealización de toda persona depende de su relación con el mundo, particularmente con otros seres humanos a los que hoy contacta mediante la tecnología.

Emerich Coreth en su libro *¿Qué es el hombre?* recuerda la fundamental importancia del otro, señalando que el hombre:

se realiza «a sí mismo» cuando lo hace en «su otro». Ahora bien «lo otro» del hombre es primeramente «el otro»: el semejante que nos sale al encuentro como un ser espiritual-personal de idéntica especie y valor, nos habla, se nos abre y nos incita a creer, confiar, querer y amar. Sólo en la realización personal del hombre se llega a su pleno conocimiento⁶⁸.

Ese encuentro espiritual-personal con otro de idéntica esencia es lo que humaniza a la persona, se sigue entonces que mantenerse fuera de ese tipo de relación provoca la deshumanización.

Expresada la idea anterior de otra manera, puede afirmarse que el “hombre sólo llega a su pleno desarrollo espiritual y personal dentro de la comunión humana”⁶⁹, porque es mediante una segunda persona que se es capaz de interpelarse y auto-conocerse cada vez más, esto es; a través de la otra persona se va dando cuenta de que el otro es en esencia igual a él dando como resultado que *por medio de la persona que no es el yo, se descubre el yo*; es por este motivo es que el ser humano se ve en la necesidad de salir de sí mismo para ir al encuentro de su semejante.

⁶⁸ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 219.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 220.

El encuentro por su parte no es un simple coincidir en tiempo y espacio, sino que implica conocer a aquel que es diferente a mí, ya que el “conocimiento exige que nos abramos al otro en fe y en confianza”⁷⁰ y así se produce un enriquecimiento de ambas personas. Se explica con este argumento la idea de que al buscar el bien de los demás, se obtiene el bien de uno mismo. La capacidad de la persona de salir de sí misma y relacionarse con los demás encuentra muchos nombres: comunión, convivencia, amistad, relación, igualdad; desde todos ellos el hombre alcanza su plena mismidad.

La mismidad del hombre está ordenada al otro, esto explica la perspectiva religiosa sobre el trato al prójimo: el próximo, es donde se encuentra a sí mismo y “sólo trascendiéndose en busca del otro realiza el hombre su propio ser”⁷¹. Esto es posible cuando se considera la dignidad inherente a la humanidad que invita a respetar a cada persona por lo que es y no por las acciones que pueda realizar. En otras palabras, el hombre nunca debe ser tratado como un medio sino como un fin; esto destierra en quien busca la trascendencia la posibilidad de manipular a los demás como si fueran instrumentos u objetos utilitarios en lugar de personas dignas.

El hombre está llamado a la trascendencia, “es por eso que se encuentra a sí mismo y se realiza tanto mejor cuanto más sale de sí, cuanto más se olvida de sí y se entrega a los demás”⁷², es decir, para su realización se vale de los otros al tiempo que los otros trascienden mediante el encuentro con él en una red imperceptible de relaciones. En relación con los demás y siempre atento a todo lo que debe realizar como un ser en sociedad es como el hombre se descubre como un existente con los demás, asimismo esto lo lleva a buscar un mejor desarrollo para su persona pero esto es posible cuando se tiene presente la presencia de los demás. El hombre para realizarse no se basta a sí mismo, necesita una sociedad, y así puede construir una nación, trabajar en sus proyectos, anhelos y metas.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 221.

⁷¹ *Ibidem*, p. 223.

⁷² *Ibidem*, pp. 225-226.

3.1 Concepto de amistad

La amistad es una relación que se da entre dos o más individuos y en la que se encuentran asociados varios valores. Se puede definir la amistad desde su raíz:

proviene del latín *amicitas*, *amicitātis*, que se deriva de *amicitia*, que significa 'amistad'. Esta, a su vez, viene de *amīcus*, que traduce 'amigo', mientras que este último procede de *amāre*, que significa 'amar'⁷³.

Entonces, la *amistad es una virtud* y es necesaria para la vida, surge desde el centro de la humanidad de toda persona, pero se manifiesta a partir de dos o más que se encuentran, por eso se dice que, la amistad "son dos que marchan juntos"⁷⁴. Se infiere que no puede darse en cualquier tipo de comunicación, sino en aquellas en las que ocurre una relación sana y ordenada al bien, porque la amistad perfecta es la de dos personas de bien y semejantes en virtudes⁷⁵.

En la amistad siempre importa el bien del otro, el auxilio para que el otro se desarrolle, y la apertura a "otros", por eso tiene que incluir libertad que evite cerrarse a una relación posesiva e impulse a la apertura a los demás. Por eso el deseo de amistad es natural pero la amistad no ocurre automáticamente:

en cuanto a los que rápidamente entran en relaciones de amistad, quieren seguramente ser amigos, pero no lo son aún, a menos que ambos sean dignos de amor y que lo sepan. El deseo de amistad nace pronto; la amistad no⁷⁶.

De ahí que la amistad perfecta sólo se da en cuanto que ambos reciben los bienes⁷⁷, no hay manipulación alguna o interés de por medio.

⁷³ Significados: qué es amistad, [en línea], <https://www.significados.com/amistad/>, consultado el 13 de septiembre del 2017.

⁷⁴ ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Porrúa, México, 1972, p. 102.

⁷⁵ Cfr. *Ibidem*, p. 104.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 105.

⁷⁷ Cfr. *Ídem*.

Desde la experiencia de las personas encontramos que la amistad no se ejerce con todos de la misma manera, es decir, no se ama a muchos al mismo tiempo o con la misma fuerza; es posible agradar a varios individuos por utilidad o por placer pero sólo a unos cuantos se les brinda la amistad, pues “de la amistad se dice ser igualdad”⁷⁸, esto es, la persona se identifica con su amigo y por tanto comparten una experiencia de vida juntos. Cabe mencionar que en una relación de amistad no es exclusivamente de dos personas sino que caben varios amigos que comparten experiencias de vida en el mismo tiempo y espacio aún sin la presencia física cercana.

En otras palabras, “la amistad consiste, más bien en amar que ser amado”⁷⁹, cuando una persona sale al encuentro del amigo anteponiendo su bien al propio, se llega al campo de la autotrascendencia. La amistad es una virtud que se da en el caminar diario de dos personas que se encuentran y se identifican entre sí porque comparten ideales, valores y metas.

Se debe resaltar que la amistad siempre es dirigida a un bien, cuando esto se desvirtúa ya no es amistad auténtica porque hay un interés de por medio, puede seguirse entonces que el sentido de la amistad logra cultivarse a través de la educación en común⁸⁰.

En resumen se puede decir que la amistad no se guía por lo meramente placentero o por la utilidad, sino que busca el amor en dicha relación, ya que la finalidad de las dos primeras, el placentero y la utilidad, sólo es el alcanzar un bien para sí mismo, mientras que en el tercer tipo de amistad, el de amar y ser amado, conlleva el salir de sí mismo para ir al encuentro del otro, esto es, la autotrascendencia del amor.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 106.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 109.

⁸⁰ *Cfr. Ibidem*, p. 113.

3.2 Concepto de igualdad

La igualdad es un valor primordial en la vida de los seres humanos y de la sociedad, ya que es la base de las relaciones adecuadas con los demás; cuando deja de practicarse, surgen conflictos entre los individuos.

No practicar la igualdad entre los individuos o pensar que una persona vale más que otra, causa la desigualdad social, y afecta el sentido de dignidad de la persona afectada violando sus derechos humanos; esto produce una marca negativa en la personalidad. La desigualdad, puede entenderse como diferencia injusta, es decir, lesión de los derechos de unos en favor de otros⁸¹. El trato social debe ser igual para toda persona independientemente de sus características particulares como la raza, el credo o el color de piel, pensar de otra manera es atentar contra su dignidad.

Un trato desigual es contrario en la relación de dos personas, sin embargo, la ambición del hombre le aleja del sentido de amistad que se ha analizado buscando ser amado en lugar de amar a los demás.

La dignidad de las personas es profunda e igual para todas, pero eso no significa que todos los seres humanos deben ser idénticos; las diferencias se dan en lo individual y superficial: el lenguaje, la vestimenta, o la religión; y estas diferencias bien empleadas conllevan el enriquecimiento mutuo siempre y cuando los diferentes se congreguen en una relación de igual dignidad.

Este tipo de relación resulta importante en el trato entre hombres y mujeres ya que tienen por naturaleza la misma dignidad y los mismos derechos, pero también por naturaleza poseen diferencias superficiales que invitan a la complementariedad.

⁸¹ Cfr. YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 268.

3.3 Concepto de respeto y responsabilidad

El respeto siempre tiene que estar presente en la relación con los demás, sin importar la condición de las otras personas. Esto implica, que cada vez debe profundizarse: saber escuchar las ideas de los otros, reconocer que tienen un valor, poder dialogarlas de manera pacífica y acordar racionalizaciones conjuntas acerca de ellas.

El respeto es “el reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento”⁸², ya que el respeto es la base de toda relación humana que permite valorar a los demás y reconociendo la libertad de cada uno. Este valor se refiere a las personas humanas, pues es propio de los seres racionales finitos⁸³, supone quererse uno mismo, querer a los semejantes y relacionarse adecuadamente con los demás seres vivos y objetos con los que se entra en contacto.

Por otra parte la responsabilidad es un valor que influye mucho en la vida de las personas, ya que desde la primera infancia se tiene noción de lo que significa. Este valor implica la capacidad que tiene el ser humano para corresponder al otro, y para cumplir con las obligaciones que como persona le competen.

Se trata de hacer lo que a cada quien le corresponde en tiempo y forma, y proviene de la capacidad de conciencia que se tiene, ante lo que se hace o se deja de hacer, por eso guarda íntima relación con la libertad: “al hombre se le regala únicamente el principio de libertad; desarrollarlo es responsabilidad del sujeto”⁸⁴, partiendo de la libertad el ser humano toma buenas o malas decisiones y cumplir con los actos resultantes de esas decisiones es lo que entiende la conciencia como responsabilidad.

⁸² ABBAGNANO, NICOLA, *Diccionario de Filosofía* [trad. de Giovanni Fornero], Fondo de Cultura Económica, México, 2004⁴, pp. 921-922.

⁸³ *Cfr. Ídem.*

⁸⁴ GARCÍA ROJO, EZEQUIEL, *Edith Stein, Existencia y Pensamiento*, EDITORIAL DE ESPIRITUALIDAD, Madrid, 1998, p. 134.

Solamente la persona humana puede considerarse responsable y corresponsable, pues:

el hombre es responsable de lo que es y de lo que *realiza*; sus acciones le son imputables. Ahora bien, la persona, como ser relacional, exige un ámbito donde desplegarse, ámbito en el que se dan cita otras personas; por lo tanto hasta donde me afecten éstas soy responsable. De alguna manera, es inherente la corresponsabilidad a la condición de sujeto personal libre⁸⁵.

Se comprende que el hombre es responsable de su destino, de su trascendencia o condenación en cuanto a su actuar⁸⁶. Esto depende de la integridad de cada persona practicar la responsabilidad, y para ello la libertad será fundamental para las acciones que realiza el ser humano pues; “renunciar a la libertad por miedo a la responsabilidad es favorecer a la propia destrucción”⁸⁷.

3.4 Concepto de humildad

La humildad es un valor, pero al mismo tiempo es una virtud presente en la vida de cada hombre. La actitud de humildad no sólo implica saber conformarse con lo que se tiene o se puede tener; una actitud humilde mantiene al hombre en una razonable sumisión⁸⁸, es decir, sin sentirse ni inferior, ni superior a los demás, “el hombre con ideales debería ser siempre auténticamente humilde”⁸⁹.

Es por ello que en todo momento el ser humano debe ser legítimamente dócil y poseedor de una verdadera moral humana que sabe apreciar y valorar a las personas con las que tiene contacto.

⁸⁵ *Ídem*.

⁸⁶ *Cfr. Ídem*.

⁸⁷ *Ídem*.

⁸⁸ *Cfr. WOJTYLA, KAROL, Mi Visión del Hombre, Palabra, Madrid, 1997², p.86.*

⁸⁹ *Ibídem*, pp 86-87.

La humildad se pone en aparente contraposición con el utilitarismo que la considera superflua e incluso odiosa porque la equipara con el rebajarse⁹⁰, pero esto no es la verdadera humildad que de ninguna manera prescinde, disminuye la dignidad o hace menos a la persona.

Tener una actitud humilde implica ser responsable, recto, obediente, generoso en las actividades en las que la persona se desempeña, pero conservando siempre, “la disponibilidad para su realización coherente”⁹¹. Por tanto sin prescindir de su dignidad, la persona humilde se sitúa en una posición de silencioso aprendizaje pero no por eso deja de ser lo que es, ni vale menos que aquel que no sabe colocarse en dicha posición.

No se debe confundir el valor de la humildad con el término pobreza en cuanto a tener o no tener bienes materiales, es decir, ser una persona humilde no quiere decir que no tenga dinero o casa lujosa sino que va más allá, esto es, aunque una persona carezca de bienes materiales, puede ser una persona orgullosa y encerrada en sí misma; por el contrario, puede haber personas que tengan bienes económicos que conserven una actitud humilde para con los demás; por ende, la humildad es “la virtud por la cual el hombre, con verdadero reconocimiento de sí, se tiene a sí mismo por vil”⁹², pero no en cuanto que es un ser inferior sino en cuanto que se reconoce como tal.

Toda persona sin importar su condición social “tiene el ser de un modo, o grado, que sólo ella puede poseer”⁹³, por tanto “si la persona es aquel ente que, en su individualidad de subsistencia primera, subsiste de tal manera que es racional, dueña de sus actos y tiene la dignidad a la que es reductible cualquier otra, es por el modo de poseer el ser el ente espiritual”⁹⁴ es por ello que el hombre no debe servirse de los demás teniendo una actitud egoísta sino mostrar una postura solidaria.

⁹⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 87.

⁹¹ *Ibidem*, p. 85.

⁹² ABBAGNANO, N, *Op. Cit.*, pp. 564-565.

⁹³ FORMENT, EDUALDO, *Lecciones de Metafísica*, RIALP, Madrid, 1992, p. 361.

⁹⁴ *Ídem*.

4. Persona humana: unión de cuerpo y alma como unidad substancial

Al hablar de persona se tiene que tomar en cuenta su constitución esencial, resulta un tanto complicado poder comprender que el hombre esté constituido de cuerpo y alma, ya que con lo que se enfrenta el ser humano en concreto es con el cuerpo como lo material que puede captar y no con el alma que carece de materia y no le es visible, por esta razón hay quienes caen en el error de decir que la persona únicamente está formada de cuerpo negando la existencia del alma, tal será el caso de los materialistas.

El ser humano consta de cuerpo y alma, pero “cómo entendemos esta realidad si pareciera que son meramente palabras, o cómo se comportan entre sí, cómo en esa dualidad constituyen la unidad del hombre”⁹⁵, es por ello que se debe primeramente aclarar el concepto de alma.

“El alma significa o bien el conjunto de la vida consciente o su principio interno espiritual”⁹⁶, al decir que es espiritual se hace referencia a su carencia de materia, por tanto no es palpable, visible, experimentable o comprobable; en cambio con el cuerpo material se tiene contacto cotidiano, no se duda ni de su existencia, ni de que sea una parte esencial del hombre.

Otro acercamiento al concepto de alma es el que la señala como “el principio vital del ser viviente”⁹⁷, así se entiende que todo aquello que tiene vida consta de alma; aunque se debe aclarar que no tiene las mismas características en todos los seres; el alma intelectual sólo compete al hombre “como principio de vida consciente y espiritual”⁹⁸, el alma sensitiva corresponde a los animales y alma vegetativa propia de las plantas.

⁹⁵ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 187.

⁹⁶ *Ídem.*

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ *Ídem.*

El alma vegetativa y el alma sensitiva corresponden a seres que son “sólo organismos animados que, como tales, suponen una fuerza, un principio vital”⁹⁹, es decir, son aquellos que tienen vida, que son coexistentes; y son superiores a los objetos inanimados porque su alma, aunque inferior a la humana, no deja de ser “un principio de ser y de obrar superior e inmaterial, que por consiguiente está por encima de lo corporal y material”¹⁰⁰.

El alma de las personas supera a la de animales y vegetales por ser principio espiritual e inmaterial, “que al propio tiempo anima y vivifica al cuerpo humano”¹⁰¹. Todo lo que nace, crece, se desarrolla y muere es animado, esta consideración es común a los tres tipos de almas: intelectual, sensitiva y vegetativa, y pueden seguir el proceso justamente porque en su constitución esencial cuentan con un alma que les hace ser lo que realmente son.

Al hablar de que el hombre está constituido de cuerpo y alma no se debe entender una dualidad entre estos dos términos, tal como se decía en la doctrina de Platón afirmando que el alma es lo que ha existido siempre:

El alma humana [...] no sólo se entiende como un ser espiritual, sino en el fondo como un espíritu puro, que ya preexistía antes de esta vida, pero que desenterrada al mundo material de los sentidos, esta aprisionada en el cuerpo, y tiene que librarse del mismo para retornar a la pura existencia espiritual, de acuerdo con su propia esencia. En Platón esta concepción se despliega sobre el trasfondo del dualismo metafísico general entre materia y espíritu, entre el mundo aparente, en realidad inexistente, y cambiante de la experiencia sensible y del mundo eterno [...]. El cuerpo humano pertenece al mundo aparente e irreal de la materia, mientras que el alma como ser espiritual pertenece al mundo eterno de las ideas¹⁰².

⁹⁹ *Ibidem*, p. 188.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ *Ídem*.

¹⁰² *Ídem*.

La experiencia humana contradice esta concepción platónica que concibe al cuerpo y el alma como dos principios totalmente opuestos entre sí, como una dualidad; pues se trata de una unidad en la que cuerpo y alma se complementan entre sí. El alma es lo que caracteriza a la persona y la define porque le permite una existencia intelectual y espiritual; y a través de “la unidad definitiva del cuerpo y del alma, precisamente cuando el hombre alcanza su plenitud”¹⁰³.

El hombre se entiende gracias a la unión de cuerpo y alma como una unidad sustancial y no como una dualidad, porque el alma no es un agregado que sufre el cuerpo, sino que es fundamental para que el cuerpo tenga vida y exista en el mundo como ente espiritual, racional y capaz de interiorizar en sí mismo. La vida de las personas es diferente a los demás seres vivos, ya que son capaces de actuar con conciencia y libertad¹⁰⁴ en cuanto que son seres espirituales dotados de inteligencia y voluntad.

Es necesario considerar, después de lo expuesto, que aunque todas las almas de los seres humanos tienen la misma calidad, son distintas en su pensamiento y forma de ser, ya que cuentan con una singularidad propia que les caracteriza.

4.1 Principio de participación

El principio de participación se debe entender desde la existencia; el ser humano no es el que se ha dado el existir, sino más bien lo ha recibido de alguien más perfecto que él. La persona existe en el universo y se ha querido por lo que es y no por lo que pudiera llegar a realizar. Esto significa que como ente participado no es totalmente perfecto sino que proviene de quien posee plena perfección y es por ello que el hombre tiene autodecisión, configuración libre y es responsable de su existencia¹⁰⁵.

¹⁰³ *Ibídem*, p. 189.

¹⁰⁴ *Cfr. Ibídem*, p. 200.

¹⁰⁵ *Cfr. Ibídem*, p. 213.

El hombre como ser participado no posee la perfección del Ser Absoluto sino que simplemente una parte de lo que él es, pero gracias a esta participación, el ser humano ocupa un lugar más alto porque su ser es más pleno que el de los animales o de las plantas; sin embargo “todo cuanto existe aparte de Dios participa de su ser por semejanza”¹⁰⁶.

El concepto de persona es análogo, es decir, sin entrar en sus definiciones; no es igual cuando se refiere a la persona de Dios que a la de un ángel o a la de un ser humano, no se predica del mismo modo, de ahí que “todo ser está constituido en una especie en cuanto que está determinado para un grado concreto de ser”¹⁰⁷, esto es, no todos los seres actúan de la misma manera sino que es conforme a su grado de ser.

Pero ahora bien, la perfección plena le pertenece únicamente a aquel que no le han dado la existencia, por lo cual es completo en sí mismo, así es como se entiende al ser Absoluto ya que Él no es un compuesto¹⁰⁸, no posee cuerpo, sólo espíritu y por consiguiente carece de cantidad o materia medible; por eso se afirma que Dios es: “acto puro, no puede ser cuerpo. Si Dios fuera cuerpo, sería un cuerpo natural; porque un cuerpo matemático no existe por sí”¹⁰⁹.

Se entiende que el ser que le es participado o dado al hombre implica una singularidad que conlleva dignidad; sin embargo no es causa de sí, y el ser que ha recibido no lo puede volver a participar o comunicar. Y así el modo de existir de la persona es el más digno de todos, porque “ha sido ordenado [...] a un bien más alto de lo que puede su fragilidad experimentar en esta vida”¹¹⁰ ocupando un lugar fundamental en el mundo.

¹⁰⁶ DE AQUINO, TOMÁS, *Suma Contra los Gentiles*, Porrúa, México, 1977, p.107.

¹⁰⁷ S. T. I, q. 50, a. 2.

¹⁰⁸ Cfr. DE AQUINO, TOMÁS, *Op. Cit.*, p. 28.

¹⁰⁹ *Ídem*.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 6.

Santo Tomás, dirá que el Ser Absoluto le participa la existencia a la persona humana, pues la persona misma no se puede dar la existencia, por este motivo es que:

toda criatura es absolutamente finita en cuanto que su ser no es algo absoluto subsistente, sino que está limitado por alguna naturaleza que lo recibe. Pero nada impide que alguna criatura sea infinita en cierto modo. Las criaturas materiales tienen la finitud por parte de la materia, pero la finitud por parte de la forma, la cual está limitada por la materia en la que es recibida¹¹¹.

Ahora es más fácil comprender que los seres vivos no son iguales, ya que todos han recibido el ser de diferente manera, el ser humano capaz de razonar y el animal privado de esa racionalidad que tiene el hombre, santo Tomás afirmó que “las cosas se diferencian porque tienen diferentes naturalezas, mediante las cuales reciben el ser de diversa manera”¹¹².

5. Facultades del alma del ser humano

Ya se ha argumentado que el hombre está constituido de alma y cuerpo que forman una unidad substancial, y que esta circunstancia lo hace ser persona espiritual con capacidad de reflexión, diferenciándose así de los demás seres vivos carentes de interioridad.

Para profundizar la idea, es preciso tener en cuenta que: “El alma es un concepto fundamentalmente biológico que designa lo *que constituye a un organismo vivo como tal*, diferenciándolo de los seres inertes, inanimados o muertos”¹¹³. El alma de las personas es superior a los demás seres vivos ya que el individuo mediante el alma está dotado de inteligencia, voluntad y la conjunción de ambas le permiten acceder a la libertad; esto es, en el momento de realizar las acciones tiene conciencia de sus actos puesto que se da cuenta el modo en que las realiza.

¹¹¹ S. T. I, q. 50, a. 2.

¹¹² S. T. I, q. 3, a. 4.

¹¹³ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J., *Op. Cit.*, p. 29.

5.1 Inteligencia y voluntad

La inteligencia y la voluntad son las facultades del alma que constituyen a la persona humana, pero estas facultades son accidentes mientras que el alma “no es un accidente sino aquello que constituye al ser vivo como sustancia”¹¹⁴, esto significa que no podrían existir la inteligencia, ni la voluntad y mucho menos la posibilidad de ser libres si no existiera antes el alma, porque todo accidente requiere una sustancia a partir de la cual es. “La inteligencia es la facultad cognoscitiva, de naturaleza espiritual, que capta lo material, universal y abstracto”¹¹⁵, esto es, las capacidades de la inteligencia trascienden las capacidades de la materia.

Mediante la facultad de la inteligencia la persona es capaz de pensar, cuestionarse de sí mismo e incluso de realizar distintas operaciones como restar, multiplicar o dividir, que no son ligadas esencialmente a la materia, sino que su realización es posible porque es mediante la inteligencia que se lleva a cabo, como se ha hecho mención, esta facultad no es de naturaleza material sino espiritual.

Gracias a los sentidos externos: vista, oído, gusto, tacto y olfato, el ser humano capta las cosas, y puede llegar aún más allá, pues mediante el conocimiento intelectual tiene la capacidad de *juzgar y razonar*¹¹⁶, es capaz de formular juicios y razonamientos, reflexionando así sobre las cosas que le rodean. En el ser humano el acto de razonar y hacer juicio son la manifestación de *la capacidad de la abstracción*; que implican “partir de sensaciones de objetos particulares y formar *conceptos universales*”¹¹⁷. El hombre se enfrenta constantemente con diversas cosas y es capaz de darles nombre así como de diferenciar una cosa de otra; pero además, “puede pensar en cosas abstractas que no existen en sí mismas [...] puede pensar la bondad, la sabiduría, la justicia, la paz”¹¹⁸.

¹¹⁴ ARREGUI J., VICENTE; J., CHOZA, *Filosofía del Hombre; Una Antropología de la Intimidad*, RIALP, España, 2002, p. 94.

¹¹⁵ LUCAS LUCAS, RAMÓN, *Explícame la Persona*, Edizioni ART, Italia, 2010, p. 51.

¹¹⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 52.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ *Ibidem*, p.53.

En su forma más concreta la palabra inteligencia se define de la siguiente manera: “la «inteligencia» deriva de la latina *intellegere*, que significa literalmente «leer dentro», función que implica varios actos y se realiza mediante la abstracción”¹¹⁹, porque la abstracción es esa capacidad que tiene el ser humano de separar lo sensible de lo inteligible, esto consiste:

en actualizar (poner en acto) los elementos inteligibles de la realidad. Mediante la intelección el entendimiento no transforma los datos que le llegan del conocimiento sensible, sino que descubre, a través de ellos, lo que es inteligible. La inteligencia humana no tiene el poder de transformar ontológicamente las cosas¹²⁰.

Se comprueba entonces que se trata de la inteligencia inmaterial, una facultad del alma que es propia de la persona humana, además le permitirle analizar el exterior, lo capacita para interiorizar y darse cuenta de los actos que realiza constantemente.

Por su parte la voluntad, “es una facultad o capacidad de producir actos que se llaman: querer, actos volitivos”¹²¹, esta facultad es la inclinación que se dirige hacia un objeto propuesto por el conocimiento intelectual, como parte de un movimiento intelectual, se puede hablar de una inclinación consciente.

Es de esta manera que la inteligencia y la voluntad van de la mano, dado que el primer trabajo lo realiza la inteligencia y posteriormente procede la voluntad, “la inteligencia presenta a la voluntad el bien como un fin y los medios para alcanzarlo”¹²², y la voluntad utiliza esos medios para aproximarse al fin; es por eso que el hombre no puede querer algo sin antes conocerlo, pues “la voluntad siempre quiere el bien, y si tiende al mal, es bajo la apariencia de bien”¹²³, nadie busca un mal para sí mismo, sino que en ocasiones se cae en el error porque algo malo se presenta como algo bueno ante la persona, por ejemplo: robar es una acción mala, pero al obtener beneficios favorables, puede ser considerado como una acción buena para alguna persona.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 57.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 58.

¹²¹ *Ibidem*, p. 95.

¹²² *Ídem*.

¹²³ *Ibidem*, p. 96.

El acto de la voluntad, es decir, el querer, siempre va acompañado por el acto libre, esto es: la capacidad de decidir ejecutar una actividad o no ejecutarla, es posible gracias a que anteriormente se ha hecho la abstracción por medio de la inteligencia; posteriormente la voluntad se ha mantenido en la misma dirección mediante lo que llamamos juicio deliberativo práctico, la abstracción ha motivado la decisión y la voluntad ha tendido hacia ella libremente. La persona es capaz de tomar una decisión determinada, esa decisión, que sigue a la deliberación, es el aspecto culmen del acto voluntario que ejerce el ser humano en su obrar¹²⁴.

Gracias a estas facultades el ser humano se distingue de los demás seres vivos, por eso el hombre es un ser racional que tiene conciencia de lo que realiza, es un ser con habilidades, proyectos y decisiones.

5.2 Sustento metafísico de la persona

Desde la concepción antropológica, alma es el nombre que se le da a la forma de determinado cuerpo que lo hace ser vivo, es decir, su principio vital, principio de vida que bien puede ser intelectual, animal o vegetativo, pero que de no ser por este principio no se considerarían como seres vivientes.

Desde la concepción tomista se hace la distinción de los grados de ser, que se extiende a una distinción de los grados del alma en los seres vivos. El alma que pertenece a un ser humano es de un grado espiritual, dado que como se ha explicado, en ella residen la inteligencia y la voluntad, pero también se explica por su semejanza con Dios que le da un grado superior en el orden de la existencia. Y sin embargo aun contando con ese superior grado de ser, la persona humana no es perfecta del todo por ser participada, sino que se predicada de manera análoga y unívoca, ya que en primer lugar se encuentra la Persona Divina y después la humana¹²⁵.

¹²⁴ Cfr. *Ibíd*em, p. 98.

¹²⁵ Cfr. BEUCHOT, MAURICIO, *Los Principios de la Filosofía Social de Santo Tomás*, IMDOSOC, México, 1898, p. 23.

Las personas están constituidas también por un gran número de elementos y capacidades tales como su lenguaje, su modo de pensar o su vestimenta, que las diferencian de las demás, pero estas divergencias no las hacen ser ni menos, ni más que los otros.

Desde la perspectiva metafísica el fundamento del alma espiritual de la persona se da en cuanto que es contingente, es decir, en cuanto que ha recibido la existencia de su Creador, adquiriendo de esta manera un carácter sagrado por depender del Ser Absoluto¹²⁶ pues “Él es el Ser en grado sumo y absolutamente inteligente”¹²⁷ y del cual todos los demás participan. Es por ello que el ser contingente implica una carencia de perfección y una posibilidad de irse acercando al perfeccionamiento durante toda su vida.

El hombre es “autoconciencia” y “autorrealización”. Pero no se hace de momento ni de modo predeterminado, sino como “ser libre y temporal en el mundo” va realizando, mediante decisiones y rectificaciones, aquel llamado humanizarse más y más, y que se dice “personalidad”¹²⁸.

De tal manera que “‘persona’ es la sustantividad humana constituída como unidad sustancial en espíritu encarnado”¹²⁹. Así que lo que realiza el ser humano es un conjunto de acciones que son vitales tanto corporales, psíquicas como espirituales; y “va cobrando figura propia y constituyéndose en ‘ser sí misma’, y por tanto humanizándose más”¹³⁰.

Los animales, plantas y objetos quedan al margen de esta capacidad que puede realizar todo ser humano, la de irse humanizándose, de manera libre y consciente; por eso puede afirmarse que el hombre es un proyecto que se visualiza a futuro, buscando siempre su desarrollo por distintos medios.

¹²⁶ Cfr. REALE, G. Y ANTISERI, D., *Op. Cit.*, p. 87.

¹²⁷ S. T. I, q. 29, a. 3.

¹²⁸ VÉLEZ CORREA, JAIME Y S. J., *El Hombre un Enigma: Antropología Filosófica*, Conferencia del Episcopado Mexicano, México, 1997, p. 278.

¹²⁹ Cfr. *Ídem*.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 279.

El fundamento metafísico puede explicarse recordando que todos los seres vivos son capaces de subsistir gracias a que forman parte de los géneros y especies comprendidos en el predicamento de la sustancia, pues la “sustancia o *sostener* es algo que corresponde a los mismos individuos”¹³¹, de tal manera que persona indica el modo de subsistir propio¹³².

Maritain en relación a la metafísica de la persona dirá:

El nombre de persona se reserva a las sustancias que poseen ese algo divino que es el espíritu, y que por lo mismo constituyen, cada una por separado, un mundo superior a todo el orden corpóreo, un mundo espiritual y moral, que, hablando con propiedad, no es una parte de este universo (...). El nombre de persona queda reservado a las sustancias que, en la búsqueda de su fin, son capaces de determinarse por sí mismas, elegir los medios e introducir en el universo, por el ejercicio de su libertad, nuevas series de sucesos¹³³.

Santo Tomás también trató la temática de la persona desde un enfoque metafísico, pues

para establecer la esencia metafísica de la persona, con su constitutivo formal y hallar todas las propiedades esenciales que emanan de lo que la constituye en cuanto tal, Santo Tomás parte de la definición clásica de persona de Boecio: «la persona es la sustancia individual de la naturaleza racional». Explica, a continuación, que en ella está indicado, en primer lugar, que la persona es un ente concreto y singular, es decir, que es un *individuo*, expresado metafísicamente con el término sustancia individual. La persona, además, es una totalidad completa; por lo cual no puede ser ningún accidente, ni un universal, ni una parte substancial, ni una sustancia incompleta, ni tampoco una sustancia singular común¹³⁴.

Queda decir por lo tanto que el ser humano sin importar su condición de vida es persona y lo es en cuanto que tiene espíritu y no por aquello que pueda ejercer, es por este motivo que “la persona trasciende a este mundo material por su libertad, propiedad de espíritu”¹³⁵.

¹³¹ S.T. II, q. 29, a. 2.

¹³² Cfr. S.T. II, q. 29, a. 1.

¹³³ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 336.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 339-340.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 336.

5.2.1 El ser y la esencia

El ser es aquello que hace referencia a la existencia de una cosa y por tanto se puede definir o darle nombre, por ejemplo: “*el hombre es hombre, o el hombre es un hombre*. Es evidente que el ser no se separa, ni en la producción ni en la destrucción”¹³⁶, en otras palabras se puede decir que “el ser se entiende [...] lo que es en sí”¹³⁷.

El ser, es aquello a lo cual se le puede dar nombre, algo que es por tanto verdadero. En cambio si una cosa no puede ser nombrada como tal significa que es; “*no ser, que no es verdadera, que es falsa*”¹³⁸. Es por ello que el ser expresa aquella existencia en la realidad presente, es decir, en el acto de ser.

“El ser es y el no-ser no es”¹³⁹, por ejemplo, al decir que la mesa es mesa, no se puede negar su existencia en cuanto que se ve que está presente en acto, pues gracias a las características que se observa y por medio del intelecto se afirma que es mesa.

Ahora, los seres son distintos entre sí porque, “el ser propio de cada cosa es sólo uno”¹⁴⁰, esto es, una persona no puede ser al mismo tiempo un perro, pues el ser que tiene cada uno es concreto y por lo tanto difieren entre ellos, pues sus accidentes son distintos, tales como el tamaño, peso, cualidad o cantidad; en lo que sí son iguales es en cuanto que ambos existen.

La esencia, es aquella que viene a determinar el ser, es decir, viene a hacer que una cosa sea lo que es, adquiriendo así el ser un carácter propio, por ello la esencia del objeto es su sustancia misma¹⁴¹, esto es, la esencia delimita al ser.

¹³⁶ *Met. IV, 2, 4.*

¹³⁷ *Met. V, 7, 1.*

¹³⁸ *Met. V, 7, 3.*

¹³⁹ GAY BOCHACA, JOSÉ, *Curso de Filosofía*, RIALP, Madrid, 2004², p. 97.

¹⁴⁰ *Ibídem*, p. 112.

¹⁴¹ *Cfr. Ibídem*, p. 116.

El ser y la esencia siendo dos principios metafísicos se relacionan entre sí, “el ser es el que hace que todas la criaturas sean entes y la esencia es la que determina el modo de ser de cada una de ellas”¹⁴², de esta manera se entiende que la esencia es la que viene a determinar al acto de ser de una cosa, en consecuencia la esencia puede ser definida como “aquello por lo que una cosa es lo que es”¹⁴³, es decir, la forma concreta que presenta un ente en la realidad.

5.2.2 Materia y forma

Cada cuerpo está formado de materia y forma que permiten entender si se trata de persona, animal, planta o algún mineral. Hablando concretamente del hombre se debe entender que el término cuerpo refiere a la materia; pero que el cuerpo es únicamente un “medio de expresión del espíritu”¹⁴⁴, esto es, sin el espíritu, el cuerpo, o la materia sería un cadáver.

Así se entiende que el cuerpo es parte fundamental para expresar la existencia del hombre en el mundo, pero es también un constitutivo sustancial de cada realidad física y natural, de manera que permite entender lo que es, pero también lo que no es, así pues “lo corporal no es sólo expresión de lo espiritual, sino también de su velación y ocultamiento”¹⁴⁵.

Es grande la importancia que tiene el cuerpo en cada ser vivo, pues por medio de él se manifiesta en la realidad ocupando un lugar; pero se debe tener en cuenta que el cuerpo no sólo es un instrumento del espíritu, sino también “una resistencia de la acción y expresión espiritual. [...] Precisamente esta es su función esencial: la de ser mediación del espíritu en la materia, en el mundo exterior”¹⁴⁶.

¹⁴² *Ídem.*

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ *Cfr. CORETH, E., Op. Cit., p. 207.*

¹⁴⁵ *Ídem.*

¹⁴⁶ *Ibidem, p. 208.*

Mediante el cuerpo, es decir, por medio de la materia es cómo se manifiesta la manera de existir más concreta en una determinada situación histórica, ya que por la existencia corporal, se dota de unas facultades específicas y se imponen unas ciertas limitaciones¹⁴⁷.

Por su parte la forma se obtiene mediante el análisis de distinguir una cosa de la otra, y es ella quien viene a determinar a la materia, también “la forma es la esencia misma de cada ser”¹⁴⁸, esto no se limita a un aspecto exterior, o a la figura de las cosas sino que es una condición íntima de la naturaleza de cada una de ellas.

La forma es la que constituye al ente corpóreo y también se puede decir que es la condición indispensable para que el cuerpo exista. En el ser humano el alma es la forma, donde el alma espiritual “es el *principio formal constitutivo del cuerpo*”¹⁴⁹, es lo que viene a definir el cuerpo y lo hace ser persona como tal, haciéndole un ser viviente racional, porque la forma es el principio determinante de la materia; por su parte la forma constituye a un ente corpóreo haciéndolo que sea lo que es, persona, animal o vegetal, y es la condición para que un cuerpo exista¹⁵⁰, es el acto primero de un cuerpo físico.

Materia y forma; alma y cuerpo son principios metafísicos que no pueden existir por separado, porque es gracias a su armónica conjunción que se obtiene como resultado la existencia del hombre, y favorece más su comprensión si se predicán juntas, ya que dan como resultado una realidad concreta; la existencia de la persona. Pero también cabe mencionar que en las cosas compuestas “la materia es potencia respecto a la forma, y la forma es acto suyo; y, por otro lado, la naturaleza, constituida de materia y forma, es potencia respecto al mismo ser, en cuanto es sujeto suyo”¹⁵¹, es por ello que estos dos principios metafísicos no se predicán por separado.

¹⁴⁷ Cfr. *Ibidem*, p. 209.

¹⁴⁸ *Met.* 7, 6, 1.

¹⁴⁹ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 209.

¹⁵⁰ Cfr. *Ídem*.

¹⁵¹ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 246.

5.2.3 Subsistencia

Hablar de la subsistencia en la persona, no significa meramente substrato de los accidentes materiales, sino que es una realidad que existe en sí misma y no en otra realidad, como sería el caso de los accidentes de un cuerpo que no subsisten por sí sino que existen gracias a que hay una sustancia corpórea, es decir, existen en otro, por ejemplo: el color, la estatura o el volumen se pueden constatar en la persona, ya que por sí mismos los accidentes no se dan a conocer.

La subsistencia hace referencia a una cierta plenitud, que por tanto refleja una independencia y autonomía, esto es: existe por sí misma, pero haciendo la aclaración y afirmación que se habla de una subsistencia recibida, nunca una subsistencia como causa de sí misma¹⁵². La subsistencia como participada tiene su fundamento en aquel que siempre ha existido, existe y existirá, que es el Ser Absoluto. Por su parte, el hombre necesariamente necesita del Ser Absoluto para poder seguir existiendo.

El ser humano subsiste, pero a pesar de esta subsistencia, su núcleo esencial, su autoconciencia no puede ser compartida¹⁵³, porque la recibe del Ser Absoluto, ya que Él es la sustancia que ha existido siempre y no depende de los demás sino que existe por sí mismo¹⁵⁴.y por medio de esta participación de la existencia que recibe el hombre se hace el ser subsistente¹⁵⁵.

Lo que se ha señalado, permite acercarnos al ser humano en general, conocerlo y comprender la manera que existe en la realidad, así como también su manera de proceder y actuar. En las siguientes líneas se hablará sobre la importancia y dignidad del ser humano, pero en una ubicación espacio-temporal determinada: el siglo XVI en América, lo que permitirá analizar aspectos concretos de su forma de vestir, lenguaje, hábitat y la manera de relacionarse con los demás.

¹⁵² Cfr. GARCÍA CUADRADO, JOSÉ, *Antropología Filosófica*, EUNSA, Pamplona, 2010, p.131.

¹⁵³ Cfr. J. F. DONCESS, *Antropología Filosófica*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1969, p. 468.

¹⁵⁴ S. T. I, q. 26, a. 3.

¹⁵⁵ Cfr. S. T. I, q. 26, a. 3.

CAPÍTULO II

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INDÍGENA EN EL SIGLO XVI EN NUESTRA AMÉRICA

Desde este contexto histórico, el ser humano ha recorrido a lo largo del tiempo distintas etapas que han marcado su existencia influyendo en su forma de vivir y actuar puesto que se ha ido desarrollando de acuerdo a su contexto social.

En el siglo XVI también llamado siglo de las colonias, que abarca de los años 1500-1600 aproximadamente, se desarrollaron la conquista y el sometimiento de las distintas culturas de América por medio de los imperios europeos, particularmente del Imperio Español cuyo auge económico se alcanzó gracias a dicho dominio, hasta el siglo XVI.

1. El significado histórico de 1492

En el año 1492 del 12 de octubre, se ha fechado el descubrimiento de América, este acontecimiento constituye uno de los momentos fundamentales de la historia universal y representa el encuentro de dos mundos que habían evolucionado independientemente, por eso se considera que esto cambió el rumbo de la historia, en la cual algunas personas fueron favorecidas y otras no tanto.

Pero se debe aclarar esta cuestión del descubrimiento, ya que

Cristóbal Colón *no* descubrió América, al menos si damos al término “descubrir” su significado estricto. Des-cubrir es, en efecto, quitar el velo a una realidad que, estando ahí, se ocultaba a la mirada. En el descubrir se pueden distinguir dos fases elementales: (A) Quitar el velo, encontrar; (B) Codificar o determinar el ser de lo encontrado¹⁵⁶.

En la medida en que Cristóbal Colón creyó haber encontrado la ruta hacia las indias e incluso del paraíso terrenal¹⁵⁷, puede afirmarse que su hallazgo era erróneo, ya que lo que realmente ocurrió fue que “malinterpretó lo que había encontrado de acuerdo con el sistema de creencias”¹⁵⁸.

El supuesto descubrimiento que realizó Cristóbal Colón, fue más bien el encuentro con las culturas indígenas, en territorios que nunca antes se habían visto y que en el mismo año, 1492, fueron confirmados como continente¹⁵⁹, que sería llamado América. Se debe resaltar que el descubrimiento no sólo es un hecho sin importancia, sino un evento histórico de consecuencias globales¹⁶⁰; quedando marcado en la vida de una gran cantidad de seres humanos.

Las personas de las culturas indígenas desde aquella lejana fecha hasta la actualidad, se han enfrentado a esta situación sin dejarse vencer, esto es, no han perdido la forma de vida que tienen, sino que se han enriquecido con la convivencia de personas de otra cultura diferente, por ello, se puede decir que la búsqueda real de Colón no era el bienestar de los demás, sino su propio interés, Colón buscaba, “en efecto, no sólo un viático, sino la *fuentes de donde mana el oro*”¹⁶¹, esta fuente que él buscaba era el poder, para manejar a su antojo las nuevas condiciones de vida y obtener ganancias a su favor mediante los demás.

¹⁵⁶ TEODORO RAMÍREZ, MARIO, [Coord.], *Filosofía de la Cultura*, México, Plaza y Valdés, 1997, p. 31.

¹⁵⁷ *Cfr. Ídem.*

¹⁵⁸ *Ídem.*

¹⁵⁹ *Cfr. Ídem.*

¹⁶⁰ *Cfr. Ibídem*, p. 32.

¹⁶¹ *Ibídem*, p. 34.

La observación crucial es que, “no sólo Colón, sino que prácticamente ninguno de los ‘descubridores’ percibe al ‘indio’ como ‘Otro’”¹⁶², en eso consiste el gran problema de la conquista, de manera concreta los españoles desvirtuaron la concepción humana del indígena considerándolo como alguien inferior a ellos, cayendo en el error de manipularlo o tratarlo como un objeto.

La persona es humana aunque pueda diferenciarse de otras personas en sus cualidades o formas de pensamiento, porque es un ser racional y constituido por una forma que es el alma que lo hace ser persona: “el alma espiritual en cuanto *forma corporis* es precisamente aquello que determina y fundamenta la *unidad esencial* de todo hombre”¹⁶³.

Se puede hablar de una distinción accidental que existe entre las personas, por ejemplo, en su color, estatura, lenguaje; pero no en lo que son, porque todas las personas tienen la misma dignidad y todos son seres humanos con capacidad racional. Así pues, al referirse al descubrimiento de América, sería mejor hablar de un encubrimiento porque es lo que aconteció en América y en sus comunidades, esto es, “ese Otro no fue ‘des-cubierto’ como Otro, sino que fue ‘en-cubierto’ como ‘lo Mismo’”¹⁶⁴, imponiendo nuevas cosas y formas de vida a las comunidades americanas. Desde la visión antropológica, el encubrimiento afecta al hombre, pues la persona no debe ser privada para que se desarrolle como tal, sino respetar su integridad.

El factor del en-cubrimiento de lo no-europeo¹⁶⁵, tuvo resonancia en la vida de varias culturas indígenas, puesto que fueron descubiertas las distintas culturas por parte de los europeos imponiendo su forma de vida a los indígenas e interesándose en el beneficio que podían sacar de estas personas.

¹⁶² *Ibidem*, p. 36.

¹⁶³ C., EMERICH, *op. Cit.*, p. 202.

¹⁶⁴ DUSSEL, ENRIQUE, 1492: *El Encubrimiento del Otro: Hacia el Origen del “Mito de la Modernidad”*, La Paz, Plural Editores, 1994, p. 8.

¹⁶⁵ *Cfr. ídem.*

Europa, es una de las primeras regiones que tuvo experiencia de la conquista, como dominado bajo el control del conquistador. El conquistador es el primer hombre moderno activo, práctico, que impone su individualidad violenta a otras personas, al “Otro”, esto es, no a sí mismo.

2. Acercamiento a las culturas indígenas

Todas las personas, independientemente del lugar en las que estén ubicadas, ocupan un lugar y viven dentro de la naturaleza, se desarrollan de acuerdo al contexto social, político, económico y cultural en el que se encuentran, adquiriendo en consecuencia una forma de vida específica.

La naturaleza que tiene el ser humano, su modo de vivir, no es meramente una circunstancia material en la que se desenvuelve, sino que es también un conjunto de disponibilidades con la que hace su vida más auténtica. Describir las diferentes culturas que existen en América, sería un tanto complicado, ya que cada cultura tiene sus propias características; sin embargo, todas ocupan un lugar importante en la sociedad.

Para tener un acercamiento a los diferentes saberes que existen, “tendríamos que tener en cuenta [...] los relatos míticos de las grandes religiones de las culturas precolombianas”¹⁶⁶ y demás culturas, pero

si queremos ser sistemáticos en el estudio del pensamiento indígena, nos tenemos que referir a dos momentos de la historia de estas culturas: por un lado, la situación de las cosmovisiones de estos pueblos antes del contacto con los conquistadores; y, por otro, el modo como se mantuvieron y evolucionaron tras el impacto con la cultura europea¹⁶⁷.

De esta manera puede comprenderse mejor la situación en que se encontraban las culturas indígenas en el momento en que fueron descubiertas y el proceso que ha ido teniendo a lo largo de la historia.

¹⁶⁶ YEPES STORK, RICARDO Y A. ECHEVARRÍA JAVIER, *Op. Cit.*, p. 85.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 86.

Náhuatl, maya e inca son las culturas indígenas más destacadas, y son filosóficamente consistentes, por ejemplo: en la cultura náhuatl existió una auténtica filosofía, se puede decir, un pensamiento más técnico y superior a los meros relatos mitológicos¹⁶⁸. Definiendo así un filósofo en esta cultura, como aquel que conocía experimentalmente las cosas, al que se podría considerar un sabio. De tal manera que “estos *sabios* o *tlamatinimi* dejaron una serie de escritos en los que se planteaban preguntas sobre la naturaleza profunda de la realidad y de la vida humana”¹⁶⁹.

La persona como ser inteligente tiene la necesidad de entenderse así mismo, es por ello que se plantea preguntas desde diferentes ángulos ya que todo ser humano ejerce el entender que es propio del alma intelectual¹⁷⁰. Por ende, todas las personas de las distintas etnias también buscan respuestas de los enigmas que los rodean, pero no sólo se conformaban con los relatos míticos de ese entonces sino que buscaban ir más allá, esto es, ellos apuntaban a otro nivel de realidad, a un entorno más verdadero o científico¹⁷¹ y es gracias a su capacidad trascendente.

En general las personas están en una constante búsqueda para explicar la realidad que les rodea; entonces para entender las culturas, es necesario acercarse lo más posible a su realidad y de esta manera poder concebir las formas y circunstancias de su diario acontecer. No conocer a las personas inmersas en la cultura que profesan puede llevar a realizar hacer un juicio erróneo, es decir, se puede caer en la ambigüedad de la concepción de una realidad; y es acercándose a los demás que se puede conocer su forma de vida y así poder comprender su actuar en medio de la sociedad. Bartolomé en su obra *Los Indios de México y Nueva España* dirá que hay gente que todavía vive a su manera¹⁷², para ello, es preciso tener conocimiento de la vivencia de las demás culturas.

¹⁶⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 87.

¹⁶⁹ *Ídem*.

¹⁷⁰ Cfr. ABELARDO LOBATO, O. P., «Introducción», en Santo Tomás De Aquino, *Opúsculos*, I, BAC, Madrid, 2001, p. 108.

¹⁷¹ Cfr. *Ibidem*, p. 88.

¹⁷² Cfr. DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ, *Op. Cit.* p. 47.

2.1 Hábitat

El hábitat que tenían las distintas culturas, alrededor del año 1500 eran distintos a los que encontramos hoy en día, ya que cada vez el ser humano en general va caminando hacia la globalización.

La globalización “es un fenómeno complejo que posee diversas dimensiones (económicas, políticas, culturales, comunicacionales, etc.)”¹⁷³, y ha tomado postura hasta en los lugares más lejanos, ocasionando una vida diferente a la anterior.

A pesar de esta globalización hay lugares donde se conservan muchas tradiciones de la cultura y esto ocurre principalmente con los indígenas, que presentan un estado de vida más arraigada, usualmente habitan en zonas rurales cuyo nivel de desarrollo es menor al de las zonas urbanas, es por ello que en ocasiones hay un choque de pensamientos y de relación mutua, para esto es necesario poner en práctica el principio de subsidiariedad que es “una forma de respeto a los hombres y a las culturas”¹⁷⁴.

En la globalización, la dinámica del mercado absolutiza con facilidad la eficacia y la productividad como valores reguladores de todas las relaciones humanas. Este peculiar carácter hace de la globalización un proceso promotor de inequidades e injusticias múltiples. La globalización tal y como está configurada actualmente, no es capaz de interpretar y reaccionar en función de valores objetivos que se encuentran más allá del mercado y que constituyen lo más importante de la vida humana: la verdad, la justicia, el amor, y muy especialmente, la dignidad y los derechos de todos, aun de aquellos que viven al margen del propio mercado¹⁷⁵.

La forma de vivir de las personas indígenas cada vez va cambiando y se van adoptando otros estilos de vida e incluso algunas culturas van perdiendo las costumbres que tenían y esto se debe en gran medida a la globalización, así como también al contacto que se tiene con otras personas que viven de distinta forma.

¹⁷³ Documento de Aparecida, 61. En adelante este documento se citará con las iniciales DA.

¹⁷⁴ DE CHARENTENAY, PIERRE, *El Desarrollo del Hombre y de los Pueblos*, Sal Terrae, España, 1992, p. 107.

¹⁷⁵ DA. 61.

Bartolomé de Las Casas, argumentó que ninguna persona tiene derecho a quitarle a los indios aquello que les pertenece, es decir, aquello con lo que han estado viviendo, pues “resultaría injusta la guerra a los indios, ya que sus bienes les pertenece y los españoles no les pueden quitar sus reinos”¹⁷⁶, pues lo justo es dar a cada quien lo que le es debido.

Nadie debe atentar contra la dignidad de las personas y es responsabilidad y obligación de todos procurar un trato digno y en igualdad de circunstancias para todos los individuos independientemente de su estrato social, tal como lo hizo de Las Casas defendiendo a los indios en contra de la crueldad de los españoles¹⁷⁷, esto es, nadie debe agraviar la persona.

El ser humano va pasando por distintas etapas, ascendiendo en espiral; pero también es cierto que en la post-modernidad se ha preocupado más por el tener y no por su propio ser, desvirtuando de esta manera lo que es en sí la persona. Un aspecto favorable del hombre se manifiesta en que es un ser consciente y capaz de reconocer a los demás¹⁷⁸, pues va tomando su conciencia de ser en el mundo.

Los individuos y particularmente los indígenas, motivo de este estudio, se desenvuelven en una cultura concreta que los caracterizan y al mismo tiempo enriquecen a otras personas, es por ello que no se debe menospreciar ningún hombre sólo por su condición de vida, ya que “la cultura es la elevación del mundo material a un nivel humano”¹⁷⁹, y esta permite a la persona tener un cierto bienestar¹⁸⁰. “El bienestar sería aquella situación en la que la liberación de la miseria permite que el trabajo sea cultura, y no mera supervivencia. La miseria es una situación inhumana, porque impide la manifestación del espíritu”¹⁸¹.

¹⁷⁶ BEUCHOT, M., *Los Principios...*, p. 90.

¹⁷⁷ *Cfr. Ibídem*, p. 91.

¹⁷⁸ *Cfr. BEORLEGUI, CARLOS, Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Bilbao, publicaciones de la Universidad de Deusto, 2010³, p. 98.

¹⁷⁹ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 266.

¹⁸⁰ *Cfr. Ibídem*.

¹⁸¹ *Ibídem*.

La riqueza no sólo depende de lo material sino que está en la persona misma y en su valor intrínseco, de ahí que “la mayor riqueza es la que está en el interior del hombre, es decir, su espíritu”¹⁸², ahí donde tiene su capacidad productiva, inventiva y generadora de riqueza.

La riqueza y la pobreza no deben ser calificadas únicamente por la posesión de bienes, la visión de la

globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas. La pobreza hoy es pobreza de conocimiento y del uso y del acceso a nuevas tecnologías¹⁸³.

La falta de conocimiento es una realidad en la que muchas veces viven las personas indígenas, puesto que no tienen las mismas posibilidades que un ciudadano, pero es una responsabilidad de todos que exista una igualdad entre los seres humanos, y al relacionarse unos con otros es indispensable no fijarse solo en lo externo, sino en el valor de la persona.

2.2 Vestimenta

La vestimenta de hoy en día resulta un tanto suntuosa, además hay varios modelos que cada persona elige para vestir y verse mejor según su parecer. El ser humano haciendo uso de su libertad opta por el atuendo ya sea cómodo o elegante para adornar su persona.

En la vestimenta de cada individuo interfiere mucho la sociedad en la que se encuentra, ya que al ver que los demás usan un vestuario la persona se ve en la necesidad de adquirir algo similar y de esta manera no parecer indiferente a su cultura.

¹⁸² *Ibidem*, p. 267.

¹⁸³ DA. 62.

Ahora bien, las personas de las culturas indígenas, al permanecer en una zona rural, poseen patrimonios y beneficios diferentes a los de la zona urbana, una muestra de esto es como “en algunos Estados ha aumentado la represión, la violación de los derechos, [...] la libertad de expresión y la libertad de enseñanza, así como el desprecio de la objeción de la conciencia”¹⁸⁴.

Cada ser humano tiene la libertad de escoger lo mejor para él, tal es el caso de vestirse, por lo que ninguna persona debe discriminar a otra por su lengua o religión, mucho menos debiera hacerlo por su vestimenta. Para los indígenas la forma de vestir es sencilla atendiendo al con qué y no al cómo; por ejemplo, en la antigüedad los indígenas andaban desnudos acordes a su cultura, en su defecto utilizaban taparrabos.

La vestimenta es parte de una cultura, pues la cultura es la elevación del mundo material a un nivel humano¹⁸⁵, y el atuendo es meramente material, pero es indispensable para el ser humano ya que forma parte de su bienestar y lo identifica con la cultura a la que pertenece.

2.3 Religión

La religión es un tema presente en toda la humanidad, se tiene la concepción de un Dios y es una realidad que no se puede negar, el hombre por naturaleza es un ser religioso, es decir, la persona independientemente de la condición social en que se encuentre busca a alguien superior a ella.

La religión para las culturas indígenas de hoy en día es muy importante porque para ellos existe un Dios que lo ve todo al cual hay que rendirle culto, pero de manera general, en toda la humanidad hay “una búsqueda de espiritualidad, de oración y de mística que expresa el hambre de Dios”¹⁸⁶.

¹⁸⁴ DA. 80.

¹⁸⁵ Cfr. YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 266.

¹⁸⁶ DA. 99.

Aunque no se puede negar, que la religión de las culturas indígenas estaba un tanto distorsionada antes de la conquista o más bien, del encubrimiento, ya que se rendía culto a ciertos objetos considerándolos deidades; pues en un principio las naciones antiguas realizaban ritos, sacrificios y culto divino¹⁸⁷ pero a su manera, puesto que ignoraban al verdadero Dios¹⁸⁸.

Se ha de saber que antes que el capital enemigo de los hombres, y el usurpador de la reverencia que a la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, en muchas partes de la Tierra Firme tenían cognoscimiento particular del verdadero Dios, teniendo creencia que había criado el mundo, y era Señor dél y lo gobernaba, y a él acudían con sus sacrificios, y culto y veneración, y con sus necesidades¹⁸⁹.

La religión que profesaban aquellas personas de la edad antigua en un tanto por ciento estaba desviada de lo que implicaba el verdadero rendimiento y veneración a Dios, y esto es porque en aquellas comunidades indígenas hacía falta la enseñanza a estas personas sobre el auténtico sentido de la religión.

Por otro lado, el ser humano reflexivo, cada vez se da más cuenta de que el mundo de la técnica que le rodea no es suficiente para su plena realización, es decir, no satisface su bienestar ni su progreso, esto lo encamina a seguir buscando alguien superior a él, porque el individuo se cuestiona constantemente sobre el sentido de su vida. “De múltiples maneras, en la historia, y hasta el día de hoy, los hombres han expresado su búsqueda de Dios por medio de sus creencias y sus comportamientos religiosos (oraciones, sacrificios, cultos, meditaciones, etc.)”¹⁹⁰. Pero con la globalización de hoy en día el sentido de vida se ve fragmentado en pequeños trozos de bienes y servicios que pierden prontamente su valor y se deja a un lado esa íntima y natural interrogante, en consecuencia “el hombre de hoy ya no vive al resguardo evidente de una fe religiosa común, con su orden de valores y su explicación de la vida humana”¹⁹¹.

¹⁸⁷ Cfr. DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ, *Op. Cit.*, p. 61.

¹⁸⁸ Cfr. *Ídem*.

¹⁸⁹ *Ídem*.

¹⁹⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 28. En adelante este documento se citará con las iniciales CATIC.

¹⁹¹ C., EMERICH, *Op. Cit.*, p. 244.

2.4 Agricultura

La agricultura era para los indígenas lo más importante para poder sobrevivir, el hombre se tenía que esmerar para poder alimentar a la familia, desarrollando de esta manera actividades de campo, cosechando aquello que podía favorecer la subsistencia de la comunidad.

El trabajo que desempeñaba el hombre de aquellos tiempos se basaba principalmente en los cultivos indígenas, tales como el maíz, arroz, frijoles y la papa, de tal manera que las plantas y ganados de estas culturas permitían el desarrollo de una variada actividad agrícola y ganadera; sin embargo con el paso del tiempo

las industrias extractivas y la agroindustria muchas veces no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales¹⁹².

Al principio los conquistadores españoles menospreciaron la agricultura de los pueblos indígenas, aferrándose a sus propios modos de vida y de esta manera centrándose principalmente hacia la minería. Sin embargo con el paso del tiempo, los centros mineros no podían subsistir sin agricultura y ganadería, pues debían resolver primero los problemas de alimentación y transporte. Así, volvieron a la agricultura para asegurar la supervivencia del ser humano y esta actividad se convirtió en el centro de producción de economía más impórtate en América; tristemente esta actividad hoy se pone en riesgo debido a la producción de agrocombustibles¹⁹³, esta situación debería ser estudiada de tal manera que prevalezca el valor de la persona humana y de sus necesidades de supervivencia¹⁹⁴.

¹⁹² DA. 66.

¹⁹³ Los agrocombustibles son combustibles líquidos producidos a partir de materia prima vegetal, fundamentalmente cultivos agrícolas, a gran escala. Existen dos tipos principales y estos son: *agroetanol*, que es el sustantivo de la gasolina, producido a partir de la caña de azúcar, maíz, trigo o cebada; y el otro es *agrodiesel*, es sustantivo de gasóleo, producido a partir de oleaginosas como girasol, palma. pero no son biocombustibles, porque “*bio*” se aplica a productos obtenidos por métodos de producción ecológica.

¹⁹⁴ Cfr. DA. 66.

La agricultura en América y más en las comunidades indígenas, para quienes siguen siendo el principal medio de subsistencia debe ser respetada y resguardada, para que de esta manera el ser humano pueda desarrollarse más plenamente con el medio que le rodea.

El control de la economía y del consumo es difícil en todos los contextos. Depende de tantos factores, comportamientos personales y regulaciones estructurales que fácilmente surgen desigualdades. Se necesita esfuerzos de corrección permanentes, porque, abandonados a su propia inercia, los mecanismos económicos originan disparidades cada vez mayores¹⁹⁵.

En este sentido es preciso tener presente que la agricultura favorece a todo ser humano y se vale de ella para su desarrollo, de tal manera que la agresión de la misma en vez de generar una riqueza para la humanidad e incluso de la misma naturaleza se ve amenazada, por ende, la agricultura en general no debe ser tratada como algo meramente económico, es decir, no utilizarlo sólo para sacar provecho sino como un medio para la realización de la persona.

2.5 Alimentación

La alimentación en el ser humano, tanto en lo personal como en el plano meramente familiar es muy importante; la persona busca continuamente medios para la nutrición, ya que todas las personas tienen derecho a un desarrollo alimenticio, pues la pobreza del ser humano y en concreto del indio es el resultado de una explotación sin nombre¹⁹⁶.

La diversidad de climas y ecosistemas contribuyen así mismo a generar una gran variedad de especies de fauna y flora, y el indígena los aprovecha para los diferentes productos y alimentos.

¹⁹⁵ DE CHARENTENAY, P., *Op. Cit.*, p. 58.

¹⁹⁶ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op. Cit.*, p. 444.

Desde la mirada indígena el alimento es la comunión con la tierra, con la naturaleza y con la comunidad, porque es desde ahí donde se mantiene la vida. En América “se está tomando conciencia de la naturaleza como una herencia gratuita que recibimos para proteger, como un espacio precioso de convivencia humana [...] para el bien de todos”¹⁹⁷, por ello es una responsabilidad de todos los hombres cuidar la agricultura ya que es indispensable para la vida.

Los alimentos más destacados de las comunidades indígenas antiguas y que en su gran mayoría se conservan y utilizan, son: el maíz, base alimenticia, la papa, los frijoles y el chile. Estos productos son importantes para el alimento de todo ser humano, si se fomentara la producción agrícola de los pueblos indígenas más allá de la propia subsistencia, ellos contribuirían a la salud de muchas otras personas además de ver por su propio desarrollo.

En este sentido, Bartolomé actuaba buscando el bien de los demás¹⁹⁸, ya que siempre estuvo en contra de que la persona fuera esclava de otra, más bien él decía que todo ser humano debe ser respetado por lo que es, permitiendo que conserve su forma de vida, cultura, tradiciones, vestimenta o alimentación.

Es una responsabilidad de todos erradicar la existencia de hombres que padecen hambre, pues de alguna manera debe manifestar “la instauración de la justicia en las relaciones personales y sociales, económicas e internacionales sin olvidar jamás que no hay estructura justa sin seres humanos que quieran ser justos”¹⁹⁹.

¹⁹⁷ DA. 471.

¹⁹⁸ Esta frase hace ver la importancia que tiene el autor para este trabajo, pues su ideal siempre fue el buen trato a las personas, centrándose principalmente a las personas indígenas, africanas y sobretodo su lucha teórica se vio en la defensa que hizo de los indios frente a Juan Ginés de Sepúlveda. Él defendió los derechos de estas personas como ningún otro, por ello, su aportación doctrinal puede centrarse en la antropología filosófica, la filosofía social o política y la filosofía del derecho.

¹⁹⁹ CATIC, 2832.

3. El hombre indígena inmerso en el mundo

El hombre que es indígena se presenta ante el mundo tal cual es, y una de sus principales características es el lenguaje; “el lenguaje no es más que el signo del pensamiento, su código expresivo”²⁰⁰, pero también es aquello que identifica a una persona de su cultura y al mismo tiempo la enriquece. El lenguaje que utiliza el ser humano es muy importante para la relación con los demás, además es el medio de expresión, y juntamente con las palabras hay una significatividad, porque “sólo el lenguaje hace posible la realidad”²⁰¹ ya que lleva un contenido de fondo.

Toda persona necesita de la sociedad como un medio para mejorar sus proyectos y metas, y es en esta sociedad donde el hombre se encuentra y se desenvuelve, es por ello que debe haber una relación entre el Yo y el Tú,

la palabra básica Yo-Tú sólo puede ser dicha con la totalidad del ser. Pero la reunión y la fusión en orden al ser entero nunca puedo realizarlas desde mí, aunque nunca pueden darse sin mí. Yo llego a ser Yo en el Tú; al llegar a ser Yo, digo Tú. Toda vida verdadera es encuentro²⁰².

A pesar de las diferencias que puede haber entre las personas siempre habrá un complemento que hará que el ser humano se desarrolle para una mejor integración. De ahí la importancia que tienen las demás personas, ya que mediante los demás el ser humano se conoce cada vez más y se humaniza, de lo contrario de deshumaniza. Por ello, cuando un desarrollo humano respeta las culturas locales o nacionales es porque ama al hombre en su totalidad. “Por eso es necesaria la regulación de lo que procede de los extranjeros, no para buscar el aislamiento, sino para controlar las relaciones con otras culturas, especialmente con la cultura técnica y científica de los países desarrollados”²⁰³.

²⁰⁰ ARREGUI J., VICENTE; J. CHOZA, *Filosofía del Hombre: una Antropología de la Intimidad*, España, RIALP, 2002⁵, p. 268.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 269.

²⁰² BUBER, MARTIN, [trad. Carlos Díaz], *Yo y Tú*, CAPARRÓS EDITORES, España, 1995², p. 13.

²⁰³ DE CHARENTENAY, P., *Op. Cit.*, pp. 94-95.

La antropología filosófica de Bartolomé de Las Casas está basada en la persona humana, pues él tiene la idea de que el hombre está formado de cuerpo y alma espiritual, “a partir de esos aspectos resulta la naturaleza humana y a la cual le advienen ciertos predicados esenciales y propios que hacen surgir deberes y derechos”²⁰⁴. Pues al construir su antropología filosófica

comienza a extraer propiedades o predicados del hombre a partir de su composición corporal-espiritual; algunos de estos predicados son esenciales, otros propios, pero unos y otros suscitan deberes y derechos en el hombre. [...] Asienta la unidad específica de toda la humanidad, pues todos los hombres cumplen, unívocamente y sin jerarquizaciones ni privilegios la definición de «*animal racional*» que compete al ser humano²⁰⁵.

Desde esa óptica argumentó que no se puede hacer una distinción de personas por una cultura diferente o simplemente por algo meramente externo, porque todo ser humano tiene una dignidad y un valor inviolable.

Siguió de Las Casas diciendo que todas las naciones del mundo están formadas por hombres²⁰⁶, por lo que no hay posibilidad de pensar que una persona es menos que otra, sino que todos en general se complementan, y el que una persona sea menos capaz para realizar algunas actividades no significa que es menos o que no es persona, eso no define a la persona, como tampoco el hablar un idioma distinto como ocurre en su tiempo con los indígenas. De esta manera, la persona vale en cuanto que tiene una dignidad y no por lo físico que presenta ni por la actividad que ejecuta. Más bien, mediante las diferencias que puedan existir entre las personas como la lengua, la vestimenta, los pensamientos y las actitudes, se pueden complementar y enriquecer la cultura de las personas en general, ya que cada quien puede aportar algo distinto pero importante; de ahí que “no hay diferencias esenciales o substanciales, sino sólo accidentales”²⁰⁷.

²⁰⁴ Cfr. *ibídem*, p. 65.

²⁰⁵ *Ibídem*, p. 66.

²⁰⁶ Cfr. *ídem*.

²⁰⁷ *ídem*.

Todo hombre tiene las mismas facultades, de conocimiento y voluntad, es decir, de conocimiento racional y de apetito racional²⁰⁸. Con estas facultades que tiene el ser humano, se dice que es capaz de una sociabilidad; “está es natural al hombre porque sólo en compañía de los demás tiene el sujeto lo necesario para la vida”²⁰⁹, por tanto, “el hombre podrá dominar a otras cosas inferiores a él, pero no a otros hombres como esclavos”²¹⁰

Con todas las características mencionadas anteriormente como la vestimenta, el lenguaje o la religión, se debe entender que las personas de la cultura indígena, no son menos, sino que con esas particularidades se enriquece su cultura y también la de otros. No hacer que estas personas indígenas se sientan menos al convivir con otros ya que es fundamental, porque ellos al igual que todos están en el mundo, pertenecen a él y tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones.

La persona indígena que se encuentra inmersa en el mundo adopta otro estilo de vida, ya que la sociedad influye en ellos. Una realidad a destacar es que, la persona que pertenece a la cultura indígena sea cual sea, toma la decisión de adquirir algo nuevo para su vida, por lo que su identidad va cambiando poco a poco.

El adquirir una nueva forma de vida no es malo para la persona, sino que también es favorable porque va enriqueciendo su forma de pensar, va teniendo una visión más general y no se encierra en su mundo sino que se enriquece mediante la vida de los demás, lo erróneo es negar su pertenencia a la cultura materna que es tanto o más rica que la que está siendo adquirida. Por tanto, el ser humano “posee una altísima dignidad que no podemos pisotear y que estamos llamados a respetar y a promover”²¹¹, esto es un don y una tarea de todo ser humano, el velar por la dignidad de la otra persona sin caer en relativismos.

²⁰⁸ Cfr. Ídem.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 67.

²¹⁰ *Ibidem*.

²¹¹ DA. 464.

4. Una vida de lucha social

Se debe centralizar ahora la cuestión de las culturas indígenas en relación con las personas de distinta cultura, principalmente la relación y trato que existió con los españoles, ya que, ellos buscaban imponer nuevas formas de vida, pero los indígenas, tomaron una postura que les permitió conservar sus tradiciones.

“La llegada de los españoles y portugueses al continente americano supuso para los indígenas un cataclismo social, cultural y psicológico decisivo”²¹², ya que ellos al llegar a dicho lugar vieron la necesidad de inculcar su estilo de vida y se les impuso una nueva lengua, cultura y religión²¹³.

Las personas pertenecientes a las culturas indígenas se vieron en la necesidad de irse adaptando ante aquello que se les enseñó, aunque fue difícil, ya que no comprendían por qué los trataban de esa manera o les enseñaban esas formas de vida y un idioma distinto. Así como también, estas personas, en ámbitos diferentes fueron privadas de seguir realizando las acciones que ejercían, de tal manera que:

con la prohibición que le hizo a los indígenas de usar su sistema de medición del tiempo, su calendario, lo que suponía romper su modo de vivir su relación con el tiempo, y no tener ya un marco de referencia para celebrar sus fiestas religiosas y expresar así su modo de entender y de vivir la vida y el porvenir²¹⁴.

Con esta prohibición que se le hizo a la persona nativa fue imposible transmitir y expresar su memoria a sus descendientes, ya que “muchas de las tradiciones indígenas quedaron perdidas para siempre”²¹⁵, como su calendario, pero otras tantas, buscaron “estrategias de cara al mantenimiento de sus culturas y tradiciones”²¹⁶, como su vestimenta y su lenguaje.

²¹² BEUCHOT, M., *Los principios...*, p. 106.

²¹³ *Cfr. Ídem.*

²¹⁴ *Ídem.*

²¹⁵ *Ibidem*, p. 107.

²¹⁶ *Ídem.*

Se puede apreciar que, los indígenas a pesar de las dificultades con las que se encontraron frente a los españoles trataron de seguir conservando su cultura, pero

está claro que las cosmovisiones indígenas contienen un pensamiento específico acerca de todos los ingredientes importantes de la realidad, pero no se da en ellos el salto hacia una visión crítica, racional, que supere o marque el tránsito del mito al logos filosófico²¹⁷.

Siendo las culturas indígenas tan diferentes, pero al mismo tiempo tan enriquecedores no se les da importancia para que se dé un desarrollo filosófico, pues desde el mismo mito pudo favorecer el paso al progreso de la filosofía, pero no tuvo oportunidad de evolucionar siendo así otra de las opresiones para los indígenas.

Los indígenas poseen bienes propios de su cultura tradicional que los enfrentan a “la lucha por la posesión de los bienes materiales nos los pone ante los ojos la existencia de las desigualdades humanas”²¹⁸, y esto es un tanto injusto dado que la sociedad afirma que vale más el que tiene y menos el que no tiene, aunque el valor debería considerarse en la persona y no en los bienes.

A pesar de que la cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano²¹⁹, el indígena se mantiene frente a esta realidad, aunque en muchas ocasiones se ve dominado por la riqueza o el placer que van transformando su modo de vivir, pero ante esta realidad se tiene que resaltar el valor de la persona, aquel valor que integra su personalidad y dignidad.

La misión del ser humano es buscar el bien común y no denigrar la dignidad de otro, porque el ser humano “es siempre sagrado, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural”²²⁰.

²¹⁷ WOJTYLA, K., *Op. Cit.*, p. 108.

²¹⁸ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J., *Op. Cit.*, p. 268.

²¹⁹ *Cfr.* DA. 387.

²²⁰ *Cfr.* DA. 388.

5. La persona indígena capaz de amar a sus semejantes

Todas las personas experimentan el amor aunque de distinta manera; en primer lugar, el amor es la comunión que existe entre las personas, es decir, es ese saber convivir con los demás independientemente de cómo sea esa persona, pero por otro lado no todo amor es comunión²²¹. Se debe entender correctamente aquello que implica el amor, pero también lo que implica la comunión, es por ello que:

podríamos preguntarnos también si el amor es la comunión o si sólo es su causa o efecto. Puede haber comunión entre seres sin que por ello sea necesario decir que se aman; más de la comunión puede nacer en ellos el amor. Y por el contrario, un amor sincero puede no implicar, al principio, una comunión auténtica; pero si es fiel a la propia naturaleza conducirá a ella infaliblemente²²².

Es pues una característica del ser humano saber amar a los demás, aunque al principio no esté el amor, puede con el paso del tiempo llegar a darse este don. Ya que el ser humano está capacitado para amar a sus semejantes sin importar la condición social a la que pertenezcan.

La persona de la cultura indígena tiene esta característica de amar al igual que los demás, pero antes de poder amar se debe de amarse a sí mismo y de esta manera poder amar a los demás porque “el amor es uno”²²³, es decir, donde ya no hay distinción entre las personas, sino más bien una aceptación del otro tal cual es. Para hablar de amor, se debe también mencionar que:

los sentimientos habitan en el ser humano; pero el ser humano habita en su amor. Esto no es una metáfora, sino la realidad: el amor no se adhiere al Yo como si tuviese al Tú sólo como «contenido», como objeto, sino que está *entre* Yo y Tú. Quien no sepa esto, quien no lo sepa con todo su ser, no conoce el amor, aunque atribuya al amor los sentimientos que vive, que experimenta, que goza y exterioriza²²⁴.

²²¹ Cfr. LEEP, IGNACE, *La Comunicación de las Existencias*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1964, p. 98.

²²² *Ídem*.

²²³ BUBER, M., *Op. Cit.*, p. 15.

²²⁴ *Ídem*.

He aquí la importancia que tiene el otro en la vida de las personas, porque si el individuo es consciente de lo que implica estar en comunión con el otro podrá mantener más estrecha la relación, evitando así pisotear el otro y confundiendo el amor con algo meramente placentero, sino que se busca el bien de la otra persona como de la propia, de ahí que “El amor es responsabilidad de un Yo por un Tú: en esto consiste la igualdad [...] de todos los que se aman”²²⁵.

El amor no es sólo recibir del otro, sino es un donar los dos para complementarse, y mediante las diferencias que pueda haber en ambos poder enriquecerse, porque cuando se ama verdaderamente a otro, se está en condiciones de superar el yo carnal²²⁶. Como se expresaba anteriormente, el amor es sentirse amado para poder salir de sí mismo y amar al otro, y esto va en la interioridad de la persona no es únicamente externo, porque para que el

corazón pueda germinar en el amor, debo en primer lugar, reconocer concretamente y admitir la dignidad personal del Otro. Debo comprender, pero comprender vitalmente, que el Otro tiene importancia y valor no sólo ni primariamente en función mía, en función de lo que puedo esperar de él, sino en sentido absoluto, en sí mismo, independientemente de sus relaciones conmigo²²⁷.

Por tanto, el otro confronta y da sentido a la mismidad de la persona, de tal manera que la presencia del otro invita a encontrar el propio ser de cada individuo sin importar su forma de vida. De tal manera que la otra persona debe dar sentido a la vida del mismo ser humano, formando así lazos de amor y de comunión unos con otros excluyendo todo aquello que pone en peligro la marginación de las personas. Por ende, la grandeza y dignidad de reconocer a los demás como iguales en dignidad “implica una experiencia singular de proximidad, fraternidad y solidaridad”²²⁸.

²²⁵ *Ibidem*, p. 16.

²²⁶ *Cfr. LEEP, I., Op. Cit.*, p. 100.

²²⁷ *Ibidem*, p. 101.

²²⁸ DA. 525.

5.1 Concepto de bien en relación a la persona

El bien es aquello que satisface determinada necesidad humana, responde a los intereses y anhelos de las personas, posee en general, un sentido positivo para la sociedad puesto que es favorable para cada uno de ellos, para una clase o para el individuo en sí. Un objeto es bueno en cuanto que existe, posee un valor positivo para el hombre porque descubre que “lo bueno es bueno para él”²²⁹.

Lo contrapuesto al bien es el mal, o sea, todo cuanto posee un sentido social negativo, y no es favorable para la persona. Se distinguen bienes materiales y bienes espirituales. Los bienes espirituales (sin dar detalle alguno) serían los sacramentos. Pero por otro lado, el bien material satisface necesidades externas del ser humano, tales como la alimentación, el vestido, la vivienda e incluso lo que ofrece la tecnología misma como el celular, la computadora o la televisión, y también quedan circunscritos en la esfera de los bienes materiales los medios de producción como son las máquinas.

“El acto *moralmente bueno* supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias. Una finalidad mala corrompe la acción, aunque su objeto sea de suyo bueno”²³⁰. Lo bueno “designa exclusivamente ciertos actos humanos que consideramos positivos o valiosos desde el punto de vista moral”²³¹, pero también es “el gusto del bien que la razón nos inspira”²³².

El bien es digno de ponerlo en práctica porque lleva a una unidad para con los demás, es *un valor que posee la persona, donde el individuo por medio del conocimiento y de la reflexión que hace, reconoce lo bueno y lo ejerce por medio de su libertad*, así pues, el bien es una inclinación natural a fomentar lo deseable, motivado por una comprensión del entorno, de las personas.

²²⁹ PLATÓN, *Op. Cit.*, p. 434.

²³⁰ CATIC. 1755.

²³¹ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO, *Ética*, Grijalbo, México, 1980²⁴, p. 129.

²³² PLATÓN, *Op. Cit.*, p. 257.

“En tiempos modernos, lo bueno es lo que concuerda con la naturaleza humana”²³³, pero también ha sido caracterizado como la verdad²³⁴. Desde el campo de la filosofía, el bien

es usado asimismo para designar alguna cosa valiosa, como cuando se habla de «un bien» o de ‘bienes’. Se usa asimismo ‘bien’ para indicar que algo es como es debido (‘Esta cosa está bien’, ‘Tomás hace las cosas bien’). Muchas veces el ‘bien’ equivale a la ‘bondad’ cuando con esta última palabra se expresa abstractamente toda cualidad buena (‘Sin bondad no llegaremos nunca a extendernos’)²³⁵.

Es necesario abordar el bien desde su origen, por tanto, se tendría que hacer mención un poco de la religión, es decir, descubrir cómo es que se ha considerado el concepto de bien o mal desde esta perspectiva, ya que son “dos principios que gobiernan”²³⁶.

Sin dar más explicación religiosa, “Dios es el supremo e infinito bien sobre el cual no hay otro: es el bien inmutable y, por lo tanto, esencialmente eterno e inmortal”²³⁷, por tanto, el hombre siempre se inclina al bien aunque en muchas ocasiones opte por evadir el bien y realizar un acto malo, porque participa de este Bien supremo.

Todos los bienes sin importar el grado del que participan tienen su origen o principio en Dios, el Ser Absoluto, es decir, la causa eficiente; “este lenguaje hace posible que se hable del bien de cada cosa como su perfección, dándose el nombre de *summum bonum* propiamente sólo al *ens realissimum, esto es, Dios*”²³⁸, ya que sólo Él es el Bien Absoluto, aquel que no le falta nada pero que al mismo tiempo dependen todos de Él.

²³³ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Op. Cit.*, p. 130.

²³⁴ *Cfr. Ibídem*, p. 131.

²³⁵ FERRATER MORA, JOSÉ, «Estructura», en *Diccionario de Filosofía*, t. I, Ariel, España, 2004³, pp. 371-377.

²³⁶ P., *Op. Cit.* p. 434.

²³⁷ SAN AGUSTÍN, *Obras selectas*, Madrid, Gredos, 2012, p. 701.

²³⁸ FERRATER MORA, J., *Op. Cit.*, pp. 371-377.

Bien, hace referencia a aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección o lo que es objeto de la voluntad, esto es, *la voluntad siempre se dirige hacia lo bueno* optando por lo positivo en favor de la misma persona, pero también hacia los demás, por ello:

el bien es lo primero que se alcanza por la aprehensión de la razón práctica, ordenada a la operación, porque todo agente obra por un fin, y el fin tiene una razón de bien. De ahí que el primer principio de la razón práctica es el que se funda sobre la noción del bien, y se formula así: “el bien es lo que todos apetecen”. En consecuencia, el primer precepto de la ley es este: “el bien ha de hacerse y buscarse; el mal ha de evitarse”²³⁹.

El hombre por medio de la reflexión que ejecuta se da cuenta de aquello que está en potencia a realizar o e incluso en el acto mismo. Es por eso que hacer el bien es una cosa muy agradable para el ser humano, pero es aún más agradable cuando lo realiza no sólo consigo mismo sino con los demás.

Santo Tomás dice: el hombre debe buscar el bien y tratar de evitar el mal, esto es una responsabilidad de todas las personas, pero en ocasiones se hace lo contrario, se evita el bien por hacer un mal, porque:

el bien tiene razón de fin, y el mal, de lo contrario síguese que todo aquello a lo que el hombre se siente naturalmente inclinado lo aprehende la razón como bueno y por ende, como algo que debe ser procurado, mientras que su contrario lo aprehende como mal y como vitando. De aquí que el orden de los preceptos de la ley natural sea correlativo al orden de las inclinaciones naturales²⁴⁰.

Los hombres al realizar una acción, “aspiran al bien”²⁴¹ pues la conciencia le dictada si lo que está a punto de ejecutar es bueno o malo y, esto es gracias a la razón y a la inteligencia que tiene el hombre “de suerte que cuanto se ha de hacer o evitar caerá bajo los preceptos de esta ley en la medida en que la razón práctica lo capte naturalmente como un bien humano”²⁴².

²³⁹ S.T. II, q. 94, a. 2.

²⁴⁰ *Ídem*.

²⁴¹ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Op. Cit.*, p. 129.

²⁴² *Ídem*.

Depende de la inclinación del ser humano es como se identificará su conducta ante la sociedad, será calificado como bueno o malo, pero, *el bien es ese acto voluntario que ejerce el hombre y que se vale por medio de la razón para que lo descubra como algo positivo.*

En la vida, el hombre se encuentra con un conflicto, ya que al tomar una decisión a realizar hay un apuro consigo mismo, porque a veces le es más fácil escoger aquello que va en contra de la bondad aunque sabe que es incorrecto, pues debe ante todo realizar el conjunto de buenas acciones que propugnan lo bueno para el propio individuo, o e incluso para terceros, para una causa o para la sociedad en general.

Considerar una cosa o un acto como un bien debe por tanto ser verdadero, y lo verdadero debe concordar con la realidad, es decir, el bien que el individuo realice nunca debe perjudicar a los demás. Este bien siempre será valioso puesto que no oculta nada, posee una dignidad y también un mérito, y cada hombre “juzga acertadamente de lo que conoce, y de estas cosas es buen juez”²⁴³. Por tanto, “Todo conocimiento y toda elección apuntan a algún bien”²⁴⁴, y si se escoge ese bien se llega a la felicidad y paz, pero cuando es ser humano se desvía del bien hay consecuencias y desde luego viene el remordimiento y no está incluso feliz consigo mismo.

Hacer el bien es una virtud que el ser humano debe ejercer diariamente y dejar a un lado lo que no le es favorable, es decir, los actos malos o incorrectos a los que muchas veces apetece, en este sentido, Bartolomé de Las Casas siempre estuvo inclinado a buscar lo bueno para la persona y en ningún momento tratar de hacer menos a los demás, reconociendo que en cada hombre y en cada mujer hay una igualdad y esa es la dignidad.

²⁴³ ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea*, México, Porrúa, 1972⁴, p. 4.

²⁴⁴ *Ídem.*

5.2 Debate en torno al hombre americano

Para comprender al hombre americano es necesario en primer lugar definir qué es la cultura, ya que es el lugar donde se desarrolla la persona, así que:

para poder hablar de vida cultural auténtica, es necesario que esté presente su carácter *humanizador*, es decir, su aspecto *formador de personalidades individuales y colectivas*. Sin esto último la cultura objetiva queda incompleta, casi como un ornato social²⁴⁵.

La cultura es el modo de vivir de una sociedad, que la caracteriza y le permite desarrollarse en comunión con las demás, “la cultura se refiere a un modo de ser social del hombre”²⁴⁶, es por ello que los distintos saberes tienen su manera de vivir, sus ideales, metas y valores que las constituyen.

La cultura está unida a ciertas características históricas y psíquicas de hombres determinados; en otras palabras, toda cultura es el resultado de condiciones históricas que imponen comportamientos psíquicos específicos que son la base para la creación humana²⁴⁷.

Cabe mencionar que las personas de la América actual, no son originarias ya que son producto de una conquista y de una mezcla racial que dieron como resultado una nueva raza²⁴⁸; como se ha hecho mención, viven en una cultura que se les atribuyó pero a pesar de ello aún conservan algunas tradiciones de su forma de vida original.

El carácter derivado de nuestra cultura consiste en que somos el resultado del encuentro de la tradición española con las culturas indígenas mexicanas; no somos ni puramente europeos ni tampoco indígenas mexicanos, somos una *derivación de ambas tradiciones*²⁴⁹.

²⁴⁵ TEODORO RAMÍREZ, M., *Op. Cit.*, p. 273.

²⁴⁶ *Ídem.*

²⁴⁷ *Ídem.*

²⁴⁸ *Cfr. Ibídem*, p. 274.

²⁴⁹ *Ídem.*

La cultura que conservan las personas indígenas, pero también de manera general todo hombre americano, es una imitación de la cultura que se le otorgó, pero al mismo tiempo surge en ellas un deseo de alcanzar esa nueva concepción de vida que se les impuso, porque se ven influidas por la sociedad que las rodea

A pesar de que hay una mezcla de las distintas culturas hoy en día, cabe resaltar que lo más importante es reconocer lo sagrado que implica una persona, el respeto y resguardo de la dignidad de cada ser humano, aunque desde luego saber descubrir el valor de las tradiciones de las distintas culturas.

La dignidad es un tema muy debatido en los distintos periodos de la historia, pues compete a la persona como tal, la caracteriza y le es propia, para ello, en el siguiente apartado se dará a conocer el valor que tiene el ser humano y la sacralidad de la dignidad, por ende, ésta no puede ser violentada por persona alguna.

CAPÍTULO III

DIGNIDAD DE LAS PERSONAS DE LA CULTURA INDÍGENA EN EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Anteriormente se ha tocado el tema sobre la vivencia de las personas indígenas, personas que en un contexto histórico concreto fueron encubiertas en su manera de vivir. Ahora bien, se debe aclarar que el ser humano por ser persona posee una dignidad que le es inviolable, por tanto, a ninguna se le puede ofender o considerar menos o más que a las demás.

El ser humano tampoco puede ser calificado en cuanto a su dignidad por aquello que tiene o no tiene, ni se debe determinar por lo que la sociedad o un grupo de personas determinan menos aún si están en un error, sino por lo que la persona es, ya que el ser humano tiene un valor intrínseco.

La persona debe ser defendida ante la injusticia, crueldad, ignorancia, rechazo, maltrato y menosprecio, porque no debe ser utilizada como un medio para para que algunos alcancen beneficios personales. Sin importar las características diferentes como puede ser su condición social se debe respetar a todos por igual. Lo mismo puede decirse de personas que pertenecen a las diferentes culturas, entre ellas las que forman parte de alguna cultura indígena; evitar su discriminación incluye respetar sus costumbres, porque al igual que todos tienen la misma dignidad que debe ser respetada y defendida en todo momento.

1. Concepto de dignidad

Para definir el concepto de dignidad se debe tener presente uno de los primeros interrogantes respondidos: ¿Qué es el hombre? Sin tener claridad en este punto, resultaría inútil hablar de dignidad.

La dignidad de la persona no radica en su capacidad de hacer o deshacer cosas, o en sus habilidades e incluso en su coeficiente intelectual, no debe olvidarse que este tipo de particularidades la diferencian de animales y vegetales, pero la dignidad va más allá de ellas, pues “la persona, por ser hombre está dotada de dignidad”²⁵⁰, esto permite aclarar que la dignidad es el valor más sagrado en el ser humano, pero también su capacidad racional es parte de su naturaleza.

En el mundo existen personas que están privadas o limitadas en su razonamiento, pero aunque así sea, tienen la misma dignidad que aquellos cuya racionalidad está en acto. La razón es parte accesoria de la persona, mientras que la dignidad es intrínseca y radica en lo que es esa persona, se vislumbra esto también en el caso de bebés que todavía no tienen desarrollada la racionalidad pero no por eso dejan de ser personas o de poseer dignidad, ya que esta capacidad de razonamiento se va desarrollando poco a poco y es una característica propia de los seres humanos.

Si se afirma que la dignidad de las personas está en la racionalidad o ligada a ella, se corre el riesgo de caer en la doctrina del *Kantismo*, puesto que para esta doctrina la dignidad está “en la racionalidad del hombre, en su capacidad de comprender y de aprehender en el orden inteligible de la realidad”²⁵¹.

²⁵⁰ URABAYEN PÉREZ, JULIÁN, *El pensamiento antropológico de Gabriel Marcel: un canto al ser humano*, EUNSA, Pamplona, 2001, p. 268.

²⁵¹ *Ídem*.

Cabe mencionar que también la corriente *racionalista* se centra en pensar que la razón es únicamente aquello que caracteriza al ser humano, y si alguna carece de ella según esta doctrina, no se considera persona.

El racionalismo como el formalismo han perdido [...] su hegemonía y cada vez resulta más difícil sostener que la dignidad del hombre reside en su razón, pues esta ha perdido su halo o ese carácter inmediato y secreto. La propuesta racionalista [...] no tiene en cuenta que la razón se ha convertido en una parodia de sí misma, ni tiene presente lo que podría denominarse la “secularización” de la razón, que tiende cada vez más a reducirse a un conjunto de operaciones técnicas²⁵².

Esto nos ofrece más argumentos para decir que la dignidad no radica en la razón, sino que este razonamiento sólo es parte de las personas y las identifica de los seres irracionales e inertes.

La dignidad de la persona es aquello que “reside en su carácter sagrado”²⁵³, es decir, en lo intrínseco y propio de cada hombre que lo hace ser persona. Pero al dar esta definición se debe aclarar que no sólo aplica a las personas creyentes, sino a toda la humanidad, en todo el mundo y en todas las épocas de la historia, sin hacer excepción alguna ya que todo ser humano es capaz de ver y comprender que él y los demás, son seres dignos²⁵⁴, de ahí que el color, la estatura o la cultura que tantas veces es utilizada para sentirse mejor o peor que otros, son sólo elementos secundarios, que caracterizan y engalanan al ser humano que se hace presente en la realidad y de los cuales no debe valerse persona alguna para calificar la dignidad propia ni de los demás. Por eso, todas las personas son valiosas por el simple hecho de serlo, y cada ser humano tiene la facultad de descubrir la grandeza del otro, pues:

todo hombre puede percibir la dignidad humana, pues es capaz de experimentar el carácter precario e incluso trágico de la condición humana: “esto vendría a decir en suma que la dignidad debe ser buscada en los antípodas de la pretensión o más bien del lado de la debilidad”²⁵⁵.

²⁵² *Ídem.*

²⁵³ *Ibidem*, p. 269.

²⁵⁴ *Cfr. Ídem.*

²⁵⁵ *Ídem.*

La dignidad de las personas va más allá de lo que en ellas se ve, no va a lo externo, va a lo interno, a lo que engloba toda su vida y su proceso cognoscente, pero se debe aclarar que tiene dignidad gracias a la “unidad y totalidad del hombre y que llamamos *alma*”²⁵⁶, puesto que es el principio vital de todo ser viviente²⁵⁷. Por esa razón es que se afirma que el hombre es metafísico, en cuanto que no se queda o conforma con lo meramente físico, sino que busca trascender, busca encontrar lo que existe más allá, planteándose interrogantes como ¿quién soy?, ¿de dónde vengo? y ¿a dónde voy? cuestionamientos que le son posibles gracias a su alma racional.

Todo aquello que tiene alma es un ser que vive pero no todos los que tienen vida son iguales, sino que, como ya se ha afirmado, hay diferentes grados de existencia entre el hombre, el animal y el vegetal; son diferentes por el tipo de alma que tienen y los alcances que ellas les otorgan, así el ser humano está dotado de racionalidad que le permite tener interiorización y reflexión en sí mismo, mientras que el animal carece de razón y sólo actúa siguiendo su instinto, y la planta u objeto alguno están privadas de ambas cosas: racionalidad e instintos.

El alma que tiene el ser humano es el “principio de la vida consciente y espiritual”²⁵⁸ diferente a la del animal y de la planta; se dice que es espiritual porque subsiste en sí misma, esto es, puede existir incluso sin el cuerpo, ya que es el ser Absoluto quien ha dado la existencia a la persona²⁵⁹.

La naturaleza racional creada es la única entre todos los seres que dice un orden inmediato a Dios, participando de la perfección divina o en el ser, como los seres inanimados, o también en la vida y en el conocimiento de las cosas singulares, como las plantas y los animales. Pero la naturaleza racional, en cuanto conoce la razón universal del bien y del ser, dice un orden inmediato al principio universal del ser. Por lo tanto, la perfección de la naturaleza racional no consiste solamente en lo que le compete por su naturaleza, sino también en lo que recibe por participación sobrenatural de la bondad divina²⁶⁰.

²⁵⁶ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 186.

²⁵⁷ *Cfr. Ibídem*, p. 187.

²⁵⁸ *Ídem*.

²⁵⁹ *Cfr. Ibídem*, p. 257

²⁶⁰ S.T. II, q. 2, a. 4.

Es por esta razón que el ser humano tiene la misma dignidad, porque todos participan de la existencia del Ser Absoluto que es Dios; por ende, la dignidad no está en lo que se mencionaba anteriormente, en las apariencias, sino en lo que la persona es, en su carácter sagrado, puesto que la dignidad de la persona es intrínseca sin importar su condición social.

Bartolomé de Las Casas “es generalmente reconocido como defensor de los indios”²⁶¹ que luchó incansablemente para que las personas sin importar la forma de vida que llevan se les den un trato digno, pues como personas que son deben ser respetadas por lo que son y no por lo que tienen o incluso carecen. Resulta en consecuencia un derecho y al mismo tiempo una obligación que todo ser humano defienda la integridad y dignidad de la persona, como valor inviolable; no pueden cerrarse los ojos ante el hecho de que “por ser persona, el hombre está dotado de dignidad”²⁶².

El ser humano actual vive en un mundo tecnificado; por tanto, ha ido centrándose cada vez más en lo meramente material y en aquello que siente que lo complace, en este estado, corre el riesgo de ir demeritando la importancia de las personas y de su dignidad, llegando en ocasiones a extremos totalmente *utilitaristas*, es decir, si el ser humano sirve de algo a la otra persona es necesario conservarlo, de no ser así tendría que ser rechazado o remplazado como si fuera un objeto.

Al centrarse en un mundo tecnificado, la integridad y la dignidad de la persona está cada vez más amenazada²⁶³, en cuanto que el hombre va perdiendo el interés por interiorizar y se deja llevar por la satisfacción exterior, este fenómeno se nota en la costumbre cada día más enraizada en esta época postmoderna, de querer recibir algún bien que proceda del otro sin pensar siquiera en dar nada a cambio.

²⁶¹ RUIZ SOTELO, M., *Op. Cit.*, p. 20.

²⁶² URABAYEN PÉREZ, J., *Op. Cit.*, p. 269.

²⁶³ *Cfr. Ibídem*, p. 270.

Lo natural a la persona, cuando se han defendido su dignidad y su integridad, es buscar adentrarse en sí mismo como parte de la capacidad racional que posee; de lo contrario, cuando el ser humano se centra únicamente en los medios tecnológicos no se enriquece mediante la presencia de los demás e incluso no hay fraternidad, esto es, cuando la persona se deja dominar por los medios:

implica una destrucción del sujeto humano que es incapaz de reconocerse a sí mismo, lo cual supone una violación de la intimidad. Para Marcel una antropología basada en el funcionamiento y el rendimiento es una antropología que ataca la dignidad humana²⁶⁴.

Tal como dice Marcel, una antropología del rendimiento o funcionamiento que denigra la dignidad debe ser rechazada, puesto que las personas son queridas o rechazadas según la forma en que se desempeñan funcionalmente, según sus capacidades y habilidades, esto es una evidente discriminación que particularmente ataca a las personas con “capacidades diferentes”.

En la época moderna, pero más aún en la postmoderna, el hombre se admira ante los objetos que él mismo con sus manos e ingenio ha producido mediante la técnica²⁶⁵. Pero de esta misma manera resulta urgente recuperar la imagen digna de las personas, exaltar el valor y la dignidad de cada ser humano que existe en el mundo, es decir, llegar a un redescubrimiento de la verdad del ser humano. Se debe mostrar ante la sociedad que el ser humano es lo más digno que existe en el mundo, por tanto “la recuperación de la dignidad humana está unida a la restauración de lo sagrado”²⁶⁶, esto es, valorar, amar, respetar a la persona humana tal cual es, y no dejarse llevar por las apariencias, esta es una tarea que le compete a toda la humanidad:

ya que el hombre necesita reconocerse en su propia vida y nada puede reconocerse en una abstracción. El hombre que no se reconoce en su vida es un ser sumido en la confusión un ser que padece la enfermedad o está ya enfermo, un ser sin identidad. Sin identidad personal no hay persona, porque no es posible hablar de intimidad, de intersubjetividad, de personalidad, si no existe una identidad²⁶⁷.

²⁶⁴ *Ídem*, pp. 270-271.

²⁶⁵ *Cfr. Ídem*.

²⁶⁶ *Ídem*.

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 275.

Es necesario que el ser humano valore a los demás pero también que se valore a sí mismo, es decir, que ambas personas sepan cuan es importante su existencia en el mundo ya que poseen un carácter inviolable que es su dignidad, siendo de esta manera los seres más dignos que existen, ya que nadie es más ni menos que otro.

De Las Casas enérgicamente “indicó que los Españoles no tenían ninguna razón para sentirse superiores a los indios”²⁶⁸, esto es, nadie debe ser pisoteado por su forma o estilo de vida, ya que en cuanto a personas no hay diferencia alguna²⁶⁹.

Según la metafísica del ser, la persona establece lugares en la escala general de los entes, precisamente los últimos, los ocupados por los entes que participan en mayor grado de ser. Para su perfecta comprensión, como todo grado de perfección, que se encuentra en la escala de los entes, no puede concebirse como constituida por determinaciones de diferencias sobre géneros o especies; ni tampoco como perteneciente a alguna de las categorías, como si fuese algo substancial, o algo accidental. Debe entenderse como un grado de la más plena participación del ser²⁷⁰.

Ante esta validez que tiene el ser humano en el mundo, Bartolomé de Las Casas buscó que se respete y ame a la persona, que no se haga distinción alguna entre los seres humanos ni tener por esclavo a una persona tal como se daba en los siglos XV y XVI.

Lo que Las Casas percibe hacia mediados del s. XVI es que la injusticia que se comete con los africanos es de la misma naturaleza de aquella que sufren los indios. No hay justificación ninguna para someter esos pueblos a la esclavitud. En ambos casos la codicia, el afán del dinero, es la causa de un estado de cosas inhumano. Bartolomé denuncia por eso no sólo la esclavitud, sino también el escandaloso comercio de los esclavos que en esos años comenzaba a adquirir inmensos volúmenes²⁷¹.

En este sentido, se puede decir que la persona no debe ser tratada como un objeto o medio pues es trascendente ya que “la persona es lo que posee «más» ser, y, por tanto, lo más unitario, lo más verdadero, lo más bueno, y lo más bello”²⁷².

²⁶⁸ MAGNUS ENZENSBERGER, HANS, *Op. Cit.*, p. 45.

²⁶⁹ *Cfr. Ibídem*, p. 47.

²⁷⁰ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, pp. 345-346.

²⁷¹ GUTIÉRREZ, G., *Op., Cit.*, p. 466.

²⁷² FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 346.

2. La ética en relación al hombre indígena

La ética es el campo que estudia una forma de comportamiento del ser humano y se relaciona con la moral en cuanto que nos “instalan en el terreno específicamente humano en el que se hace posible y se funda el comportamiento”²⁷³; la ética se centra más en la cuestión e identificación de los actos del hombre, que serán aquellos que realiza sin la necesidad de utilizar inteligencia y voluntad como el respirar, los otros actos son más complejos, los llamamos actos humanos y emanan del uso de la inteligencia y la voluntad como puede ser la decisión de matar, de tal manera que en los primeros no se utiliza la conciencia para actuar, mientras que en los segundos el ser humano hace uso de su libertad para proceder a la acción.

No se puede negar la relación estrecha que existe entre la ética y el hombre, ya que la ética le compete a todo humano sin importar su condición social. Todas las personas sin concernir su estilo de vida, tienen conocimiento de lo bueno y lo malo y esto es gracias a su capacidad de conciencia y a la facultad de la inteligencia que en primera instancia proceden del alma racional que tiene el ser humano, que le permite actualizarse y conocerse como tal. “El desarrollo de la persona y el logro de sus fines naturales tienen un carácter *moral, ético*”²⁷⁴, es por ello que la vida del ser humano siempre está en constante búsqueda de realizar lo bueno, ya que ninguna persona busca que sea dañada la forma de vida que presenta²⁷⁵.

Nadie está excluido de la posibilidad de inclinarse hacia el bien, ya que lo natural es tender a lo que se entiende como bueno. En algún momento en la historia de la conquista de nuestros pueblos, se argumentó que las personas indígenas carecían de esa posibilidad, que eran atraídas hacia el mal como si no fueran de razón²⁷⁶ o no tuvieran la capacidad de interiorizar para discernir lo que es humano, de utilizar su inteligencia, voluntad y libertad para escoger su propio destino.

²⁷³ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Op. Cit.*, p. 23.

²⁷⁴ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 81.

²⁷⁵ *Cfr.* SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Op. Cit.*, p. 101.

²⁷⁶ *Cfr.* BEUCHOT, M., *Historia...*, p. 70.

No puede ser negada la relación que existe entre la *Ética*, *Bioética* y ser humano, puesto que estos dos campos pertenecientes a la filosofía miran como algo favorable a la persona, por ello, Bartolomé de Las Casas, se centró en la cuestión del hombre y de la dignidad que cada persona posee, puesto que fue uno de los temas más debatidos en su momento histórico. De Las Casas resguardó que los indígenas fueran tratados como iguales; defendió con energía que poseían la cualidad humana extraordinaria que nos distingue de los otros seres vivos y denunció incansablemente las injusticias de las personas²⁷⁷ de las que eran objeto, solicitando que fueran tratadas con la debida igualdad.

Las acciones de un indígena, pueden ser calificadas, como las de cualquier otra persona de acuerdo al modo en que ha procedido, esto resultaba esencial para su defensor en aquella lejana época y debe seguir siendo esencial para los mexicanos de hoy, pues no se trata de animales sin conciencia o de objetos que pueden poseerse, sino de personas tan plenas y dignas como cualquiera.

Bartolomé de Las Casas argumentará que la persona debe ser respetada por lo que es, dando más importancia a los indígenas ya que él decía que se les trataba como inhumanos, y con ello se “menoscababa la dignidad de la naturaleza humana”²⁷⁸, palabras que se han retomado en la Bula *Sublimis Deus de Paulo III en Defensa de los Indios*. Y de esta misma manera de Las Casas dice: “hay que invitar a los mismos indios y a las demás naciones a recibir [...] los ejemplos de una buena vida”²⁷⁹. Así pues, todos los seres humanos deben ser tratados con la misma dignidad e igualdad ya que son los seres que ocupan un lugar primordial en la existencia, por ende, se debe evitar tratar a una persona como un simple objeto; debe ser tratado como sujeto dotado de dignidad y valor.

²⁷⁷ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op.*, *Cit.*, p. 515.

²⁷⁸ ZAVALA, SILVIO, *Repaso Histórico de la Bula Sublimis Deus de Paulo III, en Defensa de los Indios*, Universidad Iberoamericana Departamento de la Historia, México, 1991, p. 27.

²⁷⁹ *Ídem*.

3. Los valores en la persona indígena

Es muy grato identificar los valores que guían la vida de los seres humanos, sin importar su cultura. Los valores y la posibilidad de alcanzar la virtud gracias a su aplicación son parte de la existencia y desarrollo de las personas, por ello, Bartolomé de Las Casas que identificó en la persona, su dignidad, valor, igualdad y respeto se empeñó en denunciar todo tipo de injusticia nacida en las Indias con la llegada de los europeos²⁸⁰, combatiendo hasta donde le fue posible el trato desigual que se extendió entre muchos de los colonizadores.

Actualmente y desde siempre, las personas indígenas por estar dotadas de razón, también tienen conciencia de lo que implica la práctica de los valores en relación con los demás²⁸¹, es por ello que no necesitaron de la llegada de otras personas a su cultura para reconocer la capacidad de relacionarse en miras al bien común. “El bien común se corresponde con el fin de la justicia, que es un equilibrio y una armonía sociales”²⁸².

Curiosamente, contra lo que se llegó a pensar en la época colonial, valores como la solidaridad, la generosidad, la justicia y el amor, que son indispensables para la relación con el prójimo, son muy resaltados en la cultura indígena desde la época prehispánica y actualmente siguen siéndolo, dado que las personas pertenecientes a estas culturas no dependen tanto de la tecnología, de la política y de la economía, por tanto se dan la oportunidad de preocuparse más por atender las necesidades de los demás. El respeto que se tiene a estos valores en las culturas indígenas es muy profundo, y para conservarse son inculcados con gran empeño por los padres a sus hijos.

²⁸⁰ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op., Cit.*, p. 515.

²⁸¹ Los valores han estado presentes en la vida del ser humano así como el uso de conciencia. Es preciso aclarar que la persona indígena en los tiempos remotos hacía sacrificios humanos como ofrenda a una deidad para apaciguar su ira, pero esto no implica que ellos no hayan tenido conciencia y valores, de ahí que el autor de esta investigación busca recuperar la dignidad de las personas.

²⁸² BEUCHOT, M., *Historia...*, p. 75.

3.1 La solidaridad y generosidad desde el aspecto indígena

La solidaridad y la generosidad favorecen la comunicación natural y sin duda, la viga maestra de la construcción²⁸³ en las relaciones humanas, pero para esta relación es necesario que existan valores que refuercen la comunión de una persona con otra.

Bartolomé de Las Casas al contrario de muchos de sus contemporáneos sostuvo una diferencia óptica buscando que existiera comunión entre las personas indígenas y las españolas.

La experiencia de las Indias y la reflexión que ella le provoca llevan a las Casas a una posición distinta. [...] Aquella que se sitúa al interior del mundo del pobre, la raza despreciada, la humanidad explotada; mundo representado principalmente, en este caso, por el indio²⁸⁴.

El ejemplo de Bartolomé de Las Casas nos convoca a entender que todas las personas humanas deben velar por el bien del otro, cuidar que se respeten sus derechos, sus pensamientos y sus costumbres, es decir, *que no se preste ocasión para juzgar a los que menos tienen*. Acerca de los pueblos indígenas, en algunos medios se ha generalizado la idea de que son culpables de vivir en situación de pobreza e inequidad, se les culpa de flojera y dejadez sin conocer las circunstancias reales en las que transcurre su existencia. No hay mucha diferencia entre este tipo de pensamiento y el de aquellos españoles que llegaron a nuestro continente hace más de cinco siglos.

La generosidad y la solidaridad son valores muy bien articulados en la cultura indígena que tiene el cuidado de atender las necesidades de quienes dentro de ella se encuentran en situaciones vulnerables y de construir el bien común. Su práctica cobra tal importancia que más valiera copiar la forma en que las personas adultas y con más experiencia inculcan estos valores a sus hijos que juzgar a quien por alguna razón se ve en la terrible necesidad de mendigar.

²⁸³ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op., Cit.*, p. 488.

²⁸⁴ *Ibidem*, pp. 503-504.

Bartolomé mencionará la importancia que tienen las personas adultas en la educación y responsabilidad de los más pequeños, pues dirá que las personas de las culturas indígenas se han esforzado por mantener una enseñanza recta y esto les ha sido posible gracias a la forma de vida que presentan.

Los viejos y ancianos con sus buenos ejemplos a todos los niños ayudaban e inducían, y esta, cierto, era cosa bien notar la honestidad, cordura, prudencia, sosiego que delante los niños y aun de todos los demás, los viejos mostraban y tenían; y así, los viejos eran de grande autoridad y en grande manera de todos, chicos, y grandes, reverenciados y estimados y tenidos por oráculos en cuanto obraban y decían²⁸⁵.

Fomentar y desarrollar los valores de la solidaridad y generosidad es una responsabilidad de todos que favorece la relación para con los demás, sin embargo, pasar de largo cerrando los ojos ante una infame realidad que se puede combatir, resultaría un acto inhumano que encierra al hombre a ser egoísta e incluso fomenta una deshumanización.

3.2 La justicia desde el campo indígena

La justicia en Bartolomé de Las Casas es muy importante, puesto que es aquello que siempre buscó en la vida de las personas, decía que no debe haber injusticia con las personas indígenas o africanas, esto es, no debe haber injusticia hacia la persona.

La justicia es aquello que permite entrar en comunión con el otro sin hacer distinción alguna, ahora bien, como virtud moral, la justicia

consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que le es debido. La justicia para con Dios es llamada «la virtud de la religión». Para los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común. El hombre justo [...] se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo²⁸⁶.

²⁸⁵ DE LAS CASAS, B., *Op. Cit.*, p. 216.

²⁸⁶ CATIC, 1807.

En otras palabras, se puede decir que, la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, esto es, practicar la igualdad y la solidaridad hacia los demás, particularmente como virtud moral, invita a aplicarla con el prójimo, es decir, enseñar y dar lo que es debido a los demás pero también a uno mismo.

Hay una grave falta de justicia cuando una persona es esclava de otra, pues se limitan los derechos y capacidades que le pertenecen. Tiempo atrás era muy común la esclavitud, en nuestro país se esclavizaron indígenas nativos y población africana secuestrada expresamente con esa finalidad.

El estado de guerra que por siglos existió en los países cristianos y las naciones musulmanas alrededor del Mediterráneo mantuvo vigente la esclavitud de un lado y otro, y de algún modo la acrecentó en los siglos XV y XVI. [...] Un esclavo de por vida se consideraba entonces una concesión, casi un gesto humanitario. Se trata de la causa más importante, porque una vez sometido a alguien a la esclavitud podía ser objeto de compra y venta²⁸⁷.

Ante esta circunstancia Bartolomé de Las Casas toma la batuta para defender a las personas, ya que en definitiva tener a un hombre como esclavo se denigra su dignidad, es por ello que, la persona no debe ser tratada como un objeto, más bien, a cada quien se le debe dar su lugar correspondiente; de Las Casas, que puede considerarse un apóstol de la justicia, consideraba esta como:

aquella virtud que ordena al hombre a dar cada quien lo que le es debido, o sea, ordena los actos del hombre según la rectitud con respecto a los demás hombres, consiste en «dar y conservar en su derecho al otro». Las Casas se centra en la justicia distributiva y en la legal o general, pues la conmutativa sólo mira a los individuos, mientras las otras miran a lo social²⁸⁸.

Nadie debe cometer injusticia alguna con el prójimo, sino debe cumplir la ley, una ley que esté dirigida al bien del otro, que sea actual y que defienda a la persona en su totalidad²⁸⁹.

²⁸⁷ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op., Cit.*, p. 553.

²⁸⁸ BEUCHOT, M., *Historia...*, 71.

²⁸⁹ Cfr. *Ídem*.

3.3 Importancia del valor del amor desde la concepción indígena

El amor es un tema muy importante en la vida de las personas, ya que es un valor prioritario en el que confluyen otros muchos valores. Es un tema muy actual y que nunca pasará de moda, pero hay que tener presente que es fácil confundir el verdadero amor con otras formas menos perfectas de relación.

El término amor se utiliza para designar varias actividades del ser humano, pues es él quien tiene la capacidad de amar, “el amor es visto también como una cualidad, una propiedad, una relación”²⁹⁰. Pero sobre todo tiene una característica esencial que es evitar encerrarse en uno mismo y estar disponible para salir al encuentro del otro y brindarse a los demás. El amor consiste en elegir libremente y, por eso, es que constituye el fundamento de la caridad²⁹¹.

Se ha mencionado al referirnos a la justicia, que es dar a cada quien lo que le corresponde, pero el amor es mucho más.

El amor es más perfecto que la justicia; y también esto se experimenta más que se entiende, ya que en la esfera del amor están presentes todas las manifestaciones del corazón, de la bondad, de la entrega, del sacrificio, mientras que con la justicia se asocia más bien al frío raciocinio, la firmeza y la severidad²⁹².

Se puede decir que el amor va más allá de lo externo de cada ser humano, ya que es algo interno e íntimo de cada persona. La cultura indígena reconoce que el amor es algo sagrado y que es necesario custodiarlo en todo momento, no es meramente un juego o una cualidad limitada solamente a algunas personas, sino que es propio de toda la humanidad. Se trata de la capacidad de donarse a los demás.

²⁹⁰ FERRETE MORA, JOSÉ, «AMOR», en *Diccionario de Filosofía*, t. I, [trad. de Josep María Terricabras], Ariel, Barcelona, 2004³, pp. 133-140.

²⁹¹ *Cfr. Ídem.*

²⁹² WOJTYLA, K., *Op. Cit.*, p. 98.

El carácter del amor tiene por objeto el bien sin divisiones ni límites²⁹³, esto es, la persona es capaz de amar a los demás, aunque no pertenezcan a su misma cultura, profesen la misma fe, o piensen de manera diferente. La dignidad del hombre se observa en este carácter del amor.

La justicia y el amor, tienen en común su importancia para la relación armónica entre las personas y entre ellos hay una “recíproca conexión y su interdependencia mutua”²⁹⁴. Todo ser humano tiene el derecho de ser objeto de ambos, esta era sin duda alguna una consigna del Fraile de Las Casas que igual se debe trasladar a la actualidad para defender el derecho de los pueblos indígenas a vivir, recibir, expresar justicia y amor, para que de esta manera la persona tenga un trato digno.

Desde el amor, persona es aquella que ama y al mismo tiempo es amada, “el amor es la única energía que permite aproximarse mucho a una persona, entrar en su mundo y, en cierto modo [...] identificarse con su ser”²⁹⁵, y de esta manera se comprende que el amor no sólo queda en los sentimientos, sino que llega hasta la profundidad más íntima de las personas. Esto se cumple por supuesto en las personas indígenas, que a veces se consideran ajenas a la posibilidad de que se les brinde el mismo amor.

Una persona ama en la medida que se conoce y conoce a los demás, cuanto más se conozca y los conozca, más capacitado estará para buscar el bien propio y el del prójimo.

El hombre, en efecto, puede amarse a sí mismo y al otro de acuerdo a la medida que abarca al hombre en su totalidad: sus problemas, sus proyectos, sus tareas. Y es difícil pensar que pueda aplicar al otro una medida mayor que la que se refiere a sí mismo. Le puede parecer que es así, pero no se le puede llamar amor a semejante ilusión psicológica. [...] cada uno puede dar sólo lo que verdaderamente tiene²⁹⁶.

²⁹³ Cfr. *Ibidem*, p. 99.

²⁹⁴ *Ídem*.

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 100.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 101.

Es por ello que, el individuo en la medida que se ama puede amar a los que le rodean, teniendo esa capacidad de salir de sí para ir al encuentro del otro, de no ser así, se deteriora la relación de las personas comenzando por aquel que no se ama a sí mismo.

El amor induce a las personas a la generosidad, evitando todo acto egoísta, ya que libera de la amenaza del empobrecimiento, y más aún, constituye la fuente siempre renovada de la riqueza interior del hombre²⁹⁷. El saber amar sin límites fue la función de Bartolomé, ya que él demuestra que nadie es más ni menos y de esta manera:

busca evitar cualquier tipo de autoritarismo reconociendo la pluralidad a través de la participación de las minorías. Así pues, Bartolomé de Las Casas logra insertarse dentro de la definición moderna del pueblo y de la democracia, formulando una concepción que sorprende por el contexto imperialista dominante y que sólo puede entenderse cuando se comprende que ha sido constituida desde los excluidos de ese sistema²⁹⁸.

En este sentido, de Las Casas destaca en la definición del ser humano un carácter ontológico²⁹⁹, busca comprender al otro en su capacidad racional, en la defensa de su dignidad y valor que posee, así como de su capacidad de amar a sus semejantes.

3.4 El concepto de libertad en los pueblos indígenas

La libertad es un tema de todos los tiempos y generalmente se asume el derecho a este valor, pero es fácil caer en errores que desvirtúan su verdadero sentido.

El concepto de libertad ha sido entendido y utilizado de muy diferentes maneras y en muy diversos contextos en la literatura filosófica y parafilosófica desde los griegos hasta el presente. He aquí algunos modos como se ha entendido: como posibilidad de autodeterminación; como posibilidad de elección; como acto voluntario; como espontaneidad; como margen de indeterminación; como ausencia de interferencia; como liberación frente a algo; como liberación para algo; como realización de una necesidad³⁰⁰.

²⁹⁷ Cfr. *Ídem*.

²⁹⁸ RUIZ SOTELO, M., *Op. Cit.*, p. 170.

²⁹⁹ Cfr. *Ibidem*, p. 171.

³⁰⁰ FERRETE MORA, J., «libertad» *Op. Cit.*, pp. 2135-2147.

Desde esta múltiple visión “el tema de la libertad surgió como oposición crítica a la explotación”³⁰¹, para tratar de evitar que el ser humano fuera tratado como un medio manipulable para llegar a un fin. La verdadera libertad impulsa a la persona a buscar su propia felicidad, una realización favorable.

Bartolomé de Las Casas lucha en favor de la defensa de las naciones indias³⁰², y así afirmó que la persona indígena no debía ser pisoteada sólo por mantener una cultura diferente a la española, sino que ellas tenían el derecho de conservar sus costumbres y tradiciones.

“Bartolomé de Las Casas busca eliminar de una vez y para siempre la vieja interpretación aristotélica según la cual habría hombres libres y esclavos por naturaleza”³⁰³, esto es, ninguna persona puede ser manipulada. La libertad en Bartolomé se trata de un requisito básico, pues el carácter de lo humano sólo puede manifestarse si este valor se hace presente.

En este sentido de la libertad Bartolomé dirá vigorosamente que una persona no debe ser esclava de nadie puesto que no es el fin con el que fue creada:

*Pruébase, porque desde su origen todas las criaturas racionales nacen libres [...] y porque, en una naturaleza igual Dios no hizo a uno esclavo de otro, sino que a todos concedió idéntico arbitrio; y la razón es que una criatura racional no se le subordina a otra, porque la libertad es un derecho inherido en los hombres por necesidad y por sí desde el principio de la criatura racional, y es por eso un derecho natural y la esclavitud es un acto accidental, acaecido a la ser humano por obra de la casualidad y de la fortuna*³⁰⁴.

Bartolomé de Las Casas siempre buscó convencer, a quienes dudaban, que los indígenas también son libres y poseedores de una dignidad inviolable³⁰⁵, y de esta manera recuperar la imagen del otro, del excluido y marginado, es decir, de la persona.

³⁰¹ GUTIÉRREZ, G., *Op. Cit.*, p. 541.

³⁰² *Cfr. Ídem.*

³⁰³ RUIZ SOTELO, M., *Op. Cit.*, p. 172.

³⁰⁴ *Ibidem*, p.173.

³⁰⁵ *Cfr. Ibidem*, p. 172.

4. Dignidad de las personas indígenas

Resulta significativo que Bartolomé de Las Casas, pudiera al conocer a los pueblos indígenas situarse “al interior del mundo, del pobre, la raza despreciada, la humanidad explotada; mundo representado principalmente, en este caso, por el indio”³⁰⁶ y poder resaltar así la dignidad que ellos tienen.

Así mismo, independientemente de la cultura que profese el hombre se debe tener en cuenta que es un ser con capacidad racional al igual que las demás personas, y como se ha mencionado precedentemente tienen un mismo origen y una misma dignidad por el hecho de ser personas.

Bartolomé logró reconocer que independientemente de la cultura o de la capacidad racional de las personas, todos procedemos de un mismo origen y en consecuencia ostentamos el mismo grado de dignidad. Por eso no negó el valor de la dignidad, sino que “rechaza hacer de ella un argumento en favor de la guerra y la dominación en relación con los indios”³⁰⁷. Desde esta perspectiva logró demostrar la igualdad de las personas resaltando así el valor que tiene cada ser humano sin importar su condición cultural.

El valor del ser humano, no está en relación a lo que puede realizar o en la capacidad que tenga, sino más bien, *el valor de la persona está en lo que la persona es*; por ello es importante señalar que “los más fuertes no tienen derecho a imponer una relación económica no deseada por los más débiles”³⁰⁸; en otras palabras, nadie tiene derecho de humillar o a hacer menos a los seres humanos porque todos son iguales en dignidad. Si una persona tiene mayores habilidades o mayor capacidad de razonamiento, tanto más su inteligencia le puede hacer comprender esta realidad y evitarle así sentirse más digno que otros.

³⁰⁶ GUTIÉRREZ, G., *Op. Cit.*, p. 503.

³⁰⁷ *Ibidem*, p. 504.

³⁰⁸ *Ídem*.

Las personas que son de las culturas indígenas, a pesar de que carezcan en algunos aspectos de los avances de la civilización, cuentan con una cultura sumamente rica en valores humanos que puede apreciarse a través de la simple convivencia³⁰⁹. Las características diferenciadoras ocurren en lo externo, las características dignificadoras ocurren en lo interno. Esto significa que *la dignidad de la persona no se mide en lo que hace, sino en lo que es*.

Los seres humanos que pretenden estar por encima de otras personas, desvirtúan toda la riqueza que ellas pueden ofrecer porque devalúan las costumbres y el conjunto de leyes que practican en su realidad social³¹⁰. Para ello Bartolomé de Las Casas combatió contra aquellos argumentos que agravian a la persona demostrando así la igualdad en dignidad³¹¹.

La actitud de respeto a las personas estriba en el reconocimiento de su dignidad y en el comportarse hacia las personas de acuerdo con la altura de esta dignidad. El reconocimiento no es una declaración jurídica abstracta, sino un tipo de comportamiento práctico hacia los demás. Todas las personas deben ser reconocidas como personas concretas, con una identidad propia y diferente a las demás, nacida de su biografía, de su situación, de su cultura y del ejercicio de su libertad. «La negación del reconocimiento puede consistir una forma de opresión»: significa despojar a la persona de aquello que le hace ser él mismo y le da su identidad³¹².

En otras palabras, se puede decir que, la dignidad y valor de cada hombre esta intrínsecamente en sí mismo y no es un añadido que sufre el ser humano; y cuando se ataca a la integridad se ataca directamente la dignidad de la persona³¹³.

Lo que se debe hacer es recuperar y siempre defender la dignidad de las personas, tal como hizo Bartolomé de Las Casas que luchó incansablemente para que el ser indígena tuviera un trato igualitario, que no se abusara de sus derechos ni de sus capacidades.

³⁰⁹ Cfr. DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ, *Op. Cit.*, p. 49.

³¹⁰ Cfr., BEORLEGUI, CARLOS, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2010³, *Op. Cit.*, p. 104.

³¹¹ Cfr. RUIZ SOTELO, M., *Op. Cit.*, p. 97.

³¹² YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J., *Op. Cit.*, p. 71.

³¹³ Cfr. URABAYEN PÉREZ, J., *Op. Cit.*, p. 270.

Se debe revertir lo que en su momento fue una opresión, por ello, de Las Casas insistió sobre ser humano en brindarle lo mejor, y no se le debe quitar aquello que le pertenece, de tal manera que se prive la comprensión de la igualdad en la dignidad de niños, jóvenes, adultos, hombres, mujeres y en las diversas culturas atendiendo antes que estos detalles lo sagrado y, es el ser humano. Así, Bartolomé de Las Casas precisó:

Por consiguiente, las naciones indígenas son las que tienen el derecho a la defensa de sus vidas, cultura, costumbres y religión frente a quienes desde afuera atentan contra ellas. Su reacción estaría plenamente justificada. Dados los maltratos y agravios que «nunca naciones del mundo de otras tales recibieron», estas «tiene derecho de hacer justísima [*i. e., justicia*]»³¹⁴.

Refiriéndonos a los pueblos indígenas, no sólo deben respetarse su modo de vida, sus costumbres, su cultura, su idioma, su persona y su dignidad, sino que incluso se debería aprender su forma de vida como forma de enriquecimiento de nuestro país.

Sin entrar en explicaciones en la cuestión religiosa, se llega a la conclusión que “la dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios”³¹⁵, es por ello que posee una dignidad y un valor sagrado e inviolable el cual se debe respetar por lo que es.

Bartolomé de las Casas es ejemplar y peculiarmente ilustrativo, no sólo debido a los extremos de su fogoso temperamento y a la índole un tanto escandalosa de muchos de sus escritos, sino porque la manera en que enfocó y dirigió la defensa del indio americano se prestó admirablemente a que generaciones posteriores blandieran su nombre como el de irrecusable testigo de cargo contra el tradicionalismo español en pugna con la modernidad³¹⁶.

En este sentido, nos queda claro que Bartolomé busco la integridad de la persona y el respeto de la misma, respetando así aquello que enriquece su misma cultura.

³¹⁴ GUTIÉRREZ, G., *Op. Cit.*, p. 520.

³¹⁵ CATIC, 1700.

³¹⁶ DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ, *Op. Cit.*, p. 11.

5. Derechos de las personas indígenas

Los derechos humanos son aquellos que le permiten a la persona su plena realización para una vida digna en el espacio en el que se encuentra y esto es por el simple hecho de su condición humana³¹⁷. Por tanto, estos valores deben ser aplicados en la vida de cada persona sin hacer distinción alguna. Las personas que pertenecen a la cultura indígena poseen intrínsecamente la dignidad humana al igual que todos.

Bartolomé de Las Casas “defiende los derechos de los menospreciados habitantes de las indias³¹⁸. Pues nadie debe hacer que una persona sea menos, de ahí que Bartolomé denuncia toda injusticia³¹⁹; sosteniéndolas en la medida de sus posibilidades y particularmente defendió el derecho a la vida y a la libertad.

Sin importar las diferencias externas que pueda haber, Bartolomé de Las Casas:

ve el derecho como un orden; y, en consecuencia, define la justicia como aquella virtud que ordena al hombre a dar a cada quien lo que le es debido, o sea, ordena los actos del hombre según la rectitud con respecto a los demás hombres, consiste en «dar y conservar en su derecho al otro»³²⁰.

“Existen derechos que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad”³²¹; por tanto, deben ser todos tratados como tales, en donde quiera que se encuentren y con quien sea que tengan trato. De manera especial, a las personas indígenas también se les deben de reconocer estos derechos y más aún ellos tienen “derecho a que quienes penetren en su mundo les respeten su vida y sus medios de vida”³²², esto es, evitar la destrucción de aquello que les identifica y las caracteriza como cultura.

³¹⁷ Cfr. DE CHARENTENAY, P., *Op. Cit.*, p. 93.

³¹⁸ Cfr., BEORLEGUI, C., *Op. Cit.*, p. 507.

³¹⁹ Cfr. GUTIÉRREZ, G., *Op. Cit.*, p. 515.

³²⁰ BEUCHOT, M., *Historia...*, p. 71.

³²¹ OLIMÓN NOLAZCO, MANUEL, BONNIN BARCELO EDUARDO, *et. al.*, *Los Derechos Humanos*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1987, p. 43.

³²² Cfr. ROBLES, L. *Op. Cit.*, p. 254.

Las personas no deben ser tratadas de acuerdo al tipo de vida que lleven, no se debe manipular ni denigrar los derechos que las personas tienen, mucho menos su dignidad de personas. Además tienen derecho las personas indígenas a conservar sus tradiciones, es decir, que las personas que penetren en su mundo les respeten las instituciones de diversa índole ya establecidas, que integran su vida ya organizada: lengua, economía, autoridades, religión³²³.

Una visión contemporánea de Bartolomé de Las Casas era que los indígenas no se sabían seres humanos, por eso se consideraba la necesidad de educarlos de manera que comprendieran el alcance de su dignidad: “como hombres que también son, [...] los consideren y traten como tales, una vez informados que son efectivamente hombres y no seres raros”³²⁴. Dentro de estas consideraciones se suponen el derecho a expresarse libremente y el “derecho a exponer lo que entienden ser la verdad y el bien; y de comunicarles lo que entienden ser errores y cosas mal hechas, para que se corrijan”³²⁵. Es por esta razón que Bartolomé de Las Casas dirá que la dignidad de las personas indígenas y de las naciones negras africanas resulta ser la misma que las de las blancas europeas³²⁶, esto es por el simple hecho de ser personas, ya que todo ser humano debe ser tratado con igualdad en dignidad, pues de alguna manera aunque estas personas cuenten “con su propia *pretensión universal de verdad*”³²⁷ deben ser respetadas.

Se ha hecho mención en este capítulo de la importancia que tiene el ser humano en la sociedad, de su participación en la misma, de su valor, su dignidad, su forma de vida, sus pensamientos, elementos todos que caracterizan propiamente a cada ser humano. Partiendo de ahí se ha hecho la consideración de que las personas indígenas tienen la misma dignidad que los demás, reconociendo que ellas tienen los mismos derechos y la misma dignidad que los demás seres humanos.

³²³ Cfr. *Ídem*.

³²⁴ *Ídem*.

³²⁵ *Ídem*.

³²⁶ Cfr. RUIZ SOTELO, M., *Op. Cit.*, p. 123.

³²⁷ *Ibídem*, p. 124.

Se ha aclarado también que todos los seres humanos siendo iguales en dignidad, tienen la capacidad de razonamiento e interiorización; por esta razón es que se distinguen de los seres irracionales e inertes y por tal motivo no deben ser tratadas como un medio para la realización de algunos.

En términos de Gadamer podemos interpretar aún A Las Casas pidiendo el reconocimiento de la alteridad del otro. Debemos aceptar que el otro existe, que nos interpela desafiándonos a reconocernos en él desconociéndonos a lo que éramos antes del encuentro. Para Gadamer: “en el comportamiento de los hombres entre sí lo que importa es experimentar al tú realmente como un tú, esto es, no pasar por alto su pretensión y dejarse hablar por él. Para esto es necesario estar abierto³²⁸.”

Esta misma disponibilidad que tiene el ser humano, es lo que nos lleva en el siguiente capítulo a reflexionar sobre el fundamento de la existencia humana. Se mostrará la capacidad que tiene el ser humano de salir de sí para ir más allá, es decir, su capacidad de trascendencia que proviene de su alma espiritual. También se mostrará cómo el hombre, al ser un individuo formado de materia se dirige a la muerte, pero no una muerte en la que se aniquilará del todo, sino una muerte entendida como el paso a una vida eterna.

³²⁸ *Ibidem*, p. 125.

CAPÍTULO IV

SENTIDO Y FUNDAMENTO DE LA EXISTENCIA EN LA PERSONA INDÍGENA

En los capítulos anteriores se han expuesto elementos que definen a la persona, lo que es su dignidad, que es inviolable y propia del ser humano. Por ello, es preciso formar un mundo de solidaridad y amor con todos, rechazar un universo egoísta que no favorece el crecimiento, sino que estanca a la sociedad humana, y así construir el germen de la comunión de unos con otros, porque todos tienen los mismos derechos, obligaciones y la misma dignidad.

La persona está dotada de interioridad e identidad que le es propia; ontológicamente hablando, es el único ser (persona original e irreplicable, con una esencia única) en el mundo con una dignidad, ocupando un lugar más alto que los demás seres vivos (animal y vegetal); y como se ha hecho mención, la igualdad en las personas está en la dignidad que es intrínseca y sagrada, en este sentido, el ser humano no debe ser manipulado como un medio para el beneficio de unos cuantos, sino que las personas deben ser respetadas en la misma medida.

Es precisamente la dignidad de las personas lo que busca defender Bartolomé de Las Casas, demostrando la grandeza que tiene el hombre sin importar su condición social. Pero también defiende los derechos naturales para todos, principalmente los más desvalidos, como lo eran en este caso los indígenas. Todo esto se ha desarrollado anteriormente, ahora se dará paso a la reflexión sobre el fundamento de la persona.

1. Finalidad de la naturaleza humana

“El problema de la esencia o naturaleza es uno de los eternos problemas metafísicos que acoge un amplio abanico de propuestas”³²⁹. Desde tiempos pasados, el tema acerca del ser humano ha sido una cuestión discutible, pues la misma existencia del hombre es un misterio, pero él mismo trata de responder sobre cuál es su fin en este mundo o el sentido de su existir.

Ahora lo que se trata de responder es, cuál es la importancia y el sentido de la naturaleza, principalmente aplicado en la vida del hombre³³⁰, ya que es en ella donde se desenvuelve y es la fuente de donde manan sus operaciones³³¹ y le es posible gracias a sus capacidades que tiene, que son la inteligencia y la voluntad, dando como resultado de estas dos, la libertad.

Dentro de la naturaleza del ser humano, una primera característica del hombre es el bien, pues como se ha hecho mención anteriormente, el bien no destruye a la persona, sino que construye y favorece su ser, es decir, su existencia, porque el hombre busca tender hacia aquello que lo favorece y no hacia lo que denigra.

«El bien final de cada cosa es su perfección última». Este es el fundamento que se aplica principalmente al hombre: *la naturaleza del hombre es precisamente el despliegue de su ser hasta alcanzar ese bien final que constituye su perfección*. Todos los seres alcanzan su verdadero ser, culminan el proceso de su desarrollo, pero esto se da especialmente en el ser humano³³².

La persona busca ese bien para su existencia y sabrá que es bueno por su capacidad de razón, pero depende de cada hombre inclinarse hacia lo correcto y verdadero ya que es “por naturaleza, un ser racional, histórico, cultural y libre”³³³.

³²⁹ GARCÍA CUADRADO, JOSÉ ÁNGEL, *Antropología Filosófica; Una Introducción a la Filosofía del Hombre*, Eunsa, España, 2010⁵, p. 195.

³³⁰ *Cfr. Ibídem*, p. 199.

³³¹ *Cfr. Ibídem*, p. 200.

³³² *Ídem*.

³³³ *Ídem*.

El ser humano está dirigido a desarrollar sus facultades del alma, pues lo natural y propio del hombre es alcanzar su fin específicamente humano³³⁴, de ahí que la realización de cada persona debe ser buscada por sí misma, porque por medio de su libertad opta por aquello que le es constructivo; así pues:

en la naturaleza humana radica el verdadero desarrollo de la persona, de tal modo que ésta permite alcanzar los fines de nuestras facultades superiores: inteligencia y voluntad, para que conozca la verdad y quiera los verdaderos bienes adecuados a su naturaleza. El desarrollo de la naturaleza es libre, porque no está asegurado: la persona colabora con las tendencias de su naturaleza sólo si quiere; de hecho, puede rechazar los fines naturales y elegir otros en su lugar³³⁵.

Desde esta perspectiva, la ética contribuye en el desarrollo natural de la persona, en esa búsqueda del bien, ya que centra su estudio en los actos del hombre, aquello que ejecuta sin hacer uso de la conciencia; y los actos del ser humano, es decir, lo que realiza con plena conciencia. Desde el campo ético afirma que en el hombre “su naturaleza no solamente se ve en la contemplación, sino también en la acción”³³⁶, para ello es preciso que el hombre busque lo más adecuado para la plena realización de su ser.

Con todo ello se puede apreciar que el ser humano sin importar su condición social siempre está dirigido hacia un bien, esa realización cada vez más humana, esto es, toda la humanidad busca la felicidad y respeto de su persona así como la defensa de su dignidad.

La vida que posee el ser humano es inviolable, nadie puede ni debe pisotear o hacer menos a otros, puesto que cada persona puede aportar algo benéfico para la sociedad, porque mediante la relación de unos con otros sin hacer distinciones accidentales en el ser humano como el color, estatura o lenguaje, es como se enriquece la humanidad y se respeta la dignidad que es esencial en la persona.

³³⁴ Cfr. *Ibídem*, p. 201.

³³⁵ *Ibídem*, p. 203.

³³⁶ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Op. Cit.*, p. 228.

Con los avances tecnológicos del siglo XX se ve debilitada la existencia del ser humano, de su dignidad, de su valor e importancia que ocupa en el mundo, puesto que la humanidad se ha centrado más en la utilidad que en su esencia. La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad de la persona³³⁷, pero lo real es que todo esto no pasa de moda y no existe el por qué se deba perder su dignidad conforme a las años que transcurren. Por ello, la filosofía personalista estará a favor de la persona, esta corriente va en contra de aquello que pone en crisis su misma existencia, resaltando la dignidad de la persona y su valor absoluto.

En el pensamiento contemporáneo el término personalismo fue introducido en 1903 por Charles Renouvier (1815-1903) para indicar una concepción filosófica de -lo propio- orientada a salvaguardar los derechos, o sea, la dignidad y el valor de la persona humana respecto del panteísmo de la filosofía idealista alemana y del neutralista positivista francés³³⁸.

En un sentido más amplio, se puede decir que “es personalista aquella filosofía que reivindica la dignidad de la persona contra las diversas negaciones llevadas a cabo especialmente, desde el materialismo”³³⁹. Es así que el ser de las personas es el mismo, de esta manera la persona indígena tiene la misma finalidad que es la realización de su existencia, es decir, el irse perfeccionando poco a poco aunque no de manera plena, como el Ser Absoluto que le compete ser la Perfección Suma.

Toda persona tiene el deseo de crecer en un ambiente o en una cultura donde sea aceptada por lo que es, pues:

los anhelos de vida, de paz, de fraternidad y de felicidad no encuentran respuesta en medio de los ídolos del lucro y la eficacia, la insensibilidad ante el sufrimiento ajeno, los ataques a la vida intrauterina, la mortalidad infantil, el deterioro de algunos hospitales, y todas las modalidades de violencia sobre niños, jóvenes, hombre y mujeres. Esto subraya la importancia de la lucha por la vida, la dignidad y la integridad de la persona humana³⁴⁰.

³³⁷ Cfr. DA. 387.

³³⁸ REALE, G. Y ANTISERI, D., *Historia de la filosofía*, t. VI, p. 613.

³³⁹ *Ídem*.

³⁴⁰ DA. 468.

Mediante la existencia de cada individuo forma una sociedad o una comunidad, es por ello que la presencia de cada ser ocupa un lugar importante y merece un trato digno, de tal manera que al estar situado en el mundo no sólo ejerce una vida pasiva, sino que también su existir es activa, “pues el hombre crea nuevas formas de presencia en el mundo”³⁴¹ que enriquece y hace más amena a una cultura, esto es, el ser humano no permanece estático sino que busca medios para contribuir, aunque mínima, en la sociedad.

El hombre inserto en el mundo y siendo rico por su capacidad de inteligencia, está abierto a muchas posibilidades, pues realiza su quehacer en el mundo³⁴², es decir “hay una *relación funcional entre el mundo y el hombre*, pues éste debe satisfacer muchas necesidades instintivas vitales, utilizando al mundo, pero sin que éste lo domine”³⁴³. Es la persona quien de las cosas debe servirse para su construcción mas no ella quien debe servir a las cosas, pero se debe tener en cuenta que la humanidad no tiene que manipular esos objetos sino utilizarlos con el fin que fueron creados. Y es esta la misma situación que sucede con el hombre, no es un medio, objeto o una cosa, sino aquel ser que debe cumplir su finalidad, el respeto de su dignidad, porque de alguna manera “la vida sólo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna y justa”³⁴⁴.

Una característica fundamental en la relación de las personas es la comunión. “La comunidad se obtiene por la unión orgánica de personas autorresponsables, que se harán corresponsables cuando adquieran la conciencia de la propia pertenencia a un grupo”³⁴⁵. Esto es, una comunidad donde sin importar las clases sociales se pueda apreciar a cada persona como sujeto y no como objeto, al ser tratada como un objeto se violenta su dignidad.

³⁴¹ VÉLEZ CORREA, JAIME Y S. J., *Op. Cit.*, p. 212.

³⁴² *Cfr. Ibídem*, p. 214.

³⁴³ *Ibídem*, p. 215.

³⁴⁴ DA. 359.

³⁴⁵ GARCÍA ROJO, EZEQUIEL, *Op. Cit.*, p. 138.

Hay una relación muy estrecha entre el individuo y la comunidad, “por una parte, los sujetos son quienes constituyen la comunidad y, por otra, la comunidad es el marco en el que los individuos vienen a la existencia; ambas coexisten, se complementan y se necesitan”³⁴⁶. De esta manera es que el ser humano siempre está en comunión con las demás personas, ya que mediante la correspondencia con el otro es que se va humanizando, de no ser así, corre el riesgo de deshumanizarse.

A través de la comunidad el individuo desarrolla y actualiza su ser de persona³⁴⁷, y es porque está en comunión con los demás, ya que mediante la presencia de cada ser humano en el mundo el hombre se interroga sobre el sentido y finalidad de su ser.

No obstante, el mundo del hombre es primordialmente un mundo personal. Por una parte, como persona individual el hombre posee una singularidad e irrepetibilidad indeclinables. Se constituye a «sí mismo» en libertad, autodecisión y autorresponsabilidad. Por otra parte, también le corresponde, y de modo esencial, la relación personal con el «otro», la relación intersubjetiva entre el yo y el tú³⁴⁸.

Con esto queda claro que todas las personas, merecen el mismo trato, pues nadie es más ni menos. El ser humano posee una dignidad por el simple hecho de ser persona, tiene entidad, tiene una estructura ontológica de racionalidad y de libre albedrío que en definitiva le confiere tal dignidad intrínseca.

2. Fundamento de la existencia

El ser humano vive en el mundo, y por tanto, existe ese cuestionamiento del sentido de su existencia, esta es una realidad presente en todos los tiempos. Pero ante esta interrogante, el hombre se da cuenta que el mundo moderno de la técnica no es absolutamente capaz de dar una explicación satisfactoria ante el planteamiento de la existencia, sino que busca trascender a lo que meramente el mundo material le ofrece.

³⁴⁶ *Ibidem*, p. 139.

³⁴⁷ *Cfr. Ídem*.

³⁴⁸ *Ídem*.

El hombre se da cuenta que en un mundo tecnificado no se impulsan valores meramente humanos que den sentido y resguardo a una vida digna, pues al encerrarse únicamente en la técnica se pierden valores y objetivos que dan sentido y orientación a la existencia, y por ende no se sabe de dónde se viene ni a dónde se va³⁴⁹. Por ello resulta un tanto inquietante la pregunta del sentido de la vida, ya que es una cuestión que siempre está presente en la humanidad, el cual:

pone de manifiesto que el hombre no se encuentra a gusto sin una explicación consciente y definitiva de su existencia en el mundo. En todos los campos de la experiencia debe haber una explicación general de la vida. Lo cual sólo es posible cuando se trata de una explicación incondicional, inevitable e insuperable, que se apoya en el fundamento absoluto³⁵⁰.

La existencia del ser humano, en este sentido, es un proyecto que se orienta a un fin, hacia su realización, sentido y fundamento de su existencia, pues “el ser del hombre «no radica en sí mismo, sino en la meta a la que tiende»”³⁵¹ como horizonte último que da sentido al existir humano.

Estudiar la vida de las personas es muy complejo, pues las realidades humanas en las personas sean indígenas o no, es tan rica y a la vez complicada, y para “descubrir la verdad sobre el ser humano suspende el ánimo y causa admiración. Sin embargo, ese descubrimiento no puede ser repentino: exige un largo tiempo para familiarizarse con su modo de ser y actuar”³⁵². Es por ello que, para poder comprender a los demás es necesario tener contacto con el prójimo, conocer más de fondo la forma de vida que lleva y evitar caer en el error de manipular o cosificar a la persona, tratándola como un animal o un objeto, “puesto que el individuo se ordena a la naturaleza específica, mientras que en las criaturas personales se ordena todo a la persona”³⁵³.

³⁴⁹ Cfr. CORETH, E. *Op. Cit.*, pp. 244-245.

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 249.

³⁵¹ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 341.

³⁵² *Ibidem*, p. 21.

³⁵³ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 359.

La persona siempre está en potencia de perfeccionarse y perfeccionar, porque todo lo creado está al servicio del ser humano y de su felicidad, por el hecho de ser persona, noble y perfecta³⁵⁴ con una dignidad intocable que ante toda circunstancia debe ser resguardada en todo momento.

La corriente, ya sea materialista, empirista, científicista o idealista e incluso la edad moderna, afirmarán que la validez de la persona no está en lo que es, sino en aquello que puede hacer, ofrecer o experimentar hasta llegar a tal punto de negar la metafísica que existe en la humanidad, atentando su dignidad y valor, sin embargo “la máxima dignidad para el hombre [...] en el orden natural, es ser persona”³⁵⁵, en este sentido lo que se defiende es el ser que lleva cada hombre pero respetando aquellas formas de vida que tienen las culturas.

Se puede concretizar que el fundamento de la persona es su dignidad y no precio, que es fin en sí misma y nunca sólo un medio³⁵⁶, porque su dignidad es intrínseca, es decir, la tiene sin importar la condición social a la que corresponda. Y en este sentido todo hombre a diferencia del animal, responde a ciertas realidades, pues todo ser humano tiene la capacidad de la inteligencia que lo hace ser capaz de aprehender las cosas como realidades e incluso de transformarlas.

En Bartolomé, “Toda su doctrina de la persona se fundamenta en su metafísica de la participación del ser”³⁵⁷, es decir, en cuanto que le ha sido participada su existencia de la misma manera para todos los seres humanos. La persona no permanece estática en el mundo, sino que ante la realidad existente trata de darle sentido a su existir, pero también “es dueña de sus actos y tiene la dignidad a la que es reductible cualquier otra”³⁵⁸, por ende, tiene el ser en el grado que le corresponde³⁵⁹.

³⁵⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 360.

³⁵⁵ *Ídem*.

³⁵⁶ Cfr. AMENGUAL, GABRIEL, *Op. Cit.*, p. 208.

³⁵⁷ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 361.

³⁵⁸ *Ídem*.

³⁵⁹ Cfr. *Ídem*.

La persona es entendida fundamentalmente como supuesto racional. Este modo propio de existir por sí se expresa de manera especial en la capacidad de los actos inmanentes como el conocer y el querer, es decir, por la apertura a las esferas de la verdad y de la libertad: en estos dominios es donde el hombre actúa por sí mismo. Por eso, en último término, la libertad es la característica decisiva, que hace a la persona el ser más perfecto en toda la naturaleza. Esta libertad tiene su raíz en la razón. [...] Así, también para santo Tomás «persona significa lo que en toda la naturaleza es perfectísimo, es decir, lo que subsiste en la naturaleza racional», perfección debida a su carácter racional y subsistente en sí misma. El fundamento último de la personalidad viene dado, según santo Tomás, por la autonomía en el ser gracias a su carácter racional, es decir, gracias a la posesión de un propio acto de ser: gracias a tal posesión la realidad humana se hace completa en sí misma³⁶⁰.

Los individuos son distintos en la manera que se presentan en la realidad, pero todos tienen una misma sacralidad, la dignidad. También poseen intimidad e interioridad que les permite adentrar en sí mismo y hacer conciencia de lo que realizan, ya que “el hombre es un ser que está por encima de la *dictadura del instinto*”³⁶¹ y le permite plantearse preguntas sobre el problema del fundamento explicativo³⁶² de la existencia, es decir, siempre está expectante a lo que está en potencia.

2.1 Conocimiento y actuar del hombre indígena

Durante este escrito se ha mencionado que la persona de la cultura indígena al vivir en una zona rural se distingue de las personas de la zona urbana, pues en ambas culturas difieren la forma de vida, de comportarse y de actuar. Esta discrepancia que hay entre ellos es enfatizada por el contexto cultural que cada uno vive, es por ello que en varias ocasiones surgen choques de ideas puesto que cada quien contribuye de una manera distinta. “*La conducta humana está principiada por el conocimiento intelectual*”³⁶³, esto es, las personas eligen los medios y la concreción de los fines, pues la humanidad tiene la responsabilidad y la tarea para elegir los medios que lo conducen a su desarrollo. Si bien es cierto, el hombre sin importar la condición de vida, está por encima de sus instintos, esto es gracias a su capacidad de racionalidad.

³⁶⁰ *Ibidem*, pp. 216-217.

³⁶¹ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 25.

³⁶² *Cfr.* CORETH, E. *Op. Cit.*, p. 250.

³⁶³ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 25.

El ser humano al tener instintos, en ocasiones se deja llevar por ellos, pero uno de sus grandes logros es que los puede superar por la facultad de la inteligencia y es gracias al tipo de alma que posee, que es intelectual. Por ejemplo: el animal al ejercer alguna acción no lo hace con la inteligencia ya que se encuentra privada de ella, sino únicamente por instinto; mientras que la persona tiene la capacidad de superar los instintos, porque en ella “*la satisfacción del instinto exige la intervención de la razón*”³⁶⁴; que es la reguladora de la conducta³⁶⁵.

El actuar de todo ser humano siempre tiene que estar dirigido al bien, tanto para él como para los demás, que sus acciones siempre estén equilibradas y evitando causar daño a otros, es decir, debe ser “prudente”, esto es “acertar sobre lo que conviene hacer y sobre el modo de hacerlo. Esta virtud ayuda a captar rectamente qué es en general bueno para el hombre, qué es lo natural y lo conveniente para él”³⁶⁶.

Las personas de las distintas culturas indígenas también ejercen acciones con conciencia, sus quehaceres igualmente se dirigen al bien, pero lo cierto es que en éstas personas, su actuar e incluso su conocimiento difieren en ocasiones con las personas que se encuentran en la urbe por el perfil de vida que llevan.

En la época actual, la humanidad al verse influenciada por la tecnología, la política, la ciencia; corre el riesgo de no valorar a la persona indígena por su condición o bien por su comportamiento, pues al realizar alguna acción es vista como alguien que no sabe hacer bien las cosas o simplemente es tratada como un ignorante, siendo determinada en la sociedad como alguien inferior a los demás. Pero por otra parte, la persona indígena no debe menospreciarse ella misma, sentirse menos, siempre debe también valorar y valorarse como tal.

³⁶⁴ *Ídem.*

³⁶⁵ *Cfr. Ibídem*, p. 104.

³⁶⁶ *Ibídem*, p. 105.

En la forma o estilo de vida de un hombre indígena y de un ciudadano es cierto que hay una diferencia, pero ambas personas han ido evolucionando de diferente manera, por eso es preciso tener presente lo siguiente:

Todos los pueblos, desde los más remotos orígenes de la humanidad, han sido educados mediante narraciones (mitos, sagas, leyendas...). En nuestros días, los grandes narradores son el cine, la televisión, la publicidad. Muchas veces dibujan un mundo idealizado y tratan de inducir al consumidor a repetir el modelo que ofrece, haciendo que la reacción mimética (de imitación) se provoque todo a través de la imagen³⁶⁷.

Ante estas circunstancias que vive el ser humano, debe ante todo conservar su originalidad, es decir, conservar lo que identifica su cultura y la enriquece, señalando que todos comparten la misma dignidad. Por ello es un compromiso de todos construir una vida edificante e igualitaria mediante los actos que ejerce el hombre, sensaciones, intelecciones y voliciones que son experimentados y juzgados por la conciencia³⁶⁸.

3. El hombre ser mortal

Ante la existencia del ser humano, el hombre se encuentra con un conflicto en sí mismo, pues está la interrogante: ¿Qué será de mí más adelante?; es decir, se busca una explicación de la vida, ya que de alguna manera, ante ella está la realidad de la muerte. Toda persona al estar compuesta de materia (cuerpo), llega el momento donde ésta se va deteriorando poco a poco hasta llegar el momento de la separación de cuerpo y alma, comúnmente conocido en la sociedad como la muerte

Superficialmente la muerte parece negar la vida y por tanto quitarle sentido, pues, si morir, el hombre perece o se acaba, y simultáneamente prevé su futura muerte, no podría existir tranquilo, pensando que no puede vivir más, y que su ser se va a acabar, sin saber además cuándo ni cómo va a sobrevenir ese momento decisivo de su vida, la muerte, sin embargo, debe dar la respuesta definitiva de si mi existencia tiene sentido, de si vale la pena ser en el mundo, ser con los demás, ser histórico, ser ético³⁶⁹.

³⁶⁷ *Ibídem*, p. 108.

³⁶⁸ *Cfr.* VÉLEZ CORREA, JAIME Y S. J., *Op. Cit.*, p. 414.

³⁶⁹ *Ibídem*, p. 417.

La muerte no es ajena a la existencia humana sino una realidad con la que se enfrenta la persona y la cual nadie puede evitar, y en contraposición del fallecimiento está la vida que es una “*lucha incesante por no morir*, la vida carecería de sentido si la muerte fuera un final desastroso, una ruina, y esa misma lucha no tendría razón de ser ni habría para qué vivir”³⁷⁰.

El problema del ser humano ante la muerte es en cuanto que se ha acomodado en el mundo material, es decir, pretende en la mayoría de los casos buscar la felicidad con aquello que le rodea (lo material); es por ello que ante la situación de la muerte tiene miedo de su acontecer dándole más importancia a aquello que ha acumulado, por tanto, le resulta como si todo lo realizado fuera en vano, e incluso corriendo el riesgo de caer en un *sin sentido de la vida*.

Es muy evidente que el cuerpo humano se va deteriorando con el paso del tiempo, ya que “nuestro cuerpo envejece y, finalmente, se hace incapaz de cumplir las funciones”³⁷¹ que ejecutaba, por ello se afirma con seguridad que en cualquier momento el ser humano tendrá la experiencia de la muerte.

ruptura del vínculo entre el alma y el cuerpo. Como separación de un alma que comenzaría una nueva vida subsistiendo sin cuerpo. Como hecho trágico que acaba con la vida biológica, pero a la vez, como hecho natural, porque el cuerpo se va deteriorando inexorablemente y las facultades mentales se van apagando con los años³⁷².

Mediante este hecho, la humanidad debe encontrar el sentido de su vida pues todas las personas tienen la capacidad, por medio de la razón, de descubrir la importancia de su existencia; las personas de las culturas indígenas desde el ámbito que viven también tienen esta tarea pues todos son seres mortales y nadie está exento de esta realidad, ya que en algún momento se tuvo un principio y por ende se tendrá un fin.

³⁷⁰ *Ibidem*, p. 418.

³⁷¹ BURGOS MANUEL, JUAN, *Antropología Breve*, Palabra, España, 2010, p. 356.

³⁷² *Ibidem*, p. 418.

Hay muchas afirmaciones en relación a la separación de cuerpo y alma, ya que desde distintos ámbitos se postula su definición. Empíricamente no se podría hablar de la muerte, ya que no se tiene experiencia de ella, por tal motivo:

no cabe conocimiento científico de la muerte, pero se trata de una realidad que nos obliga a plantearnos las preguntas fundamentales: quién soy, quién me ha puesto aquí, qué significa ser hombre, cómo debo vivir, qué debo esperar después. Y por eso entendemos a Platón cuando afirma que la filosofía es, en el fondo, una meditación sobre la muerte. Una filosofía con repuestas diversas. El existencialismo del siglo XX, con Heidegger a la cabeza, nos ha repetido lo evidente: que somos «seres para la muerte». Con Sartre, esa evidencia se traduce en existencialismo ateo que destila nihilismo: «el hombre es una pasión inútil»³⁷³.

Ante este misterio del hombre no se puede afirmar que con su muerte acaba todo, lo que sí es indudable es que se acaba su cuerpo, lo meramente material, ya que se rompen los lazos moleculares³⁷⁴. El hombre, al ser una persona mortal se encuentra inmerso en esta realidad material. Sin duda alguna las personas de las culturas indígenas tienen presente sus límites e incluso la muerte, pues su capacidad de racionalidad les permite interiorizar para descubrir esas cuestiones antes mencionadas.

Todas las personas, sean indígenas o no, deben tener en cuenta que la esencia humana no se identifica con su dimensión corporal, ya que el cuerpo es sólo una parte del ser³⁷⁵; por ello, la muerte que se ve reflejada en los seres vivos, pero en especial atención en el ser humano, que es la separación del alma y cuerpo. Lo que cambia es el escenario de representación de la persona, por tanto, no se puede afirmar que ya no se exprese, porque “quizá su expresión se ha hecho inaccesible para nosotros”³⁷⁶. Pero esta muerte es una realidad que hombre alguno no puede negar.

³⁷³ AYLLÓN, JOSÉ RAMÓN, *Antropología Filosófica*, Ariel, España, 2011, p. 242

³⁷⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 243.

³⁷⁵ Cfr. *Ibidem*, 244.

³⁷⁶ *Ídem*.

La corporeidad es una clara y evidente expresión de nuestra contingencia, es decir, mediante el cuerpo es más que evidente que somos limitados, incompletos o deficientes, por lo que Herder se atrevió a decir que el hombre es un ser de carencias³⁷⁷.

De este modo, “la más evidente expresión de la contingencia humana es el hecho de la muerte. Por ello nadie duda de que un día llegará para él este temido y angustiante acontecimiento”³⁷⁸, esta no necesita argumentación porque no existe en cultura alguna la negación de la pérdida de alguien. Es normal que el ser humano ante este contexto tenga miedo por lo que su vida se ve proyectada a futuro, pues no se sabe ni se tiene la experiencia de lo que implica dejar el cuerpo, pero lo que si se afirma filosóficamente con afinidad es lo siguiente “el hombre es y se sabe ‘mortal’”³⁷⁹.

Ante la muerte el individuo se cuestiona sobre el sentido y valor de su vida³⁸⁰, pues de alguna manera sabe que día a día se dirige ante aquella realidad de su muerte; puesto que “desde el momento en que el hombre comienza a existir y residir en el cuerpo mortal que ha de morir, no puede evitar que venga sobre él la muerte”³⁸¹.

4. Relación del hombre indígena con Dios

Algunas personas sin importar su condición de vida, saben que existe un ser Absoluto, por tanto, buscan la manera de encontrarse con Él. Pues como se ha mencionado, el ser humano busca responder a las interrogantes fundamentales de su existencia, así como también “cómo y quién es Dios, de dónde procedemos, cuál es nuestro destino, porqué existe el mundo”³⁸².

³⁷⁷ Cfr. SANABRIA, JOSÉ, RUBÉN, *Filosofía del Hombre*, Porrúa, México, 1987, p. 180.

³⁷⁸ *Ibidem*, 276.

³⁷⁹ *Ídem*.

³⁸⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 278

³⁸¹ *Ibidem*, p. 283.

³⁸² BURGOS, JUAN MANUEL, *Antropología: una guía para la Existencia*, Palabra, Madrid, 2009⁴, p. 388.

El ser humano está en una constante búsqueda de la verdad y esto es gracias a su capacidad de inteligencia que tiene, busca comprender la realidad en la que vive y se desenvuelve; “la verdad, por tanto, es el bien propio de la inteligencia, y consiste en la capacidad de *abrirse a lo real*”³⁸³, a lo trascendente.

El hombre no se conforma con lo que descubre día a día en este mundo terrenal, sino que va más allá, busca una explicación de esa situación con la que se enfrenta, es decir, la causa de toda esa realidad; en otras palabras se puede decir que, el ser humano busca al Ser Absoluto.

La espiritualidad del hombre³⁸⁴ aspira a la plenitud que le es connatural³⁸⁵, esto es, la vida del ser humano tiende hacia aquella plenitud objetiva que viene expresada por la unión con Dios. Ahora bien, “la unión con Dios es la plenitud de la vida espiritual del hombre. Con esta plenitud el ser humano llega, en cierto sentido al fondo de la realidad”³⁸⁶. Esta capacidad también lo ejecutan personas indígenas, ya que ningún ser humano es producto de la casualidad sino que tiene el ser recibido de Dios³⁸⁷.

Desde la experiencia de vida, y sin dar más explicación religiosa, el hombre siempre busca no estar solo, sino que trata de complementarse con los demás, y con el Ser Absoluto, por eso, “la dignidad más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios”³⁸⁸.

³⁸³ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA J., *Op. Cit.*, p. 109.

³⁸⁴ Filosóficamente hablando, desde el campo antropológico, el ser humano es un ser religioso por naturaleza, es un ser que está abierto al Absoluto por ser poseedor de un alma espiritual, por ende, el espíritu humano no es producto de la generación material, sino que es creado inmediatamente por Dios y es intrínsecamente independiente de la materia.

³⁸⁵ *Cfr.*, WOJTYLA, K., *Op. Cit.*, p. 91.

³⁸⁶ *Ídem.*

³⁸⁷ En el libro: *El Ser como Acto* de Heinrich Beck y Juan Cruz Cruz, dice que Solamente Dios es Acto Puro, es la perfección ilimitada y subsistente por sí misma; las criaturas por el contrario, son limitadas, tienen el ser recibido de Dios, y están por eso necesariamente compuestas de potencia y acto. Es por ello que la persona no se basta a sí misma, sino que busca trascender, busca estar en unión con el Ser Absoluto, ya que la existencia de todo hombre tiene sentido en la unión con Dios.

³⁸⁸ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 19.

4.1 Coexistencia

La coexistencia, es aquello que está en relación al ser humano en cuanto que es persona. Esta relación no se desarrolla en un ámbito individualista o egoísta, dado que es una característica importante. De esta manera, la coexistencia designa un ser sociable, es decir, existe en comunión con los demás, por lo que “vivimos una relación personal y también social”³⁸⁹.

La existencia que tienen todas las personas es individual por lo que no se puede compartir, cada ser individual por su contribución a las demás personas logra la unión mediante un grupo, logrando pertenecer a una cultura específica. Cuando una persona nace, crece y se desarrolla, siempre lo hará junto con una sociedad.

El ser humano desarrolla su vida en la sociedad, por ello se puede decir que la persona es sociable por naturaleza, así logra alcanzar la experiencia de la sociedad por medio de la relación con los demás, de tal manera que “el organismo social tiene la tarea de intervenir ayudando, ordenando y fomentando aquello que exige el bien común de todo el cuerpo social”³⁹⁰. La coexistencia es la misma existencia humana, por la que el otro, sin importar la condición social que pueda presentar viene a ser importante en la vida del otro para formar una sociedad.

Los medios de comunicación ayudan a estar en contacto con los demás, pero se corre el riesgo de atentar contra la coexistencia, si la vida del hombre se rigiera únicamente por estos medios tecnológicos, pone a la muchedumbre por encima de la persona, es decir, busca satisfacer la gratificación en la multitud y reduce la persona a algo cuantificable sin formar lazos de fraternidad.

³⁸⁹ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 226.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 231.

4.2 Proexistencia y comunión

La proexistencia es la apertura y comunicación con los demás, enriqueciendo así la coexistencia. El hombre no sólo coexiste, sino que proexiste.

Proexistencia: es la capacidad de transformar la vivencia de las personas mediante la cercanía con los demás, porque sólo en el otro, el hombre, se encuentra a sí mismo³⁹¹, a su vez, esto permite entrar en comunión. La proexistencia exige generosidad, docilidad y preferencia al otro, pero sin olvidarse de la importancia que tiene la propia existencia.

Si se entiende el sentido de la proexistencia, no debe existir distinción entre los seres humanos, por su color, raza, lengua, cultura o alguna otra índole; la comunión deja fuera todas las distinciones y discriminaciones, manteniendo una actitud de benevolencia para los demás que exige donación y sacrificio en favor de los demás, es un camino de autorrealización de la persona misma.

En la benevolencia que se entrega y da sin reservas está la esencia del amor personal, que se mantiene en todas las formas de auténtico amor humano de persona a persona. Cuando afirmamos al otro en este sentido, llegamos a la totalidad concreta de su ser personal; y aquí entra su afirmación como expresión de su persona³⁹².

La proexistencia tiene gran importancia en cuanto que exige la integración de la persona, no para manipularla, sino para entrar en comunión con ella, cuidando la dignidad de la persona. Mediante la comunión, el ser humano se humaniza de forma progresiva y lo hace menos egoísta; si no se practica la proexistencia se corre el riesgo de pisotear a los demás, afanándose únicamente en los deseos del mundo, degradando a la persona.

³⁹¹ Cfr. *Ibidem*, p. 223.

³⁹² *Ídem*.

4.3 Proximidad

Proximidad: hace referencia a aquel *que está más cerca*. Es lo que permite la relación con el prójimo, la capacidad de relacionarse con los demás, del "encuentro con el Otro"³⁹³, es decir, la manera de comprenderse dentro de la humanidad.

La proximidad no involucra las cuestiones de espacio y tiempo, sino que va más allá, implica una relación personal, el tratar al otro como a uno mismo. Esta condición de proximidad implica ser miembro de una comunidad, ya que de alguna manera, todas las personas adquieren el nombre de "prójimo", el otro que no es el yo. "Quien dice hombre, dice simultáneamente prójimo. La persona será un yo auténtico sólo cuando descubra al otro como un tú y juntos formen el nosotros"³⁹⁴.

La proximidad también está en sintonía con la comunión, pues siempre está en miras a la relación que existe con el hermano, que impulsa a amarlo sin importar la condición, pues en toda la humanidad debe existir la unidad y comunión de las personas. Por tanto, a las personas indígenas no se les debe hacer menos en la sociedad ya que ellos forman parte de la hermandad y requieren ser aceptadas y amadas en la sociedad.

En muchas ocasiones, la persona indígena al encontrarse fuera de su ambiente cultural, es atentada contra su dignidad, es tratada como un objeto, como si careciera de cualidades que presentan las otras personas. No es vista como el próximo, se manipula su forma de vida y se denigra su identidad de ser humano; es necesario descubrir que el hombre indígena tiene la misma dignidad que una persona de urbe, es la misma dignidad, pero con diferentes características.

³⁹³ FERRETE MORA, J., «proximidad» pp. 351-353.

³⁹⁴ PLATTEL G., MARTINUS, *Filosofía Social*, Sígueme, Salamanca, 1967, p. 60.

4.4 Alteridad

La alteridad, en un sentido más general, hace referencia al concepto del otro³⁹⁵, es también la condición de una persona que es lógicamente distinta a mí, pero es igual en cuanto que comparte la misma naturaleza, es decir, en cuanto que es persona, y este es el “Otro”, por tanto, tiene facultad de inteligencia, voluntad y por consiguiente la libertad.

Desde este punto se puede decir que las personas indígenas, a pesar de que pertenecen a una cultura específica, tienen una forma de vida distinta a las de la zona urbana, pero no las distingue en el aspecto de ser personas, pues comparten la misma naturaleza y las mismas facultades, de ahí que no se les puede tratar como un ser cualquiera.

El otro, es una realidad sólida, pues posee una dimensión espiritual, semántica y sensible, *mediante el otro es como se coexiste, ya que hay una semejanza y una realidad distinta que enriquece*; es necesario descubrir la importancia que tiene aquel que es diferente al yo, y sólo “a través del diálogo recíproco las personas descubren el nosotros, que es el yo y el tú ideal”³⁹⁶.

El otro, no es una fantasía o producto de la mente, la alteridad hace referencia a una existencia semejante, logrando que la persona no se conozca a sí misma como objeto³⁹⁷ sino como sujeto, porque el otro también posee virtudes y por medio de él se ve reflejada e interpelada la propia existencia. En otras palabras, se puede decir que el “otro” es la experiencia de encuentro con una persona, esto es, la alteridad es ese encontrarse con el otro, donde hay una apertura de ambas personas se descubre su dignidad, grandeza, valor y limitación humana.

³⁹⁵ Cfr. FERRETE MORA, «alteridad». 351-353.

³⁹⁶ PLATTEL G., MARTINUS, Op. Cit., p. 72.

³⁹⁷ Cfr. Ídem.

5. La concepción de la trascendencia en las personas indígenas

La trascendencia es un punto importante en la vida de las personas, ya que a pesar de que se tiene la conciencia de la muerte se tiene también conciencia que después de ella está la vida, es decir, no existe la aniquilación completa de la persona.

Al estar constituida la persona de alma espiritual, se tiene la concepción de la trascendencia, pues el alma del individuo es espiritual y tanto el indígena como no indígena, tienen un alma inmortal, un alma que subsiste aún sin el cuerpo. Desde la metafísica, el alma humana es el principio vital del cuerpo, “tiene un núcleo espiritual que no es alcanzado por la descomposición y que permanece después de ésta”³⁹⁸.

Se afirma que el hombre es trascendencia y se va perfeccionando poco a poco, se realiza en tanto que trasciende, implicando una apertura y entrega de sí, reconociendo que hay alguien superior a él.

Las personas de las culturas indígenas son capaces de alcanzar la trascendencia, no pueden ser excluidas, pues sería atentar contra su propia naturaleza. Todos los seres humanos son capaces de experimentar esta realidad, de tal modo que la trascendencia “es un elemento esencial de la existencia humana, que caracteriza todo nuestro mundo experimental propiamente humano”³⁹⁹, pues al tener un alma espiritual que es en sí misma intemporal⁴⁰⁰, el hombre puede tener noción de la trascendencia; y al tener esta noción, toda persona tiene la capacidad de reconocer que hay alguien que es superior a él, y este es el Ser Absoluto.

³⁹⁸ GARCÍA CUADRADO, JOSÉ ÁNGEL, *Antropología Filosófica; Una Introducción a la Filosofía del Hombre*, *Op. Cit.*, p. 195.

³⁹⁹ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 251.

⁴⁰⁰ *Cfr.* GARCÍA CUADRADO, JOSÉ ÁNGEL, *Antropología Filosófica; Una Introducción a la Filosofía del Hombre*, *Op. Cit.*, p. 249.

Aunque el hombre sea limitado, no significa que esté cerrado en sí, sino que se abre a la trascendencia, logrando así descubrir el sentido de su existencia y de su fundamento.

Como la trascendencia del hombre no encaja adecuadamente en las formas concretas del quehacer religioso, éstas se trascienden, corrigen y relativizan constantemente, demostrando ser siempre análogas y simbólicas frente al misterio divino que en ellas se revela y oculta a la vez. Reconocer ese misterio y entregarse a él confiados es la fe; una fe [...] que llega al fundamento y sentido último de la existencia humana⁴⁰¹.

Las personas que pertenecen a las culturas indígenas poseen la concepción de la trascendencia que se entiende desde su propia cosmovisión, (conciben la trascendencia como aquella realidad inmaterial donde las personas se encuentran, pero que aún ejercen actividades), saben que después de esta vida terrena hay otro tipo de vida, que no es material. Utilizan el concepto de Dios, como aquel Ser que juzga las acciones de cada ser humano y al morir una persona, también afirman que sólo muere la carne, es decir, la materia.

En la cosmología indígena se concibe el alma de la persona como “ánima”⁴⁰² que da fortaleza y vida al cuerpo, como aquello que no muere sino que subsiste; conciben así el alma por la falta de formación en ellos, mas no implica que no admitan la trascendencia, lo hacen desde la manera en que son inculcados en su cultura. Es por esto que en muchas ocasiones los indígenas tengan un conocimiento diferente a las personas de la zona urbana, y es comprensible por el proceso de aprendizaje que se desarrolla de forma diferente. Esto no se puede afirmar como una desigualdad ante las demás personas, sólo son características externas y tipologías que enriquecen a una cierta cultura; “en este sentido la «naturaleza», la *vida*, el *espíritu* y la *persona* tienen un carácter «trascendental»”⁴⁰³.

⁴⁰¹ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 259.

⁴⁰² La palabra *ánima* es utilizada en la lengua náhuatl para hacer referencia que la persona es algo más que sólo un cuerpo. Con esta palabra quieren dar a entender que el ser humano aunque se presente en un determinado momento ante la muerte (la separación de cuerpo y alma), no se acaba todo su existir ahí, sino que hay algo más que trasciende, a lo que ellos llaman *ánima*.

⁴⁰³ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 322.

La concepción de la trascendencia es posible en el ser humano por su alma racional; el hombre es el ser más perfecto que existe en la tierra, capaz de reflexionar aquello que acontece en su vida.

Pero de manera general ¿Qué se puede decir de la trascendencia?.

La trascendencia es un elemento esencial de la existencia humana, que caracteriza todo nuestro mundo experimental propiamente humano. En efecto, ese mundo se supera constantemente, apuntando más allá de sus límites. Ciertamente que es el nuestro un mundo siempre limitado; pero jamás cerrado, jamás definitivamente establecido, sino un mundo por esencia con fronteras abiertas. Es limitada por cuanto que nosotros nunca lo experimentamos en toda su extensión, sino que captamos sólo fragmentos parciales de la realidad⁴⁰⁴.

Es de esta manera que el ser humano no se encuentra encerrado en sí mismo, sino que es capaz de salir de sí y trascender. Mediante la trascendencia el hombre llega a una realización plena y libre.

5.1 La Perfección Absoluta

Lo perfecto, es aquello que no tiene errores, defectos o falencias; se trata de algo que alcanzó o está en el máximo nivel posible. Perfecto es aquello que no es superado por nada en su género, en cuanto a excelencia y bondad. Es lo perfecto de la excelencia, y si algo es perfecto, no hay posibilidades de hacerlo mejor, ya que no existe nada superior a lo que ya es.

Por otra parte, se tiene la cuestión de absoluto, y esto se aplica al concepto que se considera como existente en sí mismo y no realizado en una cosa concreta con determinación de espacio y tiempo, la noción de absoluto se utiliza para identificar aquello que tiene carácter de independiente, ilimitado y que no da lugar a puntos medios. Algo absoluto existe por sí mismo y se caracteriza por ser entero, completo y total.

⁴⁰⁴ CORETH, E., *Op. Cit.*, p. 251.

El ser Absoluto no admite el principio de participación por parte de otro ser, sino que existe en sí mismo, porque de ser ente por participación se sigue que ha de ser causado por otro⁴⁰⁵, y por consiguiente ya no sería Absoluto. Para poner más clara la definición de la perfección, se puede comprender desde la concepción de Dios y se entiende como primer principio, pero no material, sino como causa eficiente; por eso es necesario que sea Perfecto en grado Sumo. “En Dios están las perfecciones de todas las cosas. Y se dice que es absolutamente perfecto porque no le falta ninguna grandeza que se encuentra en cualquier género”⁴⁰⁶.

Dios es un ser infinitamente Perfecto, de tal manera que a Él no le falta nada. Siendo el creador de cuanto existe, lo ha dado todo por excelencia y todo procede de esta Perfección Absoluta, haciéndonos partícipes de su existencia, así pues, todo lo que se puede observar es participado. “Las criaturas, tienen, por ello, la potencia ordenada al poseer la perfección; tienen una esencia, que es potencial en orden a la posesión del ser, perfección básica”⁴⁰⁷.

La persona es imperfecta en cuanto que necesita ir descubriendo y dando respuestas a muchas cosas que lo rodea, pero perfecta en cuanto que es el ser más pleno en la creación; pero “ninguna criatura se basta a sí misma, que no existe sino en dependencia unas de otras”⁴⁰⁸, es decir, la persona está siempre en constante proyección, recibiendo o adquiriendo aquello que le es favorable para su formación y desarrollo, es por ello que la persona siempre está en busca del Ser Absoluto, aquel Ser que no le falta nada pero del que dependen todos.

El Ser Absoluto es también Perfección Absoluta, pues por Ser Puro, no le pueden faltar las perfecciones restantes o propiedades nobles, él posee todas las perfecciones que se encuentran en todos los demás géneros, por lo cual es llamado

⁴⁰⁵ Cfr. FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 325.

⁴⁰⁶ S. T. I, q. 2, a. 2.

⁴⁰⁷ FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 328.

⁴⁰⁸ FRANCISCO, *laudato sí*, 86. En adelante este documento se citará con las iniciales LS.

simplemente Perfecto, *ya que en Él se contiene todo, pues además es el Sumo Bien, donde se fundamenta el acto de ser*⁴⁰⁹.

También se debe rescatar que la Perfección Absoluta, no lo ha creado nadie ni nada, en cambio Él es quien ha creado todo de la nada, si no fuera de esta manera, simplemente no se hablaría de una Perfección Absoluta, porque se daría lugar a que se le añadiera algo y se estaría afirmando que está incompleto. El hombre siempre busca esta figura, ya que no se basta a sí mismo, sino más bien necesita de esa Perfección.

En el mundo, “cada persona es única e irremplazable”⁴¹⁰, es por ello que en el momento de relacionarse el ser humano con el prójimo, debe mantener una relación sana, en cuanto que procura el bien de los demás, pues todas las personas intrínsecamente poseen una dignidad que es inviolable. Más aún, filosóficamente, la persona es un ente subsistente, asimismo autónomo e independientemente⁴¹¹.

El ser humano es perfecto en cuanto al orden de la creación pero siempre se dirige a buscar la Perfección Absoluta, tiene una personalidad que pertenece en el orden del espíritu, es persona-sustancia, aclarando que en personalidad todas son distintas pero en cuanto a personas son iguales. La persona humana tiene una esencia que la hace ser ella misma, por tanto, tiene una dignidad absoluta que evoca sacralidad inviolable, un valor absoluto; es por este motivo que el hombre exige respeto a su persona sin importar cultura, raza, religión, o alguna otra condición social.

⁴⁰⁹ Cfr. FORMENT, EDUALDO, *Op. Cit.*, p. 328.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 341

⁴¹¹ Cfr. *Ibidem*, p. 342.

CONCLUSIÓN OBJETIVA

Por medio de este trabajo, se presenta la dignidad del ser humano, de manera concreta en las personas indígenas, ya que por el hecho de ser personas les compete la dignidad y no es un añadido, sino les corresponde de manera intrínseca.

Con base en algunos argumentos antropológicos y metafísicos, algunas obras históricas y clásicas se ha desarrollado este trabajo, y desde varios puntos de vista se ha afirmado que el ser humano posee una dignidad y entre las personas no hay distinción en cuanto que son dignas y tienen un valor absoluto, de tal manera que la dignidad radica en el hecho de que son personas con capacidad racional; una persona que es capaz de amar al “otro” sin hacer distinción alguna por la condición social.

Santo Tomás, uno de los grandes filósofos de la época medieval, reconoce la dignidad de la persona, así como la importancia que posee el ser humano en el mundo y que evoca una sacralidad. La corriente personalista se ve inclinada a la defensa de la persona ya que busca salvaguardar el valor y la dignidad de la misma, contra aquello que pone en peligro la vida del ser humano; está en contra de corrientes materialistas y cosificadoras, que sólo han denigrado a la persona; pues como se hizo mención en los capítulos anteriores, la persona no debe ser utilizada como un medio sino buscar alcanzar la finalidad con la cual fue creada, la felicidad.

Tomás de Aquino y Bartolomé de Las Casas, proponen su postura en defensa de la persona, el respeto a la dignidad humana en toda su integridad; pero de una manera más concreta, de Las Casas luchó incansablemente para que se diera un trato digno e igualitario hacia los indígenas. Reconocer la importancia de la dignidad humana no es un hecho pasado o que solamente compete a unas cuantas personas, sino que es una realidad que se presenta en cada contexto social y en cada etapa de la vida.

Hablar de la dignidad de la persona humana, es afirmar que nadie puede hacer menos al otro porque inmediatamente se atentaría contra su dignidad. Los medios principales por los cuales el hombre puede escalar y llegar al reconocimiento de su dignidad, es la profundización del ser humano desde el aspecto metafísico y antropológico.

La dignidad de las personas, está en el valor mismo que tiene cada ser humano, en lo que es, no en lo que tiene o pueda realizar, pues la persona es única, individual e irreplicable. Bartolomé de Las Casas, al ser un gran defensor de la dignidad de las personas, estructuró una doctrina nítida y firme sobre el hombre nuevo que son los indígenas⁴¹², es una doctrina que marca la pauta de las relaciones personales y sociales.

Durante toda su vida, Bartolomé tuvo la firme convicción de defender a las personas más pobres, débiles, de manera especial a los indígenas frente a los abusos de los españoles. Mantener la dignidad es la base de la relación con las demás personas, el ser humano posee una unidad interna en sí mismo y es diferente a todos, pero en cuanto que es único e irreplicable, no en cuanto a su dignidad. La persona es fin en sí misma, no es un medio ni un instrumento, ya que no se puede concebir al ser humano simplemente como una materia o como un objeto, sino un ser con derechos⁴¹³, tal como será la persona de la cultura indígena.

⁴¹² Cfr. ROBLES, L. *Op. Cit.*, p. 248.

⁴¹³ El libro *el "Desarrollo del Hombre y de los Pueblos"* de Pierre de Charentenay resalta los derechos que toda persona posee y demuestra la igualdad de las personas en dignidad.

Todos los seres humanos al tener contacto entre ellos, ya sean personas de la cultura indígena o personas fuera de este ambiente, deben descubrir la dignidad que hay en ellos, es decir, no perder de vista el valor que tiene la persona. Para ello es preciso señalar que, respecto a la dignidad, no hay distinción de grados. Sólo se podría hablar de una distinción en el campo accidental, nunca en lo esencial, o se puede hablar de una distinción lógica (en cuanto que se puede formular mediante la razón), más no ontológica.

La dignidad está en relación con los derechos que tiene cada individuo, promoviendo un juicio distributivo y legal unos con otros, donde nadie es más ni es menos, porque la dignidad no se mide en lo que se hace sino en lo que es la persona.

Otro aspecto de la persona que implica su dignidad es la cuestión de la *alteridad*, punto que se ha desarrollado en este trabajo, ya que es la importancia que tiene el “otro” en la vida de los demás, de tal manera que al acercarse a aquella persona que no es el yo se descubre la dignidad no para encubrirlo sino que va en la línea de ser descubierto y respetado.

Mario Teodoro Ramírez, en su libro *filosofía de la cultura*, da a conocer que en la supuesta llamada conquista, Cristóbal Colón más que buscar el respeto de la dignidad de las personas, busca en los indígenas un beneficio propio ya que a él no le importaba la forma de vida que presentaban, los medios con que se mantenían ni su cultura, pues al descubrir la existencia de estas personas impuso una nueva forma de vida, y en vez de resaltar la riqueza que mantenían, encubrió el valor de las personas indígenas.

Para descubrir la riqueza y dignidad de la persona es preciso las relaciones sociales, la convivencia, la comunión, la amistad de unos con otros; y esto es una característica propia del ser humano, en cuanto que siempre está buscando relacionarse con los demás, pues a través de la sociedad el hombre se humaniza y de lo contrario se deshumaniza.

La dignidad humana es un valor o un derecho inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano porque es un ser racional que posee libertad y es capaz de crear cosas. Esto quiere decir que todos los seres humanos pueden modelar, cambiar y mejorar sus vidas ejerciendo su libertad y por medio de la toma de decisiones. La dignidad se basa en el respeto y la estima que una persona tiene de sí misma y es merecedora de ese respeto por otros porque todos merecemos respeto sin importar cómo somos. Cuando reconocemos las diferencias de cada persona y toleramos esas diferencias, la persona puede sentirse digna, con honor y libre. En el Preámbulo de La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 habla de la “dignidad intrínseca (...) de todos los miembros de la familia humana”, y luego afirma en su artículo 1º que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”⁴¹⁴.

Es precisamente por este motivo que las personas no deben tener precio pues no son un objeto, no son una cosa o un instrumento para que los demás puedan hacer lo que les plazca. La persona, implica mediante su dignidad, un carácter intrínseco en la condición de su dignidad de hombre, la moralidad y humanidad son los únicos que no tienen precio⁴¹⁵.

Se ha expuesto que el hombre es hombre en acto, pero que está en potencia en cuanto que se va perfeccionando, es decir, no se debe entender la persona como un ser terminado, sino como un ser que se está construyendo, es decir, un ser dinámico.

Desde el campo de la metafísica, el hombre es un ser limitado, un ser que no es absoluto, y por esta limitación busca al Ser Perfecto. En resumen, se puede decir, que en los capítulos anteriores se ha mencionado que aunque el ser humano está dotado de la capacidad de la racionalidad no significa que lo puede todo, pues no lo es todo; por el contrario, la persona necesita de los demás, requiere relacionarse con el otro, tiene que reconocer que la otra persona tiene el mismo valor por su dignidad. La responsabilidad de cada hombre es proclamar en todos los lugares y desde todas las instancias de la vida la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona⁴¹⁶.

⁴¹⁴ *Dignidad*, <https://www.significados.com/dignidad/>, Consultada el 22 de febrero de 2018.

⁴¹⁵ *Cfr.* ABBAGNANO, NICOLA, «dignidad» *Op. Cit.*, p. 305.

⁴¹⁶ *Cfr.* DA. 390.

La *ética* tiene gran importancia en la vida del ser humano, ya que se esfuerza por respetar la dignidad de la persona, sin importar la condición social que se tenga. Pero en cuestión de la libertad, en el ser humano es el resultado del uso de sus facultades, inteligencia y voluntad, pues “es la libertad del hombre la que se autodetermina, y hace una de esas posibles necesidades su fin”⁴¹⁷.

El dominio del otro, introduce la violencia⁴¹⁸, pues donde esta existe no se reconoce el valor del otro, en ocasiones es lo que sucede con las personas indígenas, son dominadas y oprimidas; no se puede olvidar que son seres humanos y por ende no deben ser tratadas a tal manera, sino que deben ser educadas en aquello de lo que puedan carecer, pero sin rechazar su forma de vida o su cultura.

En general, la persona no se reduce a la ejecución de las funciones de sus actos, más bien está en el valor intrínseco; de ahí que todo hombre tiene la misma dignidad, aunque no tenga la posibilidad, por sus limitaciones, de manifestar algunas de sus capacidades.

Todo hombre puede percibir la dignidad humana, pues es capaz de experimentar el carácter precario e incluso trágico de la condición humana: “esto vendría a decir en suma que la dignidad debe ser buscada en los antípodas de la pretensión o más bien del lado de la debilidad”⁴¹⁹.

Esta es la responsabilidad de la persona en medio de un mundo globalizado, resaltar en todo momento la grandeza que ella tiene, que es la dignidad. Pues de esta manera se comprende que el ser humano es digno por el hecho de ser persona.

⁴¹⁷ JESÚS DE GARAY, *Diferencia y Libertad*, Rialp, España, 1992, p. 237.

⁴¹⁸ *Cfr. Ibídem*, p. 330.

⁴¹⁹ URABAYEN PÉREZ, J., *Op. Cit.*, p. 269.

CONCLUSIÓN VALORATIVA

De acuerdo con la investigación hecha en este trabajo, se puede afirmar que el tema que se ha abordado es la dignidad de las personas, poniendo énfasis en las personas indígenas. Nunca se agotará del todo este tema, puesto que son muchos los aspectos por abordar en la cuestión del ser humano, sin embargo, la pregunta sobre el hombre siempre ha sido un tema muy discutido en todos los tiempos y su existencia es un misterio inagotable.

Las razones por las que se vio conveniente abordar este tema de investigación es: la persona indígena en algunas circunstancias no se le reconoce como persona sino como objeto, que los indígenas son privados de algunos derechos, que incluso algunas veces son considerados como irracionales o incluso como objeto de burla. Por ello, es necesario reconocer, demostrar y defender la dignidad que tiene el ser humano, ya sean indígenas, ricos o pobres, pues todos gozan de la misma dignidad; argumentando desde el aspecto antropológico y metafísico, logrando así demostrar la importancia que tiene el ser humano en el mundo, sin importar la cultura a la que pertenezca.

Por el hecho de ser personas, a los individuos no se les debe denigrar en su dignidad y su papel que tiene en el mundo, puesto que ocupa un lugar importante, tiene derechos que deben ser respetados. En la actualidad el hombre se ha inclinado más por el método de la ciencia, por lo empírico (someter todo a experimento), pero la persona no debe ser tratada así, pues ella no debe perder el sentido de su identidad.

La relación con las demás personas, no debe estar marcada por las diferencias que se puedan presentar entre unos y otros, ya que las mismas diferencias propician una riqueza ante la sociedad y las culturas. Es por ello que dentro de este trabajo se han puesto argumentos sobre la dignidad de la persona, desde el plano metafísico y antropológico, afirmando su valor y dignidad esencial.

El fundamento del ser y actuar de cada hombre está en el Ser Absoluto que participa su ser a todos los seres existentes. El Absoluto al participar su ser lo hace de manera análoga, es decir, en parte igual y en parte diferente; igual en cuanto que todos los que son participados tienen existencia, diferente en cuanto que existen pero que no obran de la misma manera. Hablando concretamente del hombre, es el ser participado más perfecto, pues posee dignidad y valor absoluto, en cuanto que es persona, es por ello que nadie debe atentar contra el ser humano sin importar su condición social, pues de alguna manera todos tienen una identidad que les es propia y las caracteriza como tal.

El ser humano gracias al alma que tiene y que está unida al cuerpo, posee las facultades de inteligencia y voluntad, por ende, la libertad; características antropológicas que hacen axiomática a la persona, distinguiéndola así de los demás seres, siendo así el ser superior a las plantas y a los animales.

Todos los seres humanos gozan de las facultades del alma, que ya fueron mencionadas anteriormente, en este sentido el quehacer de una persona no define su ser, sino que el ser define al quehacer de cada individuo. Las personas de las culturas indígenas tienen una forma de vida que es distinta a las que no pertenecen a estas culturas, tienen otras formas de ver todo lo que los rodea, un pensamiento distinto e incluso una expresión diferente a la de un ciudadano, es por ello, que al momento de relacionarse, éstas personas no concuerdan en varios aspectos y se da el rechazo mutuo.

Las mujeres y los hombres indígenas pertenecen a una comunidad, a una población donde conviven y trabajan junto a más personas, hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas y mantienen ideas y costumbres similares, compartiendo de esta manera la misma cultura.

Pero ahora la pregunta es: ¿por qué es importante conocer a las personas de las culturas indígenas? Son muchas las razones, en primer lugar, es habitual que las personas piensen que sólo su cultura es buena, e incluso la forma de hablar, vestirse, pensar y de comer, es la principal, considerando que otras culturas diferentes no son tan buenas como las suyas, pues al pensar así se cae en el error ya que cada quien tiene sus costumbres e ideas que las enriquece, he ahí la importancia de saber apreciar y valorar la forma de vida de cada cultura.

En la actualidad existen personas que consideran que las culturas indígenas son inferiores, pero esta visión negativa hacia estas personas indígenas y sus culturas es resultado de la ignorancia. Esta ignorancia es porque no se conoce las razones por las que piensan y se comportan de una manera diferente. Pero algo muy cierto es que el ser indígena no significa textualmente ser indigente, o de ser así no quiere decir que no tenga derechos y dignidad al igual que todos los demás. Ya que la dignidad es lo que evoca sacralidad en la persona por lo que nadie debe atentar contra ella.

Con todo lo mencionado durante este trabajo de investigación queda puntualizada la postura personal respecto a la dignidad de las personas y principalmente de los indígenas, pues estoy a favor de la dignidad de las personas, respetando en cada una de ellas sus costumbres o formas de vida, pues como se ha hecho mención muchas veces, nadie debe atentar contra la dignidad del hombre pues no es accidental ni añadida a él sino que es parte de su esencia, es decir, que es propio del ser racional.

En relación a las personas de la cultura indígena, no cabe la menor duda que poseen la misma dignidad que las demás personas, es por este motivo que no se debe despreciar a una etnia por tener una cosmovisión distinta, más bien hay que aceptarlas y fomentar la unidad de unos con otros, una unidad donde no exista diferencia alguna a causa de la condición social.

Las tradiciones, costumbres, o las formas de vida pueden enriquecer al otro, más aún, de ahí que todas las personas deben fomentar las actividades propias de su cultura pues las identifica y les da identidad. Un pensamiento que no busca el bien de los demás, sino su propio bienestar o comodidad empobrece a la comunidad.

Es una responsabilidad de todos velar por la dignidad, por los derechos e integridad de las personas. Si a una persona se le priva de los derechos que posee, su dignidad se ve agraviada, no por voluntad de la persona misma, sino porque de alguna manera su libertad no es ejercida como tal. La dignidad implica el reconocimiento de la condición humana y su respeto.

Por último, se debe tener en cuenta que el ser humano que es indígena, no debe sentirse menos ante los demás, sino cada vez se tiene que esforzar por crecer, por conocer más de lo que desconoce y no debe olvidar su cultura ya que es una riqueza para toda la humanidad.

Es triste, pero es la realidad; en nuestros días las personas indígenas: hombres, mujeres y niños, han adquirido por medio de los demás y del subdesarrollo de la sociedad en la que se encuentran, una forma diferente de vivir, adquiriendo un nuevo estado de vida y tratando de esta manera involucrarse más en los procesos técnicos-científicos descuidando así su identidad indígena.

Aprender nuevas cosas es deber de todos, pero sin caer en el error de querer dejar a un lado lo que nos identifica, más aún dar testimonio de la cultura que profesamos sin tener vergüenza ante el qué dirán los demás.

Una persona indígena tiene propio pensamiento, su propia filosofía, y aunque haya personas que nieguen su riqueza, o digan que no son gente de razón, que es inútil su existencia, que su vida no tiene sentido; será siempre un pensamiento falso, estas personas de alguna manera profesan su propia sabiduría, sus propias reflexiones, vale su palabra y su lengua es hermosa. El ser indígena es un orgullo, por tanto, no se puede negar la existencia y dignidad de estas personas en medio de la sociedad.

La dignidad radica en toda la humanidad sin importar su condición de vida, es por ello, que cuando se habla de la defensa en favor del hombre, lo que se defiende es la persona en sí, así como el respeto de aquellas características que la enriquecen, tales como su color, vestimenta, lengua o religión, por ello es preciso conocer y valorar la riqueza cultural de estas personas, en su filosofía, en su manera de pensar y dar a conocer por todo el mundo su manera de ver la vida; eliminando así toda discriminación y baja autoestima, ya que lo más importante en la vida es saber comprender que el ser humano no vale por lo que tiene sino por lo que es.

La vivencia que posee la persona, debe buscar siempre ser feliz con aquello que tiene y conservar siempre sus rasgos personales. Por lo tanto, cada ser humano es persona sin importar la condición social a la que pertenece y lo es en cuanto que tiene espíritu, pues gracias a él, cada hombre es un mundo más insigne por sus características, habilidades, destrezas, facultades; y no un mundo meramente materializado donde todo se llevaría a cabo mecánicamente.

Es preciso señalar que la persona no es sólo una parte del mundo, sino que está en el mundo, forma parte de él y da sentido a cuanto existe; al ser un ente superior a los demás seres vivientes, el hombre está llamado a trascender el mundo material para encontrarse con el Ser Absoluto. Por ende, la humanidad es poseedora de una dignidad que no se debe transgredir ya que es lo más sagrado que tiene.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aa. Vv., «Dignidad», [acceso: 22.02.2018], <https://www.significados.com/dignidad/>.

Aa. Vv., «Humanismo», [acceso: 23.04.12018], <https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo>.

AV. Vv., «Significados: qué es amistad», [acceso: 13.09.18], <https://www.significados.com/amistad/>.

ABBAGNANO, NICOLA, *Diccionario de Filosofía*, FCE, México, 2004⁴, 1103 págs.

AMENGUAL, GABRIEL, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, 2007, 464 págs.

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Porrúa, México, 1972, 319 págs.

_____, *Metafísica*, Porrúa, México, 2014, 365 págs.

ARREGUI J., VICENTE; J., CHOZA, *Filosofía del Hombre; Una Antropología de la Intimidad*, RIALP, España, 2000², 506 págs.

AYLLÓN, JOSÉ RAMÓN, *Antropología Filosófica*, Ariel, España, 2011, 309 págs.

BATAILLON, MARCEL; SAINT-LU, ANDRÉ, [trad. Javier Alfaya y Bárbara McSHANE], *Las Casas y La Defensa de los Indios*, Ariel, España, 1976, 318 págs.

BEORLEGUI, CARLOS, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2010³, 895 págs.

BEUCHOT, MAURICIO, *Historia de la Filosofía en el México Colonial*, Herder, Barcelona, 1996, 280 págs.

_____, *Los Principios de la Filosofía Social de Santo Tomás*, IMDOSOC, México, 1898, 172 págs.

BRUGGER, WALTER, *Diccionario de Filosofía*, Herder, Barcelona 1978, 684 págs.

BUBER, MARTIN [trad. De Carlos Díaz], *Yo y Tú*, CAPARRÓS EDITORES, España, 1995², 102 págs.

BURGOS, JUAN MANUEL, *Antropología Breve*, Palabra, España, 2010, 158 págs.

_____, *Antropología: una guía para la Existencia*, Palabra, Madrid, 2009⁴, 422 págs.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Coeditores Católicos de México, México 1999, 982 págs.

CONCILIO VATICANO II, BAC, Madrid 1965, 879 págs.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Aparecida Documento Conclusivo*, Casa de la Biblia, México, 2007⁴, 269 págs.

CORETH, EMERICH, *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*, Herder, Barcelona 1978², 268 págs.

DE AQUINO, TOMÁS, *Suma Contra Gentiles*, México, Porrúa, 2010, 841 págs.

_____, *Suma Teológica*, t. I, vol. I. Madrid, BAC, 2001⁴, 992 págs.

_____, *Opúsculos*, I, BAC, Madrid, 2001, 861 págs.

DE CHARENTENAY, PIERRE, *El Desarrollo del Hombre y de los Pueblos*, Sal Terrae, España, 1992, 171 págs.

DE GARAY, JESÚS, *Diferencia y Libertad*, Rialp, España, 1992, 347 págs.

DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ, *los Indios de México y Nueva España*, Porrúa, México, 2014¹⁰, 274 págs.

DUSSEL, ENRIQUE, *1492: El Encubrimiento del Otro: Hacia el Origen del "Mito de la Modernidad"*, La Paz, Plural Editores, 1994, 186 págs.

FERRATER MORA, JOSÉ *Diccionario de Filosofía*, t. I, Ariel, España, 2004³, 957 págs.

FORMENT, EDUALDO, *Lecciones de Metafísica*, RIALP, Madrid, 1992, 374 págs.

FRANCISCO, *Laudato si*, San Pablo, México, 2016, 163 págs.

GARCÍA CUADRADO, JOSÉ ÁNGEL, *Antropología Filosófica*, EUNSA, Pamplona, 2010⁵, 257 págs.

GARCÍA ROJO, EZEQUIEL, *Edith Stein, Existencia y Pensamiento*, EDITORIAL DE ESPIRITUALIDAD, Madrid, 1998, 188 págs.

GAY BOCHACA, JOSÉ, *Curso de Filosofía*, Madrid, Rialp, 2001, 419 págs.

GOÑI, CARLOS, *Breve Historia de la Filosofía*, Palabra, Madrid, 2010, 316 págs.

GUTIÉRREZ, GUSTAVO, *En Busca de los Pobres de Jesucristo*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1993, 716 págs.

J. F. DONCESS, *Antropología Filosófica*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1969, 507 págs.

LEEP, IGNACE, *La Comunicación de las Existencias*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1964, 163 págs.

LEVINAS, EMMANUEL, [trad. de Graciano González-Arnáiz], *Humanismo del Otro Hombre*, Caparros Editores, Madrid, 1993, 115 págs.

LUCAS, RAMÓN, *Explícame la persona*, Italia, Art, 2010, 287 págs.

MAGNUS ENZENSBERGER, HANS, [trad. Chistian von Randow], *Fray Bartolomé de las Casas; una Retrospectiva al Futuro*, Texto de Humanidades, México, 1987, 58 págs.

OLIMÓN NOLAZCO, MANUEL, BONNIN BARCELO EDUARDO, *Los Derechos Humanos*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1987, 165 págs.

PLATÓN, *Diálogos*, Porrúa, México, 2015³⁰, 457 págs.

PLATTEL G., MARTINUS, *Filosofía Social*, Sígueme, Salamanca, 1967, 364 págs.

REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*, I, Herder, Barcelona, 2010, 618 págs.

RUIZ SOTELO, MARIO, *Crítica de la Razón Imperial: la Filosofía política de Bartolomé de Las Casas*, Siglo XXI Editores, México, 2010, 249 págs.

ROBLES, LAUREANO, *Filosofía Iberoamericana en la Época del Encuentro*, Trotta, Madrid, 1992, 420 págs.

SAN AGUSTÍN, *Obras selectas*, Gredos, Madrid, 2012, p. 701.

SANABRIA, JOSÉ, RUBÉN, *Filosofía del Hombre*, Porrúa, México, 1987, 344 págs.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO, *Ética*, Grijalbo, México, 1980²⁴, 245 págs.

TEODORO RAMÍREZ, MARIO, [Coord.], *Filosofía de la Cultura*, México, Plaza y Valdés, 1997, 415 págs.

URABAYEN PÉREZ, JULIÁN, *El pensamiento antropológico de Gabriel Marcel: un canto al ser humano*, EUNSA, Pamplona, 2001, 381 págs.

URDAÑOZ, TEÓFILO, *Historia de la Filosofía*, BAC, Madrid, 2009, 527 págs.

VALVERDE, CARLOS, *Antropología Filosófica*, EDICEP, Valencia, 2011, 330 págs. VÉLEZ CORREA, JAIME Y S. J., *El Hombre un Enigma: Antropología Filosófica*, Conferencia del Episcopado Mexicano, México, 1997, 443 págs.

WOJTYLA, KAROL, *Mi visión del Hombre*, Palabra, Madrid, 1997², 367 págs.

YEPES STORK, RICARDO, Y ARANGUREN, ECHEVARRÍA, JAVIER, *Fundamentos de Antropología; un Ideal de la Excelencia Humana*, EUNSA, España, 2003⁶, 375 págs.

ZAVALA, SILVIO, *Repaso Histórico de la Bula Sublimis Deus de Paulo III, en Defensa de los Indios*, Universidad Iberoamericana Departamento de la Historia, México, 1991, 118 págs.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BUELA, ALBERTO, *El problema de la muerte en Heidegger*, CEID, Buenos Aires, 2012, 11 págs.

CORDERA, RONALDO, *¿Época de cambios o cambio de época?*, Colección de Problemas del Desarrollo, México, 2010, 35 págs.

COLOMER, EUSEBIO, *Hombre y Dios al encuentro*, HERDER, Barcelona, 2002, 480 págs.

COPLESTON, FREDERICK, *Historia de la Filosofía*, t. VII, Ariel, México, 1980, 393 págs.

FRANKL, VIKTOR, *El hombre en busca de sentido*, HERDER, Barcelona, 2000, 132 págs.

GUTIÉRREZ, RAÚL, *Introducción a la Antropología Filosófica*, Esfinge, México, 1990, 216 págs.

HIRSCHBERGER, JOHANNES, *Historia de la Filosofía*, t. II, HERDER, Barcelona, 1979, 598 págs.

HEIDEGGER, MARTÍN, *Ejercitación en el pensamiento Filosófico*, Herder, Barcelona, 2011, 192 págs.

_____, *¿Qué es metafísica?*, Séneca, México, 1941, 63 págs.

HUGH, THOMAS, *La Conquista de México*, PATRIA, México, 1994, 896 págs.

KURI, RAMÓN, *¿Por qué hay mal y no, preferiblemente, bien?*, Coyoacán, México, 2005, 238 págs.

LEWIS, OSCAR, *Antropología de la pobreza*, FCE, México, 1975⁵, 302 págs.

LUCAS, JUAN DE SAHAGÚN, *Dios, horizonte del hombre*, BAC, Madrid, 2005, 310 págs.

NIETZSCHE, FREDERICK, *Así hablaba Zaratustra*, Época, México, 2014, 300 págs.

RIVAS, RICARDO, *Ensayos críticos sobre la Posmodernidad, Crisis del sentido de la vida y la Historia*, Universidad Continental, México, 2012, 100 págs.

ROGER, HÉCTOR, *Diccionario de Filósofos*, Seminario Conciliar de México, México, 2006, 511 págs.

RUIZ, SAMUEL, *Cómo me Convirtieron los Indígenas*, SAL TERRAE, España, 2003, 165 págs.

SARTRE, JEAN PAUL, *El existencialismo es un Humanismo*, Éxodo, México, 2010, 49 págs.

SARMIENTO, DOMINGO F., *Facundo; Civilización y barbarie*, Porrúa, México, 1989, 169 págs.

ZEA, LEOPOLDO, *Discurso desde la Marginación y la Barbarie*, FCE, México, 1992, 258 págs.

_____, *Filosofía de la Historia Americana*, FCE, México, 1987, 294 págs.

_____, *Fuentes de la Cultura Latinoamericana*, FCE, México, 1993, 592 págs.

_____, *América en la Historia*, Siglo XXI, México, 2010⁹, 119 págs.

_____, *América en la Historia*, Revista de Occidente, España, 1970, 256 págs.

ABREVIATURAS

- a.** artículo.
- CATIC.** Catecismo de la Iglesia Católica.
- Cfr.** Abreviatura de *confer*, significa “confróntese.
- Coord.** Coordinador.
- dir.** director.
- DA.** Documento de aparecida.
- i. e.** Indica la corrección de un texto.
- Ibídem.** Se utiliza cuando son los mismos datos de la nota inmediata superior con excepción de la página.
- Ídem.** Se utiliza cuando todos los datos son iguales a los que aparecen en la nota inmediata anterior.
- Op. Cit.** Se utiliza cuando la referencia es idéntica en todos los datos a la de una nota anterior no inmediata.

p. pp. Significa página/páginas.

q. Cuestión.

s. t. Suma Teológica.

t./tt. Tomo/tomos.

trad. Traductor.

Vol./vols. *Volumen o volúmenes.*

GLOSARIO

Antropología: ciencia que es el puente entre las ciencias positivas y la metafísica. Explica todas las realidades del hombre: lenguaje, mito, religión, historicidad, sociabilidad. La antropología filosófica limita y a la vez extiende su problema a la cuestión de la esencia del hombre, de su puesto en el cosmos y de su destino.

Argumento: razonamiento mediante el cual se intenta probar o refutar una tesis, convenciendo a alguien de la verdad o falsedad de la misma.

Bien: en sentido objetivo, lo que perfecciona a un ser, lo que por naturaleza le conviene. En sentido subjetivo, lo que produce satisfacción y lo que nos resulta útil.

Contingencia: es la posibilidad de que *algo sea* o que *algo no sea*. Este término se opone al concepto de necesario. Este término se aplica en la persona, al referirse que es un ser no necesario pero que existe.

Consciencia moral: es la misma razón humana en tanto que juzga sobre la moral de los actos, sobre el bien y el mal.

Cosmovisión: es el concepto que cada persona se ha formado en relación al principio creador y al universo en todas sus órdenes.

Ciudadino: se emplea para calificar a aquel o aquello vinculado a una ciudad. Se emplea por oposición a término pueblerino. Ciudadino se opone a lo rural, o bien, es sinónimo de urbano.

Cultura: es el mundo propio del hombre. Se refiere tanto al "proceso que nos hace hombres" como al hecho de que los productos culturales queden humanizados. La historia del hombre como historia de la cultura es así el proceso de la transformación de su mundo y simultáneamente de la transformación del hombre.

Dignidad: es la calidad de la persona que merece por el simple hecho de serlo. La dignidad de la persona exige respeto, tolerancia y aceptación, porque es el merecimiento de lo que es. También es la manera de tratar a la humanidad, tanto en su persona como en la persona de otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio

Indígena: es un habitante nativo del país. Es un término amplio que se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita. Indígenas son las etnias que preservan las culturas tradicionales y en su mayoría se encuentran en las zonas rurales.

Índole: hace referencia a la naturaleza, calidad y condición de las cosas. Es también, la condición e inclinación natural propia de cada uno.

Inmortalidad: equivale a la cuestión del destino de la existencia después de la muerte, es decir, al de la supervivencia de tal existencia. También es una consecuencia necesaria de la espiritualidad y simplicidad del alma. En el cristianismo es una verdad de fe.

Intrínseco: que es propio o característico de la persona y se expresa por sí misma y no de las circunstancias. Es lo que corresponde a una cosa o persona por razón de su naturaleza.

Ontología: es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza del ser, la existencia y la realidad, tratando de determinar las categorías fundamentales y racionales del ser en cuanto ser.

Persona: desde la definición de Boecio, es la sustancia individual de la naturaleza racional. La persona tiene conciencia de sí, identidad y dignidad.

Razón: facultad racional de la persona por la que se alcanza el conocimiento discursivo.

Religión: del griego religare, que significa unión o enlace: implica el culto y la relación entre Dios y el hombre.

Subsistencia: Boecio decía que los géneros y las especies únicamente subsisten. La subsistencia puede ser considerada como una de las características de los sujetos que son "soportes" o "supuestos", por consiguiente, como una de las características de las substancias. Esta característica señala el existir por sí y no en otro, que es a lo que se llama "subsistir".

Trascendente: se refiere a ir más allá de algún límite. Esto es de especial relevancia respecto a la creencia de la inmortalidad del alma, en definitiva en la creencia del Ser Absoluto, que es el objeto fundamental de la dimensión trascendente.

Valor: es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas. En este sentido la axiología que es parte de la filosofía se encargará el estudio de los valores.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO.....	6
CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL.....	11
1. Biografía.....	11
2. Obras principales de Bartolomé	16
CAPÍTULO I. ¿QUÉ ES EL HOMBRE?.....	17
1. Concepto de persona.....	18
2. La persona desde la concepción de Santo Tomás.....	21
3. La persona capaz de salir de sí y su capacidad de relacionarse	23
3.1 <i>Concepto de amistad</i>	25
3.2 <i>Concepto de igualdad</i>	27
3.3 <i>Concepto de respeto y responsabilidad</i>	28
3.4 <i>Concepto de humildad</i>	29

4. Persona humana: unión de cuerpo y alma como unidad substancial.....	31
4.1 <i>Principio de participación</i>	33
5. Facultades del alma del ser humano	35
5.1 <i>Inteligencia y voluntad.....</i>	36
5.2 <i>Sustento metafísico de la persona.....</i>	38
5.2.1 <i>El ser y la esencia.....</i>	41
5.2.2 <i>Materia y forma.....</i>	42
5.2.3 <i>Subsistencia</i>	44
 CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INDÍGENA EN EL SIGLO XVI EN NUESTRA AMÉRICA	 45
1. El significado histórico de 1492	45
2. Acercamiento a las culturas indígenas	48
2.1 <i>Hábitat.....</i>	50
2.2 <i>Vestimenta.....</i>	52
2.3 <i>Religión.....</i>	53
2.4 <i>Agricultura.....</i>	55
2.5 <i>Alimentación</i>	56
3. El hombre indígena inmerso en el mundo	58
4. Una vida de lucha social.....	61
5. La persona indígena capaz de amar a sus semejantes.....	63
5.1 <i>Concepto de bien en relación a la persona.....</i>	65
5.2 <i>Debate en torno al hombre americano.....</i>	69

CAPÍTULO III. DIGNIDAD DE LAS PERSONAS DE LA CULTURA INDÍGENA EN EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.....71

1. Concepto de dignidad	72
2. La ética en relación al hombre indígena.....	78
3. Los valores en la persona indígena	80
3.1 <i>La solidaridad y generosidad desde el aspecto indígena.....</i>	<i>81</i>
3.2 <i>La justicia desde el campo indígena</i>	<i>82</i>
3.3 <i>Importancia del valor del amor desde la concepción indígena.....</i>	<i>84</i>
3.4 <i>El concepto de libertad en los pueblos indígenas</i>	<i>86</i>
4. Dignidad de las personas indígenas	88
5. Derechos de las personas indígenas	91

CAPÍTULO IV. SENTIDO Y FUNDAMENTO DE LA EXISTENCIA EN LA PERSONA INDÍGENA.....94

1. Finalidad de la naturaleza humana	95
2. Fundamento de la existencia.....	99
2.1 <i>Conocimiento y actuar del hombre indígena.....</i>	<i>102</i>
3. El hombre ser mortal.....	104
4. Relación del hombre indígena con Dios.....	107
4.1 <i>Coexistencia</i>	<i>109</i>
4.2 <i>Proexistencia y comunión</i>	<i>110</i>
4.3 <i>Proximidad.....</i>	<i>111</i>

4.4	<i>Alteridad</i>	112
5.	La concepción de la trascendencia en las personas indígenas	113
5.1	<i>La Perfección Absoluta</i>	115
	CONCLUSIÓN OBJETIVA	118
	CONCLUSIÓN VALORATIVA	123
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	128
	BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	133
	ABREVIATURAS	136
	GLOSARIO	138
	ÍNDICE	141